

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ANTROPOLOGÍA DE LA ACCIÓN PÚBLICA: POLÍTICA
CULTURAL UNIVERSITARIA

PRESENTADO POR:

PEÑA RODRÍGUEZ, GLORIA ESTER

N° CARNET

PR08034

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADA COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADO EN: ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Dr. Luis Rodríguez Castillo
DOCENTE ASESOR

Lic. Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

OCTUBRE DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor. Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado. José Vicente Cuchillas Melara
DECANO

Maestro. Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro. Héctor Daniel Carballo Díaz
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Doctor Luis Rodríguez Castillo
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

1. Doctor Luis Rodríguez Castillo.
2. Máster Miguel Ángel Villela Ramos.
3. Máster Ana Patricia Castro Fuentes.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios que me permitió terminar mi proceso de grado dentro del tiempo y culminar esta parte de mi formación académica y personal. A mi mami Gloria de Peña por ser mi sostén, por tenerme paciencia, por ser mi aliento, fortaleza, luz y esperanza y no dejarme sola, apoyarme hasta este momento y durante los años que vienen. A mi papi Manuel de Jesús Peña por guiarme con sus consejos, con su amor y sabiduría, quien siempre confió y creyó en mí, me apoyó incondicionalmente y es mi motor desde el horizonte, quien me impulsa a seguir conquistando logros académicos y personales. A mi hermano Manuel Alberto Peña por ser mi ejemplo, mi compañía y mi maestro del sentido de responsabilidad. A mi sobrinito Alessandro Peña, que con su inocencia, sinceridad y ocurrencias llena mis días de alegría. A mi cuñada Sandra Cruz de Peña por ser una amiga y extender su cariño hacia mí y mi familia. Agradezco también al doctor Carlos Lara por ser un pilar en mi formación académica, a la maestra Paty Castro por creer en mí y acompañarme en mi proceso de formación profesional, al maestro Miguel Villela por haberme tenido paciencia y apoyar mi formación académica, al Lic. Vicente Genovés por su optimismo y apoyo hacia mi desempeño académico.

En segundo lugar, a mi mejor amiga Jacqueline Cruz le agradezco por siempre estar ahí y ser un apoyo incondicional en mi vida, a Oscar Magaña por ser un gran amigo, apoyo académico y personal y llenar mi día de alegría, a Laura Castro por su amistad. Agradezco a Ulises su apoyo y confianza en mí, por llenar mis días de amor e ilusión y compartir momentos de desesperación y estar ahí para mí. Al Colegio Jardines de San José, por dar lumbrera y génesis a mi formación académica desempeñándome como alumna y hoy como una docente, mi jefe y jefa de trabajo como así mismo a mis compañeros y compañeras por apoyarme y enseñarme que no hay profesión más loable, noble y grande en todos los sentidos como la docencia ustedes brillan por luz propia, a y sobre todo por cubrirme cuando yo más lo necesitaba. Agradezco al Licenciado Carranza y al Doctor Mario Romero Quezada por servir como informantes claves para esta investigación. A la Secretaría de Arte y Cultura y a la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y a todo su personal por la apertura y buena disposición para recibirme y permitirme el acceso para realizar el presente trabajo. Agradezco grande y especialmente a mi asesor, mi mentor Dr. Luis Rodríguez Castillo por brindarme su conocimiento, su apoyo, su respaldo, su amistad, su cariño y sobre todo su inagotable paciencia, quien con sabiduría me guio hasta el final de este proceso llamado tesis.

GLORIA ESTER PEÑA RODRÍGUEZ.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido he realizado el estudio ANTROPOLOGÍA DE LA ACCIÓN PÚBLICA: POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA.

El objetivo fue Explicar desde el enfoque de la acción pública los factores socioculturales que impiden la conformación y desarrollo de políticas culturales en sus tres diferentes intentos desde el año 2002 hasta el 2015 en la Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador. Cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/a en Antropología Sociocultural.

El estudio está relacionado con el eje “Política cultural”, del seminario de Investigación de Proceso de Grado – 2017; donde se abordan las temáticas: políticas públicas, arte y cultura, relaciones y ejercicio del poder, proceso de las políticas, acción pública, cómo se capta la evolución y desarrollo de éste tema en El Salvador mediante el desarrollo del arte y la cultura que ha sido visto de manera meramente empírica en la sociedad y de forma aislada en la academia, siendo vistas como entes separados una hacia la otra, negando así cualquier bosquejo de relación dialéctica entre ellas, concibiéndolas como un ente mercantil y es hasta hace poquito que se busca la sistematización de esta desde la academia y desde una plataforma político normativa.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: de las cuales se dan cuenta a continuación.

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación cualitativa, en una segunda fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida. Se presenta una de tipo cuantitativa con desde la antropología sociocultural, teniendo como base el método etnografía desde el enfoque de acción pública intensa.

La segunda etapa, la Ejecución del Desarrollo de la Investigación consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando en la Universidad de El Salvador, con técnicas de tipo cualitativo enfocado así mismo con herramientas que permitieron recopilación de dato empírico el cual fue analizado desde las perspectivas ya antes mencionadas.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer el contenido de la investigación ya terminada

La tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de Investigación, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador e invitadas/os.

ÍNDICE GENERAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
PRESENTACIÓN	iv
INTRODUCCIÓN.....	8
PRIMERA PARTE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
ANTROPOLOGIA DE LA ACCIÓN PÚBLICA: POLÍTICA CULTURAL	
UNIVERSITARIA.....	14
CAPITULO N° 1	15
Marco Teórico Metodológico.	16
1.1. INTRODUCCIÓN.	16
1.2 LA VISIÓN DE CULTURA EN TÉRMINOS GENERALES.	17
1.3 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES) UN LUGAR ANTROPOLÓGICO.	21
1.4 TEORÍA POLÍTICA-CULTURA.....	23
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.	35
CAPÍTULO N° 2	37
CONTEXTUALIZACIÓN.....	38
2.1 INTRODUCCIÓN.	38
2.2 CULTURA Y ARTE.	40
2.3 DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	41
2.4 LAS POLÍTICAS CULTURALES (UNESCO).	42
2.5 POLÍTICA CULTURAL DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (PCIC) 2012-2015.....	44
2.6 POLÍTICA PUBLICA DE CULTURA – EL SALVADOR 2014-2024. (SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA).	45
2.7 CASO UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.	49
2.7.1 30 DE JULIO.	50
2.7.2 LA MARCHA.....	52
2.7.3 FICCUA 2017.	54
2.7.4 POLÍTICAS UES.	56
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.	57
CAPITULO N° 3.	59
Intentos de propuestas de política cultural en la Universidad de El Salvador.	60
3.1 INTRODUCCIÓN.	60
3.2 EL ARTE Y CULTURA UNIVERSITARIA EN 1977.....	61

3.3 ESBOZANDO EL PERIODO DE ARTE Y CULTURA UNIVERSITARIA DE LOS AÑOS 2000.....	64
3.4 PERIODOS ING. CARCACH Y DR., DAVID HERNÁNDEZ.	66
3.5 DIAGNOSTICO 2008 SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA.....	69
3.6 INTENTOS DE INSTAURAR UNA POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA.....	70
3.6.1 PRIMER INTENTO.....	70
3.6.2 SEGUNDO INTENTO.....	70
3.6.3 TERCER INTENTO.....	71
3.7 ACTORES SOCIALES, (SAC Y AGU).....	72
3.7.1 SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA (SAC). ESTRUCTURA Y FUNCIÓN.	72
3.7.2 ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA (AGU).....	77
3.8 CONTEXTO POLÍTICO.....	83
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	86
CONCLUSIONES GENERALES.....	89
ANEXOS	102
BIBLIOGRAFÍA.....	122

INTRODUCCIÓN.

El presente documento elaborado por una estudiante egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

El Informe Final se titula: ANTROPOLOGÍA DE LA ACCIÓN PÚBLICA: POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA. Se desarrolla en el tercer intento de establecer una política cultural universitaria, la cual es propuesta desde la Secretaría da Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador, partiendo de elementos teóricos metodológicos propios de la antropología que permitieron la recolección del dato empírico y análisis de este para visualizar y dar cuenta de los procesos de esta, dentro del grupo estudiado.

El objetivo es dar a conocer los resultados de la presente investigación, que brinda elementos de análisis dentro de la dinámica política de la ya mencionada universidad y la incidencia de los grupos y políticos en la toma de decisiones, partiendo de un análisis antropológico que contribuye al ámbito científico de la universidad misma como del país pues establece enfoques de análisis dentro de las instituciones que brinda una nueva forma de observar el método etnográfico.

La importancia de este estudio es dar cuenta de los procesos políticos internos que estableces el desarrollo de una política cultural, en este sentido se estudian y explican de una manera antropológica la incidencia de la cultura dentro de grupos antagónicos que determinan el accionar institucional a la vez se establece la visión del porqué de una política cultural y en qué etapa de esta se encuentra. El contenido de este documento comprende lo siguiente: CAPÍTULO 1: trata sobre el marco teórico y la metodología implementada para el análisis del documento, CAPITULO 2: este habla de la contextualización de la temática y

sitúa el tema a nivel global, nacional e institucional, CAPITULO 3: Intentos de propuesta de política cultural universitaria, es aquí donde a partir del método etnográfico se registra el tercer intento de instaurar una política cultural, CAPITULO IV: Conclusiones generales, este es el último capítulo que muestra el análisis del contenido de la investigación.

La metodología utilizada en el presente documento fue: Planificación y desarrollo de tema de investigación. Trabajo de Campo, este se desarrolla en la Universidad de EL Salvador. Las Técnicas desde el método etnográfico y análisis teórico abordaje y enfoque desde la Antropología de la Acción Pública Intensa orientaciones, Asesorías del Docente Asesor Doctor Luis Rodríguez Castillo los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria.

DELIMITACIÓN TIEMPO Y ESPECIO.

La temática de investigación se realizó en la Universidad de El Salvador (Autopista Norte y Final 25ª Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador) y en específico la vinculación de dos instancias de dicha institución como es la Secretaria de Arte y Cultura (SAC) y la Asamblea General Universitaria (AGU), estudiando la población estudiantil, trabajadores administrativos y docentes, el estudio se realizó en el año 2017.

PLANTEAMIENTO O DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

La Universidad de El Salvador (UES) suma 176 años se considera uno de los espacios más importante de creación del pensamiento intelectual y crítico, someramente descrita, la Universidad de El Salvador consta de doce facultades, rectoría y vicerrectoría, nueve secretarías dentro de estas se encuentra la Secretaria de Arte y Cultura.

La Secretaria de Arte y Cultura (SAC), fue constituida como tal en el año 2002 donde la rectora en funciones María Isabel Rodríguez, decide separarla de la Secretaria de Proyección Social ya que la SAC era un apéndice en esta, según el actual secretario de la SAC Lic. Fernando Carranza lo que se pretendía es que

esta nueva secretaria no dependiera de ningún otro departamento o secretaria sino como es en la actualidad que atiende directamente a la vicerrectoría académica.

Se han llevado a cabo tres intentos de la propuesta de política cultural, el primer intento se llevó a cabo en el año 2000 cuando la SAC se separa de la Secretaría de Proyección Social, a esto la rectora María Isabel Rodríguez acordó realizar una política cultural desde la universidad y para la universidad, la secretaria dirigida por el Ing. Manuel Carcash, algunos opinan que no se desarrolló esta propuesta debido que en dicha gestión el ya mencionado secretario realizó anomalías en su gestión, se enfrentó en un juicio legal que atropello todo el proceso planteado sobre la política cultural. En el 2006 según la memoria de labores de la UES. Se retomó la propuesta de políticas cultural, para ese momento era el secretario Dr. David Hernández de este periodo no se conoce nada más. Luego de él, fue la Lic. Ligia Manzano que asumió el cargo de secretaria de la SAC por más de cuatro años.

A partir del mes de Junio del año 2015 se han agendado reuniones cada 15 días con los trabajadores y trabajadoras de la SAC, tanto los maestros del área artística como lo del área administrativa esta reuniones tiene como objetivo la temática de una propuesta de la Política Cultural Universitaria, para la realización de estas reuniones se solicitó el apoyo de un asesor en esta oportunidad fue el Dr., José Luis Rodríguez Castillo, fue notorio la baja participación del personal tanto docente como administrativo estas reuniones se interrumpieron a inicio del mes de septiembre por la baja participación y poca incidencia dentro de la misma SAC.

Fue hasta el enero del año 2016 cuando se restablecieron las reuniones, en esta ocasión se buscó el apoyo del Lic., Paz Narváez, quien sugirió una series de reuniones donde existiera la participación de agentes externos a la universidad que posicionaran la temática de política culturales desde el ámbito global, regional y nacional, este círculo de reuniones de las cuales se tenía agendadas nueve y solo se desarrollaron cuatro las cuales culminaron en febrero del 2016,

el proceso de conformación de políticas culturales se estancó de nuevo, en primera instancia según el secretario en funciones por las complicaciones personales de salud de su asesor Lic., Paz Narváez. El lunes 24 de octubre del 2016 cuando se volvió a dar una reunión con el propósito de discusión de la propuesta de política cultural, en esta ocasión con la participación del coordinador de la comisión de cultura de la Asamblea General Universitaria (AGU) el Br, David Antonio Rafael Pleitez; al entrevistar al coordinador de la comisión de cultura de la AGU, sobre porque se reunían con la administración de la SAC para la propuesta de política cultural el expone como recibió una notificación de junta directiva de la AGU para realizar una política cultural en treinta días avilés, dicha nota fue recibida por el, el día 21 de septiembre del 2016, a partir de esto el lunes 24 de dicho mes y año, se realizó la primera reunión de propuesta de Política Cultural, donde la SAC y AGU. Exponen sus intereses por primera vez e inicia un trabajo en conjunto.

PREGUNTA E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.

Pregunta.

¿Por qué no se desarrolla y se lleva a término la propuesta de Política Cultural Universitaria, en la Universidad de El Salvador en el 2002, 2006 y 2015?

Hipótesis General.

A partir de las relaciones sociales, falta de apoyo y voluntad entre los agentes sociales: personal administrativo, personal docente y alumnos, se establecen círculos clientelares y de poder creando relaciones antagónicas que inciden en el abandono de los procesos de la construcción de las Políticas Culturales Universitarias.

Hipótesis Específicas.

- A causa de las relaciones sociales existe una apatía a la planificación de las Políticas Culturales Universitarias.
- Debido al cambio de secretario/a los planes de trabajo son dejados de lado y por ende el desarrollo de la planificación de la Política Cultural Universitaria.

OBJETIVOS Y APORTES.

Objetivo General.

Explicar desde el enfoque de la acción pública los factores socioculturales que impiden la conformación y desarrollo de políticas culturales en sus tres diferentes intentos desde el año 2002 hasta el 2015 en la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador.

Objetivos Específicos.

- Documentar el quehacer de la Secretaria Arte y Cultura.
- Identificar los tres intentos de conformación de políticas culturales de la SAC.
- Analizar los contextos en los cuales se dan las propuestas de políticas culturales.
- Indagar sobre agentes sociales que en cada intento han actuado a favor o en contra de una Política Cultural Universitaria.

Aportes.

Desde la perspectiva antropológica es importante la descripción, análisis y explicación de hechos políticos como el propuesto a investigar ya que van construyendo elementos tangibles e intangibles que conforman el imaginario de las personas que de manera consciente o inconsciente estos elementos conforman la cotidianidad de ellas, el en caso particular de la conformación de políticas públicas culturales desde la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador, el explicar y dar cuenta de todo esa dinámica nos permite deducir como un tipo de población con base consolidadas desde la academia concibe la cultura y los alcances de esta en la medida que es sistematizada y normada, y explicar desde la antropología porque desde su primera propuesta aún no se consolida una política cultural Universitaria.

MATRIZ CONGRUENCIAL.

Título de lo investigación.	Pregunta de investigación.	Objetivo general.	Objetivos específicos.	Hipótesis general.	Variable.
Antropología de la Acción Pública: La Política Cultural Universitaria.	¿Por qué no se desarrolla y se lleva a término la propuesta de Política Cultural Universitaria, en la Universidad de El Salvador en el 2002, 2006 y 2015?	Explicar desde el enfoque de la acción pública los factores socioculturales que impiden la conformación y desarrollo de políticas culturales en sus tres diferentes intentos desde el año 2002 hasta el 2015 en la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> •Documentar el quehacer de la Secretaria Arte y Cultura. •Identificar los tres intentos de conformación de políticas culturales de la SAC. •Analizar los contextos en los cuales se dan las propuestas de políticas culturales. •Indagar sobre agentes sociales que en cada intento han actuado a favor o en contra de una Política Cultural Universitaria. 	A partir de las relaciones sociales, falta de apoyo y voluntad entre los agentes sociales: personal administrativo, personal docente y alumnos, se establecen círculos clientelares y de poder creando relaciones antagónicas que inciden en el abandono de los procesos de la construcción de las Políticas Culturales Universitarias.	<p>V.I: Relaciones sociales, falta de apoyo y voluntad entre los agentes sociales</p> <p>V.D: Se establecen círculos clientelares y de poder creando relaciones antagónicas</p>

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.

**ANTROPOLOGÍA DE LA ACCIÓN PÚBLICA: POLÍTICA
CULTURAL UNIVERSITARIA.**

CAPITULO N° 1

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.

1.1 INTRODUCCIÓN.

1.2 LA VISIÓN DE LA CULTURA EN TÉRMINOS GENERALES.

1.3 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES) UN LUGAR ANTROPOLÓGICO.

1.4 TEORÍA, POLÍTICA-CULTURA.

CONCLUSIONES

CAPITULO N° 1

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.

El siguiente capítulo es el que da la lumbra de análisis tanto teórico como metodológico, estableciendo los parámetros de una óptica antropológica, como el enfoque de Acción Pública Intensa, de Arenas Políticas de Rodríguez Castillo, así mismo visualizando la terminología de cultura posicionándola desde el abordaje global de Terry Eagleton y Alejandro Grimson y la visión teórica de cultura de Roberto Varela, entre otros elementos como el poder, etc. Así a su vez dando la comprensión de propuestas desde las ciencias políticas para el análisis de las etapas de políticas públicas como los planteamientos de Luis Fernando Aguilar Villanueva.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Es importante visualizar como el arte y la cultura entendidos como rubros separados son inherentes al ser humano, pero existen procesos que conllevan a sistematizarlo y posicionarlos en una plataforma política, entendiendo de esta manera que la cultura en si puede accionar como elemento político, pero a su vez puede condicionarse a sí misma, puesto que la política pasa a ser un “objeto de cultural” (Rodríguez ,2014).

El análisis deviene a la escuela antropológica que realiza sus planteamientos desde la observación y estudios de los procesos, es decir desde la escuela procesual.

Ya para introducir el capítulo, primero se posiciona la discusión de las políticas públicas desde las ciencias políticas, pues estas abren paso para la comprensión de lo que es un hecho público que conlleva todo un proceso previo de instauración de la política en discusión, a partir de eso se pueden observar etapas que dicho proceso conlleva como la agenda, el diseño o hechura, la implementación y evaluación de esta; indagar y analizar las etapas de una política muestra elementos culturales que según la óptica antropológica desde la Acción Pública Intensa, es quien verdaderamente determina la proyección y producción de la política misma que aborda elementos de poder que se visualizan y determinan desde las arenas sociales que para este caso se habla de arenas políticas que disputan las relación culturales y políticas que

determinan un campo de poder mayor (Rodríguez, 2014, 166), ante el análisis de arenas políticas, estas permiten realizar un esquema de cómo está estructurado el accionar político en sí, esto permite ver elementos culturales clásicos de las relaciones político cultural como : las redes clientelares, favores y pago de estos, alianzas, etc.

A partir de lo anterior es importante conocer he implementar dentro del análisis de políticas públicas un concepto de cultura que acote al estudio, para este caso el concepto que brinda Roberto Varela proporciona elementos que de entrada nos amplía la óptica antropológica proponiendo el análisis de la cultura desde varios componentes uno de los cuales propone el autor son las utopías, que desde un primer momento y nivel responde a un asunto individual, pero se vuelve esencial y necesario cuando trasciende al plano social colectivo, pues aquí es donde quedan expuestos verdaderos objetivos y como lo dice Varela veleidades y necesidades.

Todo lo planteado dentro del análisis de políticas públicas para el caso de la Política Cultural Universitaria es importante, puesto que esta es una agencia que responde a un papel protagónico del Estado en cuanto a que se producen y reproducen ideas que pueden ser acordes o disonante de la propuesta y lineamientos del Estado y gobierno; ya que fomentan la participación ciudadana y la asociación de ideas colectivas, en este sentido la Política Cultural Universitaria queda expuesta al ya mencionado enfoque antropológico de la Acción Publica Intensa y propuesta del concepto de cultura de Varela, porque todo se traduce a como se visualiza la política y la respuesta que se tenga de ella, en ese sentido es observada y analizada en términos de la acción cultura de los agentes ante esta.

1.2 LA VISIÓN DE CULTURA EN TÉRMINOS GENERALES.

Como estudiante de la Universidad de El Salvador perteneciente a uno de los talleres artísticos de dicha universidad brindados por la Secretaria de Arte y cultura, en ciclo II de 2015 realice una aproximación etnográfica sobre el

quehacer artístico de la universidad que me permitió que desde la óptica antropológica visualizara elementos políticos culturales que inciden dentro de la formación artístico cultural universitaria, observara el tercer intento de establecer una política cultural universitaria, misma que hasta la fecha aún sigue como una propuesta que ha tenido un proceso intermitente que incide a nivel académico y administrativo dentro de la universidad. Es por ello que, partiendo del carácter propio de la antropología, se estudiara y explicara; La propuesta de política cultural universitaria.

Dicha investigación que se presenta parte del estudio del accionar institucional interno, abordando en este caso particular la normalización sistematizada de la cultura, el describir y explicar el engranaje institucional de la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador en conjunto con la Asamblea General Universitaria, brinda un panorama sobre la estructura y función de cada una de estas, explicando los procesos que dan cuenta del actual contexto y a su vez la coyuntura de la conformación de las políticas culturales, para poder así exponer, por qué es importante según los actores sociales este tipo de acciones, partiendo de esto es necesario preguntarse ¿qué factores socioculturales inciden a que a más de 15 años dicha propuesta no llegue a término? se dice que es una política emergente puesto que aún está gestándose pese al tiempo de su propuesta inicial. Explicar esta situación frente a los modelos que presentan un proceso diáfano de etapas, tales como establecimiento de agenda, diseño de política pública e implementación, fue mi problema de investigación.

Partiendo del análisis de la acción pública intensa brindada por Rodríguez castillo y la visualización analítica de la cultura misma a través de la óptica de Valera, las posturas de poder develan la cultura política dentro de los procesos de la Universidad de El Salvador.

La historia del término cultura inicia comprendiéndola bajo la naturaleza es decir la cultura siendo producto de la naturaleza misma, la cultura nos dice Eagleton surge una dialéctica entre lo artificial y lo natural, el autor nos remite a la agricultura con su lógica de cultivo, en este sentido una persona con cultura es

una persona cultivada, pero la vez el expone como este sentido de cultura se va adquiriendo para las personas del medio urbano y no para las personas del medio rural argumentando que en el campo rural no existe el tiempo para cultivarse, según el autor y la lógica marxista la cultura abarca la superestructura, entonces la cultura puede entenderse en dos dimensiones en el arte y en lo popular ya que está según Eagleton ha heredado la autoridad religiosa, la ocupación y la invención, puede ser entendida en términos de protección y la vez puede ser adorada; “la naturaleza produce la cultura que a su vez transforma a la naturaleza” (Eagleton, 2001: 14).

Entonces se dice que existe un sentido dual entre lo natural y lo cultural, puesto que según el autor la cultura tiene un sentido de producción y desarrollo por su carácter transformador pero a su vez es espontánea debido a su carácter natural pues lo que se transforma ya tiene su propia existencia autónoma, Eagleton retoma la postura con relación a esta dualidad explicando lo que Nietzsche propone como solución él se refiere que hay que observar el comportamiento del artista; él es libre pero a la vez es sometido, creativo y condicionado y percibe esos elementos en términos de los otros, entonces se entiende que el individuo está bajo un marco regulador que si permite una espontaneidad pero bajo límites normativos a los que atañe la cultura.

A partir de lo anterior se dice que la cultura eleva el “yo”, pero también lo disciplina a esto el autor lo llama auto reflexividad; es aquí donde el introduce el actuar del estado y como infunde a sus ciudadanos disposiciones: “en la sociedad civil los ciudadanos viven en un estado de antagonismo crónico, impulsado por intereses opuestos; pero el Estado es esa esfera trascendente en el que las divisiones se pueden reconciliar armónicamente. Sin embargo, para que ocurra esto, el Estado ya debe a ver ejercido su acción en la sociedad civil, aplacando los rencores y refinando las sensibilidades” (Eagleton, 2001: 14). Entonces como ente regulador de las dimensiones de lo civil, entre la relación de estado y ciudadano, queda la cultura donde existe una pedagogía ética nos dice el autor que prepara a la ciudadanía políticamente; de esa manera ese “yo” del que se menciona al inicio del párrafo es el (“YO”) creado desde el Estado de tal

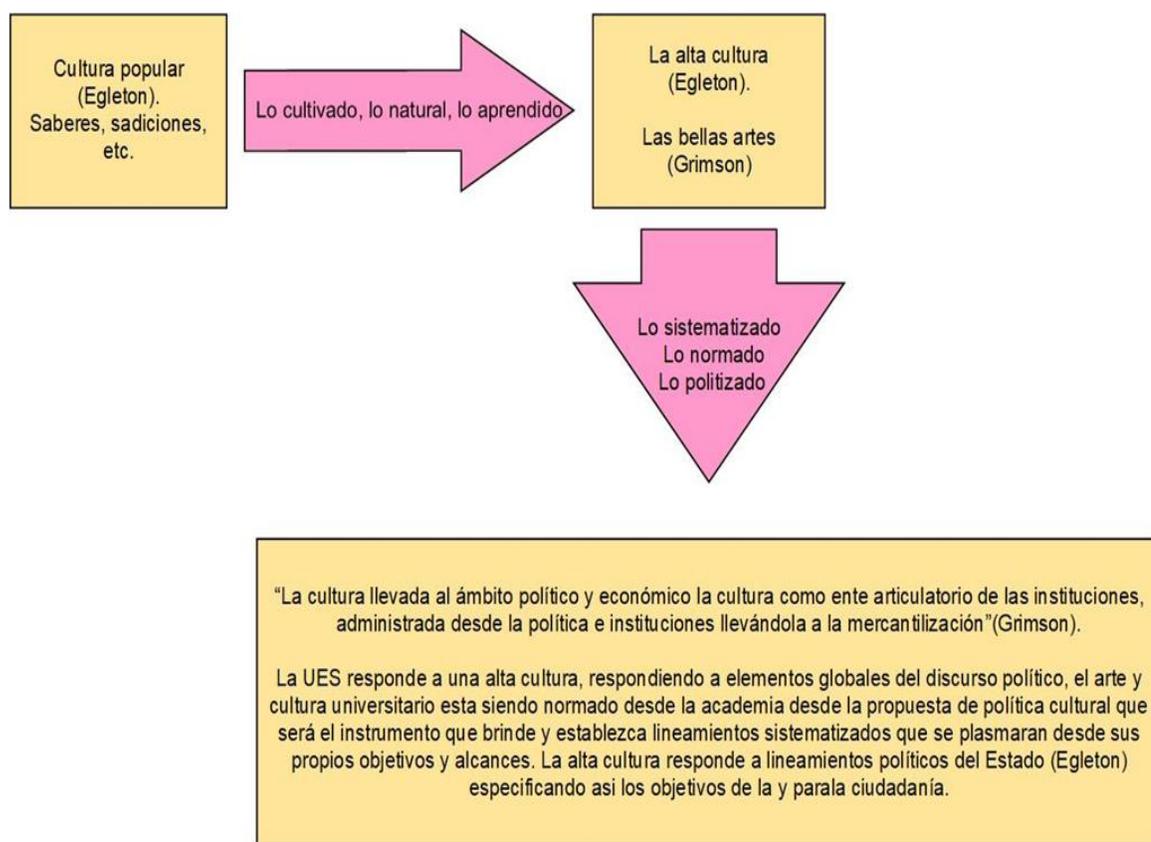
manera que asido “cultivado y normado”.

Existen muchos planteamientos sobre las políticas culturales y su relación con el desarrollo cultural, Alejandro Grimson plantea la cultura como un ente articulador para el desarrollo, planteando que, el actual sistema neoliberal dota de límites económicos y políticos al desarrollo de la cultura y de esta manera solo le atribuye dimensiones de aspecto decorativo limitando el accionar cultural, en países como los de Latinoamérica donde existen elementos del factor colonizador aún es muy fuerte, da la pauta para que el planteamiento neoliberal de la cultura sea impuesto y legitimada desde las instituciones reproduciendo el discurso homogeneizador de un estado igualitario donde las características heterogeneidades responde a la lucha planeadas desde las poblaciones subalternas, y es así como el autor expone una desigualdad desde grupos externos y de los mismos grupos entendiendo “nosotros y los otros”; y a si mismo las políticas neoliberales ven en las políticas culturales un gasto, donde según nos dice Grimson ven a la cultura como bienes culturales materiales tangibles e intangibles expuestos como “mercancía” y de esta manera siguen promoviendo un incremento de los recursos.

El autor plantea que al efectuar cambios económicos y políticos se podría profundizar en las transformaciones culturales que llevarían al desarrollo cultural pero no desde la perspectiva del desarrollo evolucionista del “nosotros, ellos” si no desde una perspectiva de un desarrollo articulador entre las instituciones y propuestas de políticas donde la cultura es el engranaje que permite la comprensión de todos los procesos de significación que da cuenta del accionar cultural de las personas, que a consecuencia de esto se llevaría a cabo una lucha encontrar de la exclusión y la desigualdad y es ahí donde se observa el verdadero desarrollo cultural, entendiendo así que; “las políticas culturales, en un sentido amplio, son todas aquellas que pretenden incidir explícitamente en la configuración de procesos de significación,... y el desarrollo cultural se refiere específicamente al proceso que incrementa la autonomía y libertad de los seres humanos, proceso que requiere a la vez bases materiales y simbólicas” (Grimson, 2014: 10,11). En el caso particular de la Secretaria de Arte y Cultura

de la Universidad de El Salvador en la propuesta de políticas públicas culturales no establece el objetivo de la conformación de dichas políticas y la vez no establece el concepto de cultura a emplear y bajo qué directrices este se utilizaría, hasta el momento el accionar de dicha secretaria se delimita en la promoción y difusión de eventos culturales y no a la sistematización de la cultura.

Esquema de cultura del de la visión de Egleton y Grimson.



Fuente: Elaboración propia a partir de las lecturas Hegemonía, Cultura y Política de la diferencia; Culturas Políticas y Políticas Culturales de Alejandro Grinson y al Idea de Cultura de Egleton.

1.3 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES) UN LUGAR ANTROPOLÓGICO.

La universidad (UES), es reconocida a nivel nacional como el ente creador del pensamiento crítico, de fomentar intelectuales propositivos para el país y la expansión de la cultura y el arte forma parte fundamental de los individuos que la constituyen; por ejemplo, en el caso de los estudiantes son cinco años como mínimo que se desarrollan en su formación académica, cultural, en algunos

deportiva o artísticamente, ya que la universidad cuenta con formación deportiva y con formación artística, esto nos indica que la conformación de los itinerarios forman parte y crea espacios sociales y a la vez residen dentro de un espacio total, en este caso se puede decir que la universidad es un lugar antropológico en sí y para sí puesto que el ciclo de total de la vida cotidiana social consta con tres características propuestas por Auge: “Estos lugares tienen por lo menos tres rasgos comunes. Se consideran (o los consideran) identificatorios, relacionales e históricos” (Auge; 2000: 58), la universidad como tal conlleva esos tres elementos, pero en el caso específico de la Secretaria de Arte y Cultura de la ya mencionada universidad las políticas culturales propuestas deben de relacionar estos tres principios, la institucionalización y normalización de la cultura tendría que estar implícita y explícitamente dentro de los itinerarios de la UES y no solo de lo que le compete a la SAC.

Dentro de los espacios universitarios se encuentran los designados para la Secretaria de Arte y Cultura, estos espacios físicos como el Teatro Universitario, La Pinacoteca Roque Dalton, el edificio conocido popularmente como la estrella constituyen como lo dice el autor (Auge), espacios sociales, la universidad como espacio significa algo en sí para las personas, pero estos espacios acotan a la significación total por sí solos ya significan algo y tienen un valor, que suma al valor y a la significación del espacio total. El manejo de estos espacios consolida la visión que se tenga de estos y a la vez la visión que se tenga de la universidad es aquí donde cabe lo que se pueda proponer de la política cultural hacia estos espacios, visto desde lo que las agentes piensan que son y deben de ser de manera social y cultural.

Entender por qué la Universidad de El Salvador como tal se constituye como un lugar antropológico deviene por su característica de autónoma, que se rige por su propia ley orgánica, y por qué da cuenta de itinerancias específicas y simbólicas del lugar que permiten a individuo visualizarse siendo parte del lugar dentro de sus temporalidades cotidianas, es decir que hay una imbricación intrínseca entre el lugar y las personas en sí y para sí.

Dentro del documento se va ejemplificando el dato etnográfico obtenido y a la vez las bases del análisis radican en el enfoque de Acción Pública Intensa propuesto por el Dr. Rodríguez castillo. «acción pública intensa», con el objetivo de adentrarme en la dimensión procesual de la construcción de nuevas relaciones en torno a la política pública”. (Rodríguez, 2014, 36), se recrean los tres intentos de política cultural que ha habido en la Universidad de El Salvador, para establecer desde las ciencias políticas las etapas y estudios de las políticas públicas.

Elementos muy importantes de análisis son eventos muy específicos de la UES que denotan el ambiente y estructura política que son importantes para el estudio, porque dentro de la hipótesis plantada se dice que es la cultura política está determinando la política cultural

.

1.4 TEORÍA POLÍTICA-CULTURA.

El estudio introductorio de Luis Aguilar Villanueva sobre las políticas públicas; describe y analiza en una primera instancia, el estudio de las políticas, la hechura de las políticas, la agenda de gobierno, la implementación de las políticas públicas. Lo que el estudio introductorio hace es, explicar de manera cronológica, metodológica y teóricamente lo que es y lo que han sido las políticas públicas y la visión de estas por los actores sociales tanto de quienes la diseñan e implementan como de los que las accionan.

Sobre el estudio de las políticas públicas, el autor aborda una discusión del análisis del poder, con la triada, estado, gobierno y ciudadanía, donde estos tres actores sociales se articulan entre sí, y a la vez la expone como una “articulación estatal”, es decir explicando como las estructuras y el accionar político del estado, repercute en el gobierno y en la sociedad civil formando algo que el autor lo explica como una “ecuación”: estado, política y nación; donde se puede redefinir el estado entendido como un estado grande y pequeño; donde la complejidad de las polémicas de los problemas públicos según el autor siguen siendo grandes y es por eso que dice que: “lo que cuenta es la calidad de las

políticas públicas que se analizan, diseñan, deciden y desarrollan: la calidad de la formulación y gestión de las políticas” (Aguilar Villanueva; 22: 1992), entonces dentro de la redefinición del estado la democratización tiene mucho que ver con ese hecho y con el enunciado anterior, ya que las libertades como individuos y a la vez como un colectivo social repercute dentro de lo político que conlleva un orden público.

Es así como el autor introduce una interrogante: “¿Cómo realizar las funciones del estado, en particular sus funciones económicas y sociales, en el nuevo contexto de una Sociedad más democrática, plural, abierta, informada y participativa, en la que el gobierno queda sujeto al control del voto, de la opinión crítica y de la exigencia de rendir públicamente cuenta de sus actos, y donde las decisiones de gobierno están además restringidas por los contrapesos de otros poderes del estado, por las libertades individuales constitucionalmente garantizadas, por la capacidad de organización e iniciativa de los grupos sociales para promover autónomamente sus intereses, por el buen conocimiento que ciudadanos y organizaciones poseen de sus problemas particulares y de los asuntos públicos...?” (Aguilar Villanueva; 1994: 24), el germen de cómo lo político empezó a tornarse público, parte del hecho del poder colectivo donde la democracia el valor de la opinión del individuo dio peso a lo social, y a la vez saber articular el funcionamiento del estado con el gobierno y la ciudadanía como se dijo al inicio las libertades se tornan con nuevas lógicas de lo público y la privado de lo público y nacional, de lo público y lo político.

Para el estudio de la política el autor expone los planteamientos de H. D. Lasswell, sus postulados tienen como objetivo que las ciencias sociales y en específico la política sea factible en la utilización de los gobiernos en las propuestas de políticas y por ende de políticas públicas.

Dentro de la hechura de las políticas, en esta fase del estudio expone la dicotomía de la política-administración, es decir la visión de lo político y lo administrativo dentro de la política pública: “la visión dicotómica, según la cual los políticos decidían y los administradores ejecutaban o llevaban a la práctica

las decisiones tomadas, presuponía como dada la decisión de la política. Esta era el supuesto básico de la teoría administrativa, no su objeto de estudio: la decisión (gubernamental) de la política era el punto ciego de la administración pública, su a priori” (Aguilar Villanueva; 1992: 17).

“Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido” (Villanueva; 1992: 24).

Bajo la lógica de lo citado en los párrafos anteriores la ejecución de las políticas públicas va más allá de lo que se pueda entender como una ley a cumplir, parte de un principio normativo donde los involucrados, es decir los actores sociales intervienen en el diseño de la política, como lo dice el autor también funge un elemento de comunicación entre lo político y lo público es decir entre las decisiones políticas y el accionar de la ciudadanía, pero es aquí donde el autor pone de manifiesto el concepto de poder dentro de la política pública y la ejecución de esta, este poder puede manifestarse tanto del estado, el gobierno o la misma ciudadanía, para la definición de los grupos de poder el autor retoma el concepto de arenas: “Las áreas de políticas o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder. Cada arena tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus élites y sus relaciones de grupo” (1964:689). “La conclusión es lógica: si las políticas son arenas, hay que identificar estas arenas y formular hipótesis sobre su composición, dinámica y desempeño” (Aguilar Villanueva; 1992: 31).

Como ejemplo del apartado la hechura o diseño de las políticas públicas, en la Universidad de El Salvador en su Secretaria de Arte y Cultura , está retomándose la iniciativa de diseño de una política que se normara bajo las propias apreciaciones de sus mismas autoridades y no del estado o gobierno mismo ya que la universidad como tal consta con el carácter de autónoma, regida con una ley orgánica, el diseño de esta política pretende llegar a toda la comunidad universitaria tanto a estudiantes como a empleados; según como lo manifestó el

ex secretario de cultura de la Universidad de El Salvador, Lic. Fernando Carranza, que la política que se pretende ejecutar sirva para que el propio Estado tome ejemplo de esta e implemente una política pública cultural para la nación. Puesto que para ese momento año 2015 aún no se constaba una política nacional de cultura, pero siendo así con este discurso, los encargados del proyecto para ese momento retomaban conceptos y elementos de instancia externas como la UNESCO, entre otras. Estas arenas de poderes estarían divididas entre las autoridades, personal docente y administrativo y la población estudiantil, así como instituciones que tomen injerencia en la toma de decisiones de los tres actores sociales mencionados para este momento solamente dos de ellos tenían conocimiento en su totalidad, las autoridades, parcialmente los docentes y personal administrativo y de manera nula la población estudiantil.

Desde el 2002 se tiene conocimiento que el tema forma parte de la agenda institucional para instaurar una política cultural en la Universidad de El Salvador, este punto ha pasado a ser de importancia nula por parte de los secretarios que han formado la jefatura de dicha secretaria, asido hasta la gestión del ex secretario Lic. Carranza, donde el tema se volvió parte de la agenda institucional, ante esto el autor nos indica que una política se compone por lógica de proceso es decir que se establecen etapas partiendo de lo que dice Villanueva: que cada etapa posea sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios; estos procesos no se entiende con una lógica de tiempo o cronológica si no con una lógica analítica que el autor la llama dispositivo analítico, brinda cuatro puntos importantes que conforman ese dispositivo analítico y que se refleja en la conformación de la agenda: los fines de ordenamiento, la explicación, la prescripción de una política y la construcción para fines de modelación; la actual propuesta de la política de arte y cultura de la Universidad de El Salvador no ha logrado objetivar la base de cada enunciado anterior ya que no existe un consenso de lo que se dice y se hace dentro de los agentes que hasta el momento están tomando parte de la propuesta de la política cultural, el establecer las etapas en este sentido son difíciles de observar, porque si se sabe y se conoce que es lo que se quiere lograr, que es una política cultural, pero

el cómo, el para qué y el porqué de esta, es difícil de observar por la inconsistencia en todos los sentidos de los agentes sociales involucrados.

Para comprender el proceso y las etapas se toma la cita textual de Lindblom que dice:

“Las diversas etapas del llamado proceso de la política manifiestan y plantean reiteradamente las mismas cuestiones y que éstas (conflicto, cooperación o ajuste, análisis racional o transacción política, burocracia o pluralismo) son el objeto propio y principal de estudio. Más aún, la idea de *policy process* suele incorporar el supuesto o sugerir la imagen de que la hechura de la política sea un "proceso ordenado, racional, a la manera de un escrito, con su prólogo, desarrollo y final, lógicamente articulados"; la política es, en cambio, un proceso desaliñado, desordenado (untidy processy; en el que se mezclan y sobreponen sin cuidado y claridad varios problemas y respuestas, varios actores, la decisión y la imposición, la actividad intencional y la inercia. Por eso, muy cercano en las palabras, pero muy lejano en el concepto, prefiere hablar de *policy-making process*, en el sentido politizado de describir y explicar el proceso mediante el cual las fuerzas políticas se arreglan y, al hacerlo, confeccionan de hecho la política (Lindblom, 1980: cap; citado en Villanueva; 1993: 17).

Partiendo de lo citado en el párrafo anterior; se observa que desde sus inicios la formulación de la idea en sí de la creación de un propuesta cultural, ha esta si bien dentro de la agende pero los propósitos de esta no llegan hacer sistematizadas, sino más bien se genera una collage de ideas, necesidades, objetivos y discursos dentro de los agentes involucrados y al no pasar de ese punto o hacer una dispersión en si del proceso *policy-making process* como lo llama Lindblom se cambiante basándome desde su lógica en una idea de política cultural con un sentido politizado dejando entre ver el proceso burocrático mismo, y las ideas propias de los agentes desde su arena, su perspectiva y su propia idea.

Según la política cultural planteada en la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador, la implementación es una cuestión relativa ya que

todavía se encuentra en la fase de diseño, si ha estado en la agenda, pero no se ha conformado una base sólida para la configuración formal de esta, las expectativas como tal son muchas planteadas para el beneficio de la comunidad universitaria y en la manera de lo posible para la configuración de una política en la Secretaría de Arte y Cultura del Estado, existen diversidad de intereses y los poderes hasta el momento se manifiestan dentro de la misma institución respondiendo a la verticalidad de la organización institucional, dentro de la carga de trabajo de las responsabilidades se sostiene que tiene que ser para todos aunque en la práctica sea distinto, los que hacen y deciden es el conjunto de las personas involucradas tanto personal docente como administrativo y según lo manifiesta el secretario en un futuro los estudiantes, esto es explicado según la comprensión de la política echada andar que expone el autor.

Es importante recalcar que es una política que aun su fase más predominante es la del diseño puede presentar cambios que se reflejaran como ya se dijo en la implementación, las acciones que se exponen, por parte de lo que se ha realizado ante la política cultural en la Universidad de El Salvador responde a dato empírico recolectado en el primer semestre del año 2015.

Canclini expone que las propuestas de políticas culturales, quedan relegadas para los políticos a un más cuando existen problemas de austeridad, primero porque parten del hecho que las propuestas del desarrollo de las políticas culturales son manifestadas por grupos minoritarios, otro punto que el Canclini expone es como se puede hablar de políticas culturales si estas no existen, el autor dice que el área cultural no está estructurada y coexisten arbitrariamente instituciones y agentes personales muy heterogéneos (Canclini, 1987: 14), con la dirección del Lic. Paz Narváez sobre la temática de política cultural se pretendía desarrollar más reuniones donde cada maestro y trabajador del área de la SAC manifieste, las planificaciones, estrategias, que vayan acorde con la propuesta de política cultural. Esto conecta con lo que Canclini expone cuando el Estado mismo, ni la izquierda o la derecha, y deja esta temática a agentes alejados del Estado pasando a artistas, escritores que lleva a un fin económico, la distribución de los fondos, esto se relaciona con el ambiente fuera con la UES

y por ende de la SAC. Pero que repercute en dicha secretaria visto que las autoridades universitarias ven y miden la propuesta en términos económicos.

Para entrar ya al análisis de la política en si desde la óptica antropológica se aborda desde los planteamientos del enfoque analítica de Acción Pública Intensa que aborda como lo explica en Rodríguez Castillo una la acción política como un objeto de cultura que genera opiniones divergentes en cuanto a la política en si ya vista como un documento:

“Debido a lo anterior, sostengo que la política pública genera “acción pública intensa”, tanto a favor como en contra. El concepto de “acción pública intensa” fue introducido a la discusión en México por Cabrero (2005), pero sólo hace visible la acción colectiva de actores que convergen en el “mecanismo de coordinación gubernamental”. Aquí sostengo que, dadas las capacidades de agencia de los actores sociales (Archer, 1988; Giddens, 1979 y 1995), una acción pública intensa debe permitirnos el análisis de los agentes sociales que están tanto a favor como en contra de una política pública”. (Rodríguez, 2014, 166).

Ya establecido el enfoque de análisis es importante partir de un concepto de cultura que acote a este enfoque y enriquezca el aporte metodológica y teórico para esto tenemos el concepto de cultura proporcionado por Roberto Varela, analizando los conocimientos, valoraciones, sentimientos y utopías, acatado desde la perspectiva de Rodríguez; donde la antropología política nos dice el autor, se analiza desde lo ritual y lo simbólico de las relaciones de poder pero a la vez desde el análisis del diálogo intercultural. El autor nos dice que la cultura y las instituciones no existen en el vacío, sino que son resultado de lo social, producto de la voluntad del individuo. Es importante mencionar el enfoque de acción pública intensa pues en este sentido es importante conocer lo que los actores sociales dicen hacen, y que influyes de manera cultural al proceso del desarrollo de políticas culturales en el caso partículas de la SAC.

Desde el planteamiento de Rodríguez también se realizara el análisis de lo que él llama el objeto de investigación: “El motivo”: observar los rumbos que toman

los procesos políticos (Rodríguez, 2014: 21), en este caso analizando los tres periodos donde se propuso la política cultural en la UES y no se desarrolló, dar cuenta del contexto en cada etapa, analizar que incentiva a proponer una política de cultura y a la vez explicar en términos culturales que causa la interrupción del proceso de la conformación de política cultural.

Para un panorama más claro es importante conocer como es la estructura administrativa de la Secretaria de Arte y Cultura, primero que dar cuenta de sus relaciones sociales y a la vez de sus redes sociales entendida en términos de horizontalidad o verticalidad, para comprender las redes sociales citare a Lomnitz que postulo: “1) La estructura de las redes sociales que tienen relación con el poder: se dan intercambios sistemáticos y asistemáticos desde las redes horizontales y verticales, articulándose entre sí a lo que Lomnitz llama tejido social 2) el sistema simbólico que la legitima: el conjunto de redes, incluyendo manifestaciones como los discursos y los rituales políticos. Entonces que se comprende como redes sociales son: “los campos sociales constituidos por las relaciones entre personas (Barnes, 1954, citado en Lomnitz, 1995: 16). Lo que interesa al científico social es establecer la forma en que las relaciones "están ordenadas, cómo la conducta de los individuos depende de su ubicación en este ordenamiento, y de qué manera influyen los propios individuos en los ordenamientos” (Lomnitz, 1995: 17).

El ex secretario de arte y cultura Lic. Fardando Carranza afirma y dice que: “yo no soy un jefe soy un empleado más”, el asegura que en su periodo como secretario a trato de que sus subordinados no lo vean como un jefe, si no más como un compañero, primero se observa que esta postura la toma en situaciones como eventos, reuniones de trabajo pero no así en el momento de dar una orden y en determinados miembros de staff de maestros, todos los maestros tiene igual nivel de poder que los trabajadores administrativos, y alumnos se somete al maestro de su disciplina.

Las relaciones se dan a un nivel horizontal, primero porque los alumnos responden a sus maestros; los maestros y trabajadores administrativos al

secretario el secretario a vicerrectoría y está a rectoría. Visto desde la generalidad administrativa pero vista la desde la SAC, tendría que existir mayor influencia en las relaciones verticales puesto que el único jefe es el secretario, pero esto no es a si los maestros se disputan quien es más por su nivel de formación, por la cantidad de alumnos y por la amistad entre el secretario y esto también se da en los trabajadores administrativos, donde someten a los maestros y a alumnos a sus tiempos y disposiciones valiéndose del poder, ya sea manejar luces, realizar la limpieza o simplemente tomar fotografías entre otras cosas.

Esa lucha de quien es mejor, de quien somete a quien, es parte de la cotidianidad de estos trabajadores, se observa que esto también es reproducido en las reuniones trabajo a su vez en la toma de decisiones sobre alguna actividad, y en ocasiones en las relaciones interpersonales se podría decir que existe una relación de poder de un ego imponiéndose ante un alter en la acción social como lo explica Wolf en términos Weberianos, también se observa como las disposiciones de las institución condicionan a las de la SAC, disponiendo sobre el capital, a mano de obra en este sentido responde a un poder estructural; Retomando la propuesta de Rodríguez, existe una disputa cultural, que está dentro del “análisis de los dispositivos habituales, de la cultura, la estructura y la orientación de las prácticas y el comportamiento políticos de los individuos que interviene en las políticas públicas” (Rodríguez, 2014: 20).

La Universidad de El Salvador vista como un lugar antropológico, como el concepto propuesto de Marc Auge, se puede definir cómo un lugar de historia y que brinda identidad, a las personas que la conforman; autoridades, población estudiantil, trabajadoras y trabajadores administrativos, de mantenimiento y personal docente, el comercio dentro y alrededor de dicha universidad a todo ese conglomerado de estructuras se le llama popularmente por sus pobladores “ciudad universitaria”, conformada de espacios significativos para las personas que forman parte de los itinerarios con significado social de dicha universidad; para comprender esto Auge nos dice que un lugar antropológico conlleva: “principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa” (Auge; 2000: 58)...“Un itinerario puede pasar por

diferentes puntos notables que constituyen otros tantos lugares de reunión”
”(Auge; 2000: 58).

Se menciona como la Secretaria de Arte y Cultura forma parte de la estructura institucional de la UES, los procesos de implementación y conformación de políticas públicas responden a lo político comprendidos en términos de Varela como “procesos implicados en la determinación e implementación de objetivos públicos, y/o en la distribución diferencial del poder y de su uso en el interior del grupo o grupos involucrados en los objetivos que están siendo considerados” (Varela; 1984: 19), el autor nos dice que el objetivo publico conlleva el establecimiento de nuevas relaciones, un cambio de relación con el medio ambiente entre los grupos, el otorgamiento de bienes escasos basado en el consentimiento del grupo.

Siguiendo la explicación de los fenómenos sociales desde la óptica de Varela, la unidad de análisis como la versa el texto es “la acción política” esta acción pública vista se comprende como unidades armónicas o empresas sociales y unidades desarmónicas o a-armónicas o dramas sociales, pero estas unidades ya no son vistas ni analizadas desde la estructura sino desde el campo social, “la cualidad más notable de un campo es su fluidez. A diferencia de la rigidez que caracteriza un sistema o estructura, un campo se expande o se contrae en la medida en que actores, recursos, valores y significados entran al campo o se retiran de él, o la organización específica de los elementos de lo componen se modifican” (Kapferer, 1992, citado en: Varela; 1984: 21). Bajo este entendido los procesos políticos se dan en un campo social y un campo puede ser lo político (campo político) que conlleva una totalidad de relaciones, salvaguarda una distribución particular de recursos y un orden normativo particular según el autor.

El autor explica como los actores sociales pueden participar en diferentes campos sociales que permiten que se expanda o se contraiga un determinado campo en este caso el campo político y de esta manera se puede observar el desarrollo de la acción, esto podría tener un resultado de neutralidad de influencias y puede resultar en reforzamientos de un campo sobre otro campo.

La sociedad presenta una aparente armonía dentro de sus alianzas dilemas y contradicciones, como el autor menciona en repetidas ocasiones lo político no se reduce a la competencia por el poder, sino que también es importante el análisis del conflicto; el autor expone como el conflicto ocupa un papel en los actores sociales (actores políticos) que contribuyen a la actividad política, esta si bien es cierto se da en un campo político dentro de este se observa una arena política: “una arena es un marco-institucionalizado o no-que manifiestamente funciona como un escenario para una interacción antagónica dirigida a llegar a una decisión públicamente reconocida” (Varela; 1984: 22). Entonces el autor nos dice que; una arena social consta de antagonismo que puede ser simbólico a factual, de un marco explícito y de una decisión pública que se puede llevar a cabo con amenaza persuasión o fuerza. Esto contribuye a las unidades desarmónicas (drama social).

En el caso de las políticas culturales desde la SAC de la UES el campo político es efectuado desde las relaciones entre el Estado y la universidad, las autoridades como la vicerrectoría que es la entidad a la que responde la SAC, y como arena los intentos de crear una política universitaria de cultura compuesta por los actores sociales involucrados de primera mano con los procesos de desarrollo e implementación de la política cultural en específico los actores sociales de la SAC, alumnos, trabajadores administrativos y personal docente. Por eso, las acciones sociales (individuales o colectivas) desarrolladas en las arenas de la política social son una experiencia humana vivida, ante lo cual, el conjunto de creencias que lo explica y justifica es tan importante como el hecho mismo (Thompson 1981 citado en Rodríguez Domínguez, 97). La sociedad presenta una aparente armonía dentro de sus alianzas, dilemas y contradicciones, lo político no se reduce a la competencia por el poder sino que también es importante el análisis del conflicto, este ocupa un papel en los actores sociales (actores políticos) que contribuyen a la actividad política, en este caso el diseño de una política cultural en la SAC, que va más allá de lo que se pueda entender como ley a cumplir, parte de un principio normativo y retomando a Villanueva funge como un elemento de comunicación entre lo político y lo público donde la práctica de poder puede surgir desde el Estado, el gobierno, o la misma

ciudadanía donde nuevamente las unidades de análisis son las arenas: "Las áreas de políticas o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder. Cada arena tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus élites y sus relaciones de grupo" (1964:689).

A su vez se busca la propuesta de los contenidos culturales por los actores sociales tanto de prácticas políticas como expectativas cotidianas esto en relación con las estructuras de poder (Rodríguez Domínguez; sf, 97) puesto que las "políticas públicas constituyen un ámbito político que interrelaciona a diversos agentes y grupos con intereses e identidades divergentes, los cuales se mueven en un amplio rango de espacios, tanto formales como informales (Rodríguez Castillo 2009; citado en Rodríguez Domínguez; sf, 102), y como lo dice Rodríguez Castillo los espacios sociales generados por la acción pública configuran campos de disputa cultural donde se refuerzan o disputan relaciones de poder y dominación, entonces "la arena política, entendida como un espacio de condensación donde se enfrentan e interrelacionan los actores sociales" (Rodríguez Domínguez; sf, 105). el enfoque de acción pública intensa "una acción pública intensa que "debe permitirnos el análisis de los agentes sociales que están tanto a favor como en contra de una política pública" (Rodríguez; 2014:166) en este sentido es importante conocer lo que los agentes sociales dicen y hacen es por eso que Rodríguez dice que la: "acción pública intensa" como una prolongación de las teorías de la agencia social... la política pública contemporánea como un objeto cultural" (Rodríguez; 2011: 157, 158). Donde la base es la cultura, pero esta entendida en los términos de Varela. "Entiendo al conjunto de signos y símbolos que transmiten conocimientos e información, portan valores, suscitan emociones y sentimientos, expresan ilusiones y utopías. (Varela; 1997: 48). Puesto que la base de la política es el accionar desde los agentes que visualizan su contexto partiendo de su cultura.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

El proceso de formulación de una política cultural en la Universidad de El Salvador, se ha vuelto de una óptica turbia puesto que es difícil establecer el proceso en si por la importancia atribuida a la propuesta de la política que se le brinda por parte de los actores involucrados que ha incidido dentro de la propuesta de la agenda y en el diseño o hechura de esta, al no plantear un orden objetivado y consensuado de todos los agentes sociales, incide en que se vuelva escueta ante la implementación misma de la política. Ante esto Rodríguez Castillo nos dice que “Una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos tiende a combatir viejos vicios como el paternalismo y el clientelismo político, para sustituirlos por la búsqueda de consensos políticos y cambios institucionales dirigidos a hacer de los gobiernos locales instancias con mayor legitimidad” (Rodríguez, 2004,1), si bien es cierto el caso de las políticas culturales no responde a un gobierno local pero si a una instancia institucional que conforma un dialogo con el estado mismo, en este sentido la participación tendría que desarrollan desde todos los agentes posibles dejado entre ver que la agencia en cuestión también responde intereses de la ciudadanía, el objetivo de la política tendrá que responder a esta relación tacita entre el discurso del estado, el objetivo de la política cultural de la UES y su resonancia hacia otros agentes externos a esta, para lograr mayor transparencia y lograr una correlación de pensamientos ideológicos y simbólicos que responde de manera directa a la cultura misma, dejando que esta ultimo no interfiera en los procesos.

Lo planteado en el capítulo anterior permite observar elementos característicos de los procesos de instauración de las políticas públicas, puesto que esta representan y responden los intereses de la ciudadanía misma, realizando el análisis desde lo que es la acción pública intensa esta muestra como es en si la cultura misma de los agentes sociales la que determina el éxito o fracaso de la mismo pero aun yendo más allá como lo explica Rodríguez son elementos culturales que determinan y que devela la acción pública intensa que realmente determina la política, es decir determina el accionar político.

Se decía que desde la óptica a de las ciencias políticas propuesta por Aguilar Villanueva se encontraba bajo un lineamiento racional, incrementalista producido por los agentes mismo, puesto que en términos de Rodríguez cada uno contempla una capacidad de agencia que la unificación o dispersión de esta determina el rumbo de la político, pero para esto los agentes desde sus capacidad e agencia traducido en cuotas de poder se posicionan dentro de una arena política donde seda la verdadera disputa de los objetivos que responde a sus utopías, necesidades, valoración, conocimientos.

Ahora bien hay algo muy importante que Rodríguez expone y es el hecho que para que un elemento cultural se vuelva política pública se tiene que ver y tratar como un “problema público” (Rodríguez, 2014, 166) es a partir de este hecho que las agencias y agentes se interrelaciones entre para buscar el objetivo como de dicho problema público, pero es aquí en esta acción misma de interrelacionan donde la cultura misma determina todo el proceso de la política pública, donde los intereses políticos se develan dentro de un inconsciente cultural.

CAPÍTULO N° 2 CONTEXTUALIZACIÓN.

- 2.1 INTRODUCCIÓN.
- 2.2 CULTURA Y ARTE.
- 2.3 DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- 2.4 POLÍTICAS CULTURALES (UNESCO).
- 2.5 POLÍTICA CULTURAL DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (PCIC) 2012-2015.
- 2.6 POLÍTICAS PÚBLICAS DE CULTURA EN EL SALVADOR 2014-2024 (SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA).
- 2.7 CASO UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
 - 2.7.1 30 DE JULIO.
 - 2.7.2 MARCHA
 - 2.7.3 FICCUA 2017.
 - 2.7.4 POLÍTICAS UES.
- CONCLUSIONES.

CAPITULO N°2

CONTEXTUALIZACIÓN.

A continuación, se explicará el abordaje contextual de las políticas culturales desde los discursos globales hasta la agencia de objeto de estudio, con el fin de analizar los elementos por los cuales surgen las necesidades de implementar políticas culturales y que elementos son reproducidos desde lo global hasta entidades institucionales de un Estado en particular, y las relaciones político-culturales de dicha institución.

2.1 INTRODUCCIÓN.

El arte y la cultura son elementos inherentes al ser humano, puesto que estas presentan elementos cualitativos, creativos y simbólicos, que van dando sentido a la vida de los individuos, el presente capítulo narra como la cultura es vista desde agencias globales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) por sus siglas en inglés *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, hasta llegar a agencias más específicas como la Universidad de El Salvador, el análisis de las relación de lo global a lo local permite visualizar que es lo que se tiene en común entre las instancias y que es lo que se produce y reproduce; partiendo de que la temática de análisis son políticas culturales en sí, aquí se muestra como los países retoman dentro de sus dimensiones de políticas públicas declaraciones y convenios que giran entorna a la temática.

Para el caso de la UNESCO. Perteneciente a las Naciones Unidas tiene como objetivo en términos generales, la paz, invirtiendo y desarrollando la educación, la ciencia y la cultura, para el objetivo de lograr, aunque se visualice como una utopía; “una relativa paz mundial”, esto se presenta atreves de hechos y discursos que tienen y son reproducidos por los países miembros; la reproducción de estas lógicas para su efectividad seda a nivel global desde las políticas públicas de cada país.

Dentro del parámetro de la Declaración de loa Derechos Humanos, me parece importante mencionarlo en el análisis puesto que estas declaraciones abarcan los derechos primordiales del ser humano, en este sentido esas características

propias del individuo quedan expuestas a lo social, siendo esta última la que genere una visión del mundo, esta si como queda plasmado la importancia del arte y la cultura dentro del desarrollo individual que se acciona a nivel social y como lo mencione anteriormente develando elementos creativos, cualitativos y simbólicos del ser humano, si bien el análisis del individuo no es parte de los objetivos de investigación, es importante mencionarlo por que plasma la relación de lo social colectivo ante lo individual.

Así mismo hablar sobre las políticas de integración Centroamericanas se visualiza como elementos que se gestan nivel internacional que va tenido ecos dentro de regiones que geográficamente y culturalmente comparten rasgos; este tipo de políticas son importantes en el análisis: primero porque plasma un trabajo organizativos de los países del istmos Centroamericano es decir que la reproducción de objetivo cultural y artísticos es reproducido lo más homogénea posible que se pueda: y en segundo lugar recordar de una manera tacita lo que en un momento fue la Republica Centroamericana, para esto en esta oportunidad tiene como ejes transversales, la paz, libertad, democracia y la cultura desde lo colectivo.

Seguir con una visión de análisis de las políticas públicas de cultura ya El Salvador es importante puesto que está a estado siempre a nivel de la agende política, pero bajo diferentes perspectivas y plataformas políticas, si bien dentro de la investigación los periodos los periodos presidenciales y su visualización a la cultura y el arte no son abordados con exactitud es importante mencionarlo debido a que se da una trasformación desde la agencia encargada de su réplica y producción: en los gobiernos de derecha liderada por Alianza Republicana Nacionalista de El Salvador (ARENA), le llamaron a esta agencia Consejo Nacional pare el Arte y la Cultura (CONCULTURA), creado en 1991 siendo esta una dependencia del Ministerio de Educación.

Fue hasta el 2009 que con el cambio de poder ejecutivo de la derecha hacia la izquierda por parte del partido Frete Farabundo Martí por la liberación Nacional (FMLN) de un cambio y es aquí donde se busca una secretaria del Estado de Arte y Cultura conformado SECULTURA. Con esto se apuesta a una

comprensión más amplia de la cultura y el arte ya que no es una dependencia de un ministerio si no una secretaria independiente orientada desde la presidencia, que busca llegar hacer un Ministerio, es aquí con objetivos trazados y una correlación de pensamientos se busca una ley que potencialice los rubros ya mencionados. Es hasta el 2017 donde se establece esta política; lo interesante aquí es que se basa discursivas de la UNESCO, y el PEUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Entendiendo estas instancias como agencias globales.

En vista de lo ya expuesto una instancia autónoma del Estado salvadoreño, como en la Universidad de El Salvador (UES), desde su estructura interna y en específico desde la Secretaria de Arte y Cultura (SAC), se prosigue con una idea de política cultural interna gestada en 2002 que aun par el 2015, fecha que da inicio a la aproximación etnográfica de la investigación, para este momento aún se establecía dentro de los objetivos de una agenda político pero a nivel de hechura en términos de Aguilar Villanueva.

A partir de la observación y análisis dentro de la UES, se mencionan dos elementos que muestran las estructuras políticas de la ya menciona universidad como el 30 de julio y El Festival Interuniversitario de la Cultura y el Arte (FICCUA), en vista que estos eventos se postulan y promueven alrededor de la temática y rubros de arte y cultura, entonces es desde aquí que se empieza a visualizar los objetivos de la política cultural que se impulsa a crear: ante tal proceso el seguimiento de las etapas o indagar hasta que etapa del proceso de políticas culturales se desarrolla dicho proceso forma parte del análisis problemático.

2.2 CULTURA Y ARTE.

La cultura y el arte son parte de los elementos sociales que brindan un sentido de autonomía, bienestar y transformación. A lo largo de la historia se ha observado como la cultura y el arte ha ido representando su presente, pasado y futuro, esto en términos artísticos que dejan a la vista elementos culturales. Desde las primeras pictografías hasta los grandes monumentos y obras representativas; estos dos rubros de la sociedad han trascendido dejando de

ser solo parte de un ideal de representación simbólica de argumentaciones y exhibiciones a algo más, a la plataforma política donde visto desde este punto la cultura y el arte trascienden dentro de las perspectivas individuales, sino también en la misma sociedad.

Ante esta la clase política, es decir el Estado, en si toma un papel determinante que incide en la forma, como, por qué y para que del arte y la cultura.

En primer lugar, para posicionaron dentro de la temática la comprensión de la cultura en si desde la vista de entidades internacionales encargadas de administralas y posicionarlas dentro de las agendas políticas de las naciones.

2.3 DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Asimismo, la Declaración de los Derechos Humanos que surge el 10 de diciembre de 1948 con la finalidad de garantizar libertades y constituir derechos respetables he importantes tanto para los individuos como para las instituciones, delegándoles a estas una obligación moral y política de promoverlos y hacer los cumplir, en dicha declaración se constituyen 30 derechos fundamentales.

En específico la cultura y el arte como derechos son descritos en los artículos 22 y 27.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de

que sea autora. (www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948, febrero 28/ 2017, 3 a.m.)

En estos artículos se refleja como la cultura y el arte se relacionan entre sí y como a su vez el ser humano como tal tiene el derecho al goce de este, el cual tiene que garantizar el estado mismo asegurando la producción el goce y disfrute de estos

2.4 LAS POLÍTICAS CULTURALES (UNESCO).

La UNESCO. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*), es el único organismo internacional encargado de la cultura, en 195 estados miembros y ocho estados asociados; comisiona la proyección de las políticas culturales la consecución de estas y la aplicación.

Dentro de los objetivos de esta instancia se dice que: “las políticas deben proponer respuestas adecuadas a los desafíos planteados por la diversidad cultural y el diálogo intercultural en el contexto actual de la mundialización” (http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi47_culturalpolicies_es.pdf 13/9/2015; 10:30 p.m.) según la UNESCO las políticas han ido evolucionando y a su vez el concepto de cultura, visto que esta instancia postula las artes y la literatura dentro de esta, entendiendo así que la cultura: incluye y se basa en un sistema de valores, tradiciones y creencias.

Para la UNESCO la diversidad cultural permite una continuidad y un desarrollo y a la vez, estas forman parte fundamental de la una envergadura cultural diciendo a sí que la diversidad cultural son procesos evolutivos, susceptibles que regeneran las culturas mediante la innovación a un dialogo explícito o implícito entre ellas; es decir que esta diversidad cultural mediante un dialogo permite un bienestar social y desarrollo dentro de las dimensiones culturales que comprendan, y a su vez que contribuyen al estado mismo o a un área geográfica más extensa como una región o un istmo. Bajo este sentido la UNESCO dice que las políticas culturales están bajo una cooperación cultural internacional;

esto género que se considerara una problemática cultural interestatal y a si permitir el desarrollo de la cultura, y de esta manera se genera una relación armónica con la comunidad, para la UNESCO el dialogo intercultural es muy importante, un dialogo entre las cultural, las civilizaciones y los pueblos, puesto que esta instancia a través de las políticas culturales apelan a preservar, promover la diversidad cultural en todas sus formas tanto las tradicionales como las contemporáneas.

(http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi47_culturalpolicies_es.pdf 13/9/2015; 10.30 p.m.).

El dialogo intercultural, así como lo expone la UNESCO son células de reflexión dentro de un enfoque holístico, sobre el pluralismo cultural; es así que esta instancia ha dividido las políticas culturales dentro de dos propósitos dimensionales de análisis:

1. Desarrollar el sector cultural, tratando de satisfacer concretamente las necesidades de existencia en materia de legislación, formación de administradores culturales y gestión de recursos culturales.
2. Que la cultura ocupe el puesto que le corresponde en todas las políticas de desarrollo y más concretamente en las relativas a la educación, la ciencia, la salud el medio ambiente y el turismo.

(http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi47_culturalpolicies_es.pdf 13/9/2015; 10.30 p.m.).

Desde el 2001 cuarenta estados miembros, se han organizado para contar con instrumentos estratégicos, y así reforzar las capacidades institucionales y permitir una definición de las políticas culturales; la iniciativa de asistencia a estos estados miembro parte de los objetivos del Desarrollo de Milenio, según la instancia esto se permite, por medio de diferentes modalidades de cooperación, pues el reporte descrito dice que las actividades más notorias relacionadas con el sector cultural de los estados miembro es: el fortalecimiento de las políticas culturales, dado que esta instancia imparte talleres como el de Indicadores Culturales en América Central.

La proyección de la cultura para la UNESCO abarca la cultura y la salud, la cultura y el turismo, para esta instancia es importante el establecimiento de la paz, la diversidad cultural y el dialogo intercultural; planteado y enfocado hacia un desarrollo sostenible.

2.5 POLÍTICA CULTURAL DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (PCIC) 2012- 2015.

En este contexto, la necesidad de producir conocimientos relevantes para las decisiones políticas es fruto de los acuerdos de la Cumbre Extraordinaria de Presidentes del SICA (Sistema de Integración Centroamericano), celebrada San Salvador (El Salvador) el 20 de julio de 2010. Aquí se solicitó el diseño de una política cultural regional para el trabajo desde esta instancia internacional-regional hasta 2013. La Consulta Estratégica se planteó para poder contar con: “un claro diagnóstico de las necesidades culturales de la región y definir los ejes temáticos, las estrategias y sus objetivos y las líneas de acción acordes a las nuevas demandas de la compleja región centroamericana, con una perspectiva de mediano y largo plazo, incorporando las líneas temáticas propuestas por los mandatarios de la región” (Acuerdo no. 27, citado en Política Cultural de Integración Centroamericana 2012-2015; 2011: 8).

Este documento expone una visión geopolítica y a la vez geoestratégica como a si lo versa el documento, puesto que se trata de establecer relaciones sociales que abarquen lo político, cultural, económico y social que permita a si un desarrollo regional comprendido a Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana.

Las Políticas Culturales De Integración Centroamericana, proponen un modelo en el cual el desarrollo de la cultura permita establecer alcances para la región, contemplando los aspectos de paz, libertad, democracia y desarrollo, en este sentido se dice que se trata de pensar y gestionar la cultura como cuestión colectiva, “casa de todos y todas, y con interés, pero sobre todo como un bien común” (Política Cultural de Integración Centroamericana 2012-2015; 2011: 7).

Según dicho documento se posiciona la temática de cultura dentro de la agenda regional y de esa manera se podrá exponer la diversidad cultural centroamericana.

La PCIC, reconoce una sociedad civil es así como da paso a una construcción de ciudadanía dentro de la gestión pública, de esta manera es que la PCIC. Reconoce las demandas de tres movimientos sociales: 1. Movimiento de los derechos humanos, 2. Movimiento de solidaridad, 3. movimiento de ética y democracia.

2.6 POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA – EL SALVADOR 2014-2024.

(SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA).

Esta política cultural se concreta en el periodo de presidencia de Mauricio Funes, con las perspectivas de la UNESCO, PNUD (Programa de las Naciones, Unidades para el desarrollo) y la ONU (Organización de las Naciones Unida), en un marco referencial y conceptual de la construcción un Estado nación con vías al desarrollo sostenible dado el hecho del proceso de transición de cambio de poder legislativo, ejecutivo y judicial a causa de que elecciones presidenciales de 2009 la izquierda obtiene el poder ejecutivo con Mauricio Funes. Es así como esta política contempla el concepto de:

“Responsabilidad cultural” entendido, así como: “Se reconoce y asume su responsabilidad con la memoria, la vivencia y la imaginación del país que se quiere...al poner en valor una manera específica de gestionar la responsabilidad social, cuando están involucradas expresiones culturales. Planteamos la responsabilidad cultural como la gestión cultural de los recursos técnicos, humanos y financieros de los que dispone nuestra sociedad con metas de desarrollo humano sostenible...Responsabilidad cultural significa e incluye también la de los creadores en su conjunto con la sociedad en la que se insertan. Esta no es, por tanto, una Política sectorial, aunque prioriza el enfoque en su gestión; sino pública, que reconoce los errores, contextos, aprendizajes, y posibilidades de cómo la gestión de la cultura aporta y amplía el desarrollo humano” (Política-Pública de Cultural El Salvador 2014-2024; 2014: 9).

El modelo de gestión de la Secretaría del Estado de Arte y Cultura (SECUTURA) se comprometió a un cambio de paradigma cultural para “posicionar la cultura como instrumento de desarrollo para la renovación de las instituciones culturales” (Política Publica de Cultural – El Salvador 2014-2024; 2014: 14).

En el 2008, el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), con la iniciativa de Federico Hernández Aguilar, en octubre del año ya mencionado dio a conocer el libro *El Salvador la Cultura: una Apuesta Nacional*, este texto comprendía un discurso sobre las raíces, la identidad, expresiones artísticas y culturales del país y expresaba que todos los sectores de la sociedad tuvieran un espacio, pero a la vez una responsabilidad. Es así como esta clase de estudios forma parte de la base para una óptica de la propuesta de política cultural; a partir de esto se decide ampliar el concepto de cultura: “La cultura se entiende en este texto no sólo como aquellas manifestaciones o prácticas “consagradas” por su bondad para el espíritu tales como las bellas artes o la lectura, sino también como esas propuestas que han ido surgiendo entre distintos grupos sociales, que dan sentido a sus vidas y que no han sido suficientemente reconocidas. En este sentido, la cultura se entiende como una faceta cambiante y dinámica de la vida en común que se nutre de diversidad de fuentes” (CONCULTURA, 2008: 2, citado en: Política Publica de Cultural – El Salvador 2014-2024; 2014: 15).

También existen otras categorías que permiten sentar la base la política cultural salvadoreña como: el Rol, no excluyente del estado en las políticas culturales, el estado como un actor clave dentro de la gestión cultural, versando a si el texto que todos los ciudadanos tiene derecho a disfrutar de la cultura y su producción, circulación y consumo pero a la vez todo eso conlleva la responsabilidad de todos, una visión pluralista: el desarrollo de la diversidad cultural en suelo patrio, el análisis de que no solo hay un tipo de salvadoreño, reconocimiento de la complejidad de la Nación Salvadoreña, entendiendo así que El Salvador es un país trasnacional.

La propuesta de la conformación de una política cultural deviene desde los gobiernos de derecha, visto que en el 2005 y 2007 periodo del presidente Elías

Antonio Saca, se realiza una consulta ciudadana, esta consulta pública se utilizó como instrumento del diagnóstico de políticas culturales este se llama. Un Dialogo Nacional por la Cultura fue desarrollado en cuatro fases: 1. Mesas de trabajo 2. Mesas de discusión con la ciudadanía, ciudadanos de las zonas central occidental y oriental, la discusión se basaba en el significado de ser salvadoreño, vida cotidiana, definiciones de cultura, valores, 3. Se realizaron cinco foros, titulados que puedo hacer por mi cultura y cual debe de ser el papel de las instituciones y los distintos sectores de la cultura, 4. Se llevó a cabo una encuesta o consulta ciudadana en los catorce departamentos un aproximado de 1202 personas se consultaron acerca del: consumo de la cultura, la vida en familia, la enseñanza y practica de valores, el uso del tiempo libre y el reconocimiento del aparato cultural público y privado (Política-Pública de Cultural – El Salvador 2014-2024; 2014: 16).

Estos cuatro campos mencionados en el párrafo anterior se retomaron para la formulación de la política integradora en las siguientes temáticas: producción y memoria, descentralización y transnacionalización, participación y acceso a la cultura a su vez se contribuyó a la actualización de la memoria según CONCULTURA que nutre y dan sentido a los distintos sectores que conforman la salvadoreñidad (CONCULTURA, 2003; 3, citado en; Política Publica de Cultural – El Salvador 2014-2024; 2014: 16). También se toma en cuenta la creación, distribución y consumo que van de la mano con la descentralización para así matizar el impacto de la globalización, la migración y los medios de comunicación esto reflejado siempre bajo las prácticas culturales salvadoreñas.

Dentro del cambio de paradigma ya mencionado se exponen también que: “cambio de paradigma que deje de ver la cultura como elemento accesorio del desarrollo económico y social del país, condenada a vivir de aportes estatales y donaciones privadas, para considerarla como un sector productivo -- que puede aportar de manera sustantiva a la riqueza nacional así como a la generación de empleos — y como un recurso valioso para la prevención de la violencia social y la resolución de conflictos” (CONCULTURA, 2003: 3-4, citado en Política Publica de Cultural – El Salvador 2014-2024; 2014: 16) bajo este enunciado se entiende que la cultura conlleva no solo un aspecto de cohesión social si no también un

aspecto de desarrollo extendido así un desarrollo local, regional, si bien dentro de los enfoques de producción, pero más dentro de los enfoques de sostenibilidad, es así como aún están en vigencia tres enunciados fundaméntales dentro de la base de las políticas culturales; 1. El estímulo de la creación de la cultura, 2. Ampliar la construcción de la cultura al bienestar, 3. La pluralidad cultural como elemento de cohesión social. En el 2009 el presidente Mauricio Funes transforma CONCULTURA que pertenecía al ministerio de educación en Secretaria de Arte y Cultura de la Presidencia esto con el fin de “proporcionar el cambio cultural que genere procesos sociales hacia la cultura y la creatividad y del conocimiento, sustento de una sociedad con oportunidades, equidad y sin violencia” (Política Pública de Cultural – El Salvador 2014-2024; 2014: 17).

El estado salvadoreño responde a las transformaciones en las entidades gubernamentales transnacionales como la UNESCO partiendo de sus objetivos y planteamientos de la propuesta de política cultural. El estado salvadoreño focaliza tres ámbitos el desarrollo de la política cultural para que a si esta se articule dentro de las agendas internacionales, bajo una construcción del desarrollo humano sostenible; 1. Soberanía cultural: una soberanía del estado salvadoreño que responda a las necesidades de las y los salvadoreños, con una visión integradora de los derechos humanos que abra todo aspecto abarque todos los aspectos incluyendo la cultura, de este modo con lo establecido en la UNESCO alineando a si la política cultural salvadoreña a la dimensión de desarrollo sostenible, soberana que enuncie a la globalización, 2 seguridad cultural: esta se divide en dos dimensiones los roles de la gestión cultural en la garantía de la seguridad y la dimensión de seguridad que implica los derechos culturales como especificidad de los derechos humanos entendido así: cultura / seguridad / desarrollo, 3. Sostenibilidad cultural; es una sostenibilidad de recursos de la cultura, las actividades de producción, recursos, y bienes y servicios.

La política cultural expuesta en este documento muestra una serie de programas bajo el marco de lo que indica los objetivos de la UNESCO, PNUD entre otras

instancias, para el fortalecimiento y desarrollo de una política pública que afronta las dimensiones de la democracia y la vez presta atención a la complejidad del desarrollo y permanencia de la cultura indígena y a si presentar estrategias dentro de las dinámicas de globalización y los movimientos migratorios. Los siguientes programas tendrán que ser atendidos en el periodo de diez años así como o lo dicta la planificación 2014-2024: Programa de Coordinación Integral de la Gestión Cultural, Programa de Gestión Cultural de Construcción de Paz, Estrategias de gestión cultural orientada a la construcción de paz, Programa de Desarrollo de las Expresiones culturales en las artes, Programa de Inclusión Social a la Cultura Digital, Programa de Recursos Humanos para la Gestión Cultural, Programa de la Economía Creativa, Programa de Educación y Cultura, Programa de Cooperación Cultural Institucional y Ciudadana, Programa de Gestión de Conocimiento, Programa de Relaciones culturales internacionales, Programa de Desarrollo de la Legislación y los Derechos Culturales.

2.7 CASO UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Ya habiendo contextualizado la realidad del arte y la cultura, es impórtate posicionarla dentro del lugar de estudio. Eventos como el Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA), y la marcha del 30 de julio partiendo de la óptica procesos político culturales, donde develan el quehacer político administrativo de la Universidad de El Salvador (UES), si bien es cierto un evento no tiene relevancia ni concordancia con el otro a simple vista pero al realizar el análisis ambos aportan argumentos de todo el entramado institucional que va desde los estudiantes, personal administrativo y docente hasta mismas autoridades de la UES.

Porque es importante la descripción del 30 de Julio, pues al obsérvalo nos damos cuenta que tiene una plataforma política y cultural dentro de la institución misma con una connotación ritual identitario pero también con una denotación política; el objeto de estudio dentro de esta investigación es el abordaje que la Universidad de El Salvador le ha dado a la creación de políticas culturales, es este sentido observar la organización del 30 de Julio nos brinda una nuestra de la funcionalidad y organización política que existe dentro de la UES, del cómo se

dan la relación de alianzas y las relaciones antagónicas, esta actividad muestra esas relación en su totalidad dentro de la misma Institución.

Otra actividad que muestra ese tipo de relaciones es el FICCUA (El Festival Interuniversitario de la Cultura y el Arte), la observación y análisis de este es importante porque es aquí donde el apéndice institucional de cultura en este caso la Secretaria Arte y Cultura UES, se encarga de la organización del evento, dicho evento es de carácter internacional, donde se visualizan algunos esfuerzos de la integración centroamericana y el caribe para este caso, nuevamente se observa esas relación de alianzas y antagónicas donde son esos mismos grupos los que se juntan y actúan bajo otros protagonistas y actores sociales, pero según ya su grupo establecido defendiendo y respaldando los ideales de grupo, es decir con los que se tiene ya una alianza.

2.7.1. 30 DE JULIO.

El 30 de julio se comprende como un ritual universitario, conmemora la memoria de como su nombre lo dice “Los mártires del 30 de julio”. (Véase anexo 1).

Los coordinadores de dicho evento desde hace 5 años: lo coordina la comisión de cultura de la Asamblea General Universitaria (AGU), donde inicialmente se realiza una convocatoria a todas las asociaciones y gremios de estudiantes con el fin de que la organización del ritual mismo no quede dentro del margen administrativo institucional, sino que trascienda hacia la comunidad estudiantil y aún más allá a toda aquella persona o instancia que quiera participar (colectivos, sindicatos etc).

Para el 2017 se tuvo dentro de la participación activa de la organización 6 asociaciones de estudiantes a pesar de que al inicio de una serie de reuniones que se realizaron previas a la fecha conmemorativa del 30 de julio, asistían más asociaciones estudiantiles dichas reuniones se llevaban a cabo los días miércoles por la tarde. En una oportunidad la Fuerza de Estudiantil Salvadoreña “Jorge Arias Gómez” (FES) asistió a la tercera reunión de coordinación, al desarrollarse la agenda existieron interrogantes dentro de los miembros de FES específicamente partían desde qué instancia o quienes en sí tendrían el poder

organizativo de la marcha y de la vigilia, ante esto miembros del Frente Universitario Roque Dalton (FURD) manifestaron su inconformidad de su inasistencia y por lo falta de información a lo ya acordado pese a esto se les explica: que existen comisiones en las cuales se ha delegado responsabilidades a las asociaciones asistentes, dentro de esas comisiones está la coordinación general que un criterio amplio es la que en sí posee el poder de decisión sobre los eventos a realizarse, esta coordinación liderada por el FURD, este hecho les generó disconformidad a miembros de FES, por esto mismo se genera un conflicto entre FURD y FES haciendo que estos últimos abandonen la reunión explicando que si participarían en la marcha y en la vigilia pero no en la organización de dichos eventos.

El conflicto de estas organizaciones deviene desde tiempo atrás ya que ha sido un rival en términos electorales dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES.

Así mismo se observa como otros bloques de asociaciones y gremiales por ser parte de las alianzas, solo parten del hecho de dejar de asistir a la reunión dejando la responsabilidad al bloque estudiantil más representativo en términos políticos dentro de la institución y que a la vez tiene muy buena relación con las autoridades de la universidad, los que no están de acuerdo dejan de asistir a las reuniones pasan solo asistir a la marcha.

Bajo todas unas coyunturas electorales algunas asociaciones deciden desligarse de la coordinación general y es como en el 2017 se dan dos marchas.

Al inicio se observaba la participación del Movimiento Estudiantil de Ciencias y Humanidades (MECH), estos decidieron realizar actividades paralelas, pero no en conjunto a las de la coordinación del evento, se desligaron totalmente de la AGU, tanto fue la incidencia que se tuvo de este grupo que para el día 28 de julio de 2017 la coordinación general del evento tenía preparado un foro de sobrevivientes el cual fue replicado por MECH. Lo mismo se vería repetido para la marcha del 30 de julio, es decir que en el año 2017 se registran dos marcha del 30 julio con diferente trayectoria; la primera que parte desde la UES hasta la

25 Avenida Norte, a la altura del paso a desnivel con la Alameda Juan Pablo Segundo y la organizada por MECH parte desde la UES hasta el parque San José en el Centro de San Salvador.

Para acotar y reforzar como se van desarrollando las estructuras políticas en dicho evento cito a Villela Ramos sobre la descripción y análisis del 30 de Julio como un lugar de memoria, que pasa de lo cultural a lo político:

Es la 1:30 pm del martes 30 de julio de 2013, y desde hace unas semanas atrás las diferentes organizaciones, gremios y asociaciones estudiantiles se han dado a la tarea de llevar a cabo los diferentes preparativos para la marcha conmemorativa. Entre estos se pueden mencionar al menos tres niveles de reuniones: con las autoridades y organismos de gobierno, entre las diferentes gremiales y asociaciones, y dentro de cada organización. Poco a poco van llegando al parqueo de la Facultad de Ciencias y Humanidades, no sólo los gremios, sino también las demás personas que participarán de la marcha. El ciclo estudiantil finalizó en los últimos días de junio y las clases reiniciarán a mediados de agosto, situación que provoca cierta incertidumbre sobre la cantidad de estudiantes que puedan asistir.

2.7.2. LA MARCHA.

La convocatoria llevada a cabo por los gremios estudiantiles y desde las instancias de gobierno de la Universidad ha logrado tener la respuesta esperada por la comunidad universitaria. Cerca de las 2:30 de la tarde, la marcha comienza a desplazarse, desde la salida de la Facultad de Ciencias y Humanidades, bordeando el costado poniente de la Universidad de El Salvador hacia la entrada principal. Son al menos setecientas personas las que están participando en la marcha, entre ex-alumnos, trabajadores universitarios, docentes, allegados a la Universidad y estudiantes activos, a quienes se les van uniendo más personas en el trayecto de la marcha. El lugar que ocupará cada una de las organizaciones en el orden de la marcha fue sorteado entre todas las participantes para evitar desórdenes, sin embargo, un grupo de

organizaciones estudiantiles abanderadas por el Frente de Estudiantes Salvadoreños (FES) y la Unión de Estudiantes Revolucionarios Salvadoreños 30 de julio (UERS-30) rompieron el acuerdo del sorteo y salieron por el portón principal para ubicarse a la cabeza de la marcha. Desde ese punto son unos mil trescientos metros los que hay que recorrer hasta llegar al puente donde fue la masacre sobre la 25 ave. Norte ahora “Avenida héroes y mártires 30 de julio”. (Villela, 2014,69-70).

El autor plasma el caso concreto del 30 de Julio como “proyectos alternativos de nación” (Villela, 2014, 4) dichos proyectos develan la discursividad simbólica de la historia y en términos del autor de la memoria relegada por los mismos estados, desde un primer nivel el 30 de Julio como tal, toma una postura y objetivo desde que desde el análisis de los grupos subalternos que el autor hace como una conmemoración, y es esta caso con objetivos claros nos dice el autor buscando la justicia y la verdad, “caracterizados como horizontes y/o visiones utópicas de la actividad política” (Villela, 2014, 4), desde esta perspectiva el autor retoma los planteamientos de Krotz y Varela, explicando que estas utopías naces desde las poblaciones subalternas; donde las utopías se juntan con lo político y de esto surge esas alternativas de un proyecto nación donde todas las visiones y voces históricas conlleven a la memoria pero que esta se establezca dentro de los discursos, rituales, conmemoraciones, del Estado posicionándolas dentro del mismo nivel que las discursividades de la elite misma; “la conmemoración anual es una vía para actualizar aspiraciones de una transformación social radical y a favor de una nación democrática” (Villela, 2014, 6).

Des lo planteado en el párrafo anterior lo propuesto por el autor indica que las manifestaciones culturales, como los rituales, conmemoraciones, van más allá en este caso de una denuncia, puesto que en realidad son proyectos de nación que lo generan como lo dice el autor las poblaciones subalternas. A partir de esto, a donde está la relación de un proyecto de

política cultural desde esta propuesta: y es que en si responde a un asunto netamente cultural que dentro de las ideas y voces de quienes lo realizan y establecen buscan lo que Villela en su tesis nos dice “justicia y verdad”, lo repito dentro del análisis ya que desde estas perspectivas estos objetivos pueden ser transformados desde la sistematización política como practica que se busca dentro de una política como documento de ley, al ya establecer otras ideas y otras voces, en este sentido las globales, nacionales e institucionales dejando así la naturaleza misma del accionar y el hecho ritual cultural, a un hecho normado y sistematizado desde una lógica de una agencia: entonces desde esta lógica la política es vista como lo dice Rodríguez Castillo como un objeto cultural, que va constituyendo elementos políticos del entorno cultural que responde a la visión de agentes que se desarrollan en una agencia determinada, que se posiciona dentro de una lógica de Estado nación, pero que esta a su vez responde a los discursos de instancia, agencias y elementos globales.

2.7.3. FICCUA 2017.

El Festival Interuniversitario de la Cultura y el Arte (FICCUA), es realizados cada dos años, teniendo como sede a uno de los países del istmo centroamericano, tiene como objetivo la integración y conocimiento de la cultura centroamericana y en específico la socialización de elementos artísticos que exponen la cultura de la realidad de cada país.

Este festival promueve el arte universitario, al cual asisten solamente universidades nacionales de cada país.

En El Salvador la entidad encargada de coordinar la participación a dicho evento es la Secretaria de Arte y Cultura (SAC) de la UES, puesto que es la única universidad nacional, al observar el evento como tal enriquece el análisis de los grupos y agentes políticos que se estudian, dicho evento se desarrolla bajo una coyuntura política dentro de la UES que tiene injerencia completa

dentro de la SAC, la coyuntura es la elección del rector que como más adelante se explica cada rector cambia y a su vez asigna un nuevo personal a los puestos de jefaturas como las de secretaría asignándoles como ellos popularmente les llaman puestos de confianza, los cuales bajo sus propios criterios designa al más idóneo.

La asistencia al festival fue alrededor de 90 personas entre las cuales comprendían personal de proyección social tanto de la SAC como de la UES, directores de los diferentes elencos, y los estudiantes que constituyen a cada uno de estos, los cuales representaban la mayoría. Entre los elencos que participaron están: elenco de teatro UES, Compañía Universitaria de Teatro, danza contemporánea, ballet folclórico, ballet UES, música latinoamericana, música clásica DO-MI-SOL, taller de pintura UES, coro UES, taller de poesía; el presupuesto asignado para la participación como universidad fue asignado por el Consejo Superior Universitario (CSU) cuyo monto fue de:_, este comprendía gasto de estadía, transporte, alimentación y una asignación monetaria dada en efectivo a cada estudiante y director de los elencos.

¿En qué tuvo incidencia el FICCUA con la coyuntura universitaria? En que el ex secretario el Lic. Fernando Carranza iba a ser reemplazado de su cargo por el actual secretario Lic, Jorge Canales, desde agosto de 2015 se observa y se registra una dispersión tanto de ideas como de los mismos grupos en sí pertenecientes a la secretaria, fue en este punto que une a todos los grupos de los talleres artísticos personal docente y administrativo a una lucha en contra de la destitución del que en su momento era secretario Lic. Carranza, se realizaron comunicados hacia AGU y a rectoría, manifestaciones pacíficas donde se exponía su buen desempeño dentro del período de gestión a su vez argumentando el desarrollo del FICCUA el cual quedaría acéfalo desde la delegación de El Salvador puesto que exactamente el 2 de abril de 2017 fecha en la cual se desarrolla el festival en Nicaragua, al enterarse de la toma de posesión del actual secretario Lic. Canales los estudiantes de la diferentes elencos artísticos tomaron a bien reunirse y promover una asociación de estudiantes de la SAC, dicha idea no se conformó hasta la fecha, pese a esto se

realizó una lista de peticiones al actual secretario en las cuales él se comprometía a seguir con los trabajos pendientes de la gestión que él precede y a seguir fomentando las artes dentro de la UES, así mismo a la creación de una política cultural universitaria esto queda documentado en una carta que se le hizo al rector Roger Arias. (véase anexo y 2).

2.7.4. POLÍTICAS UES.

En la gestión de 2011-2015, donde el rector en funciones era el Ingeniero, Mario Roberto Nieto Lobo y la vicerrectora académica era la Maestra Ana María Glober de Alvarado, propusieron una edición de Políticas Institucionales de la Universidad de El Salvador donde existe un apartado en políticas generales para arte y cultura, donde se mencionan dieciséis objetivos a alcanzar en este espacio donde se combina la administración corpórea de la UES y la educación mismas del estudiantado, de los dieciséis se mencionaran algunos muy puntuales que explicarían de forma textual y general el quehacer cultural universitario: “Promover internamente la dirección cultural, ofrecer alternativas interculturales, Extender el trabajo cultural hacia las comunidades externas de la UES etc”. (Políticas Institucionales de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015; 2014).

En este mismo periodo y bajo la misma dirección administrativa, se generaron lo que llamaron Políticas Académicas de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015; en el apartado de arte y cultura se especifica que la SAC, y la Escuela de Arte se apoyaron, existirá una Difusión Cultural “ En este ámbito, la Universidad, ha acumulado una larga experiencia, especialmente en la difusión artística y cultural, por lo que será necesario reflexionar sobre la trayectoria institucional y los que será necesario reflexionar sobre la trayectoria institucional y los logros acumulados” (Políticas Académicas de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015, 2014).

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

El capítulo muestra como la temática de las políticas culturales trasciende las lógicas de los actores quien las proponen, y en si estas tienen una base de elementos de u los discursos de agencias globales, desde este punto se abordan la Declaración de los Derechos Humanos, La Unesco, Las Políticas de Integración Centroamericanas, las políticas de Estados salvadoreño en torno a la cultura y arte y se en la visión de una agencia del Estado Salvadoreño como es la Universidad de El Salvador.

A partir de lo anterior dichas entidades tiene elementos en común, dichos elementos establecen lineamientos políticos que proporciona el accionar en si para una política; estos elementos “ en si” parten hacia la estructuración de una política cultural dentro de las agendas políticas de los estados a lo que dentro de la actividad y discurso global llaman estados miembros puesto que parten a un organismo que tiene injerencia en las visiones de los estado como es la ONU (Organización de las Naciones unidad), partiendo de esto a donde quedan los elementos “ para sí” de una política cultural; esto radica en las necesidades y objetivos que la agencia donde se genta promueva y represente, pero hilvanado a esto están presentes elementos globales de una u otra manera en este caso por ejemplo las conciliaciones, los discursos de unión y paz, que dentro de un modo u otro las instancias globales promueven, entonces bajo esta preceptiva a donde quedan los rubros de arte y cultura; pues quedan como he pretendido mostrar e el capítulo como un “instrumento” político.

Dentro del caso particular de la Universidad de El Salvador se muestran dos eventos de interés cultural una muy particular de la institución, está dentro de una pluralidad de las relaciones externas de la UES. Estos eventos son: El FICCUA (Festival Interamericano de la Cultura y el Arte) y el 30 de julio.

Ambos casos develan las estructuras políticas que respalda el carácter de autónoma de la UES y que a su vez permite establecer elementos propios de esta, aunado a esto el análisis del 30 de julio permite vislumbrar lo profundo de la lógica política universitaria, siendo un evento con connotación cultural, pero este pasa al plano político cuando los agentes se interrelacionan entre sí; desde

este punto se observa que es lo que los estudiantes quieren decir sobre un hecho concreto lo ritualizan y en términos de Villela Ramos lo performatizan, creando una visión de la historia nacional desde ellos y ellas.

Para el caso del FICCUA, esta muestra elementos de coyuntura que permiten que los actores sociales se agrupen y busquen aliados y esto a su vez denota elementos antagónicos que se repiten puesto que con actividad del 30 de julio también estas alianzas quedan develadas.

Desde este primer momento queda develados como es que la cultura política, determina elementos culturales que se van posicionando desde arenas políticas (retomando a Rodríguez Castillo, esto se desarrollara más adelante), estas arenas posicionan a los agentes políticos que según lo que se pretenda y la cuota de poder que posean puede proyectarse de una arena a otra.

CAPITULO N° 3.

INTENTOS DE PROPUESTAS DE POLÍTICA CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

- 3.1 INTRODUCCIÓN.
- 3.2 EL ARTE Y CULTURA UNIVERSITARIA EN EL SALVADOR EN 1977.
- 3.3 ESBOZANDO EL PERÍODO DE ARTE Y CULTURA UNIVERSITARIA EN
LOS AÑOS 2000.
- 3.4 PERÍODOS ING. CARCACH Y DR. DAVID HERNÁNDEZ.
- 3.5 DIAGNOSTICO 2018 SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA.
- 3.6 INTENTO DE INSTAURAR UNA POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA
 - 3.6.1 PRIMER INTENTO
 - 3.6.2 SEGUNDO INTENTO
 - 3.6.3 TERCER INTENTO
- 3.7 ACTORES SOCIALES (SAC, AGU)
 - 3.7.1 SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA (SAC; ESTRUCTURA Y
FUNCIÓN)
 - 3.7.2 ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA (AGU)
- 3.8 CONTEXTO POLÍTICO
- CONCLUSIONES

CAPÍTULO N° 3

Intentos de propuestas de política cultural en la Universidad de El Salvador.

El presente capítulo contiene el material etnográfico esencial que da respuesta al planteamiento en sí de la Política Cultural Universitaria, explicando cómo es vista la cultura y el arte desde la institución en temporalidades diferentes reflejando así la estructura de quien ejercían o ejerce mayor control administrativo y sistemático del arte y cultura, se plasman tres intentos de conformación de la ya mencionada política, a la vez se evidencia como es que ya dentro de la agencia misma la política va escalando de nivel administrativo para así poder alcanzar el hecho de implementarse.

3.1 INTRODUCCIÓN.

A continuación, se presenta desde el método etnográfico “el paisaje social” (Rodríguez, 2014), que da cuenta de la lógica de arte y cultura universitaria, pero a la vez del accionar político institucional de la agencia misma y como este, estas dos actividades se mezclan y generan elementos culturales particulares que describen el funcionamiento político-cultural establecido he enquistado y casi anquilosado en la cultura política de la Universidad de El Salvador.

Se va esbozando diferentes periodos y eventos de los cuales el arte y cultura universitaria ha sido el protagonista dejando entre ver los poderes de las agencias, las alianzas, y difusivas políticas entre otras, son denotadas en diferentes puntos, pero de manera específica en lo y lo política.

Se recrean narrativas del quehacer político-administrativo entorno a la cultura y arte a sí mismo la visión de la propia agencia en estudio ante los rubros ya mencionados desde entrevistas, documentación oficial, narrativas específicas de los agentes sociales. Todo esto se mantiene en el análisis de la acción pública intensa.

Según documentos del archivo universitario, la dirección de la SAC ha estado a cargo de: Lic. Manlio Argueta, hoy director de la Biblioteca Nacional, Dr. German Cáceres, hoy Director de la Orquesta sinfónica de El Salvador Lic. Ricardo Mendoza, encargado del Diplomado en taro de la UES y Director de la Compañía

de Teatro UES; en su administración que fue del 2002 al 2004, manifiesta que aún se mantenía dependencia de la Secretaria de Proyección social también explica como el trato de realizar alianzas académicas con los coordinadores de las facultades donde se les otorgará algún crédito a la nota del estudiante por asistir a los talleres artísticos hasta mediados del 2006 por el Ing. Manuel Carcach y el 1° de octubre por el Dr. David Hernández, de ese mismo año hoy director de Editorial Universitaria (Memoria de labores 2006; 177). De estos gestores se han escuchado ciertos criterios de su administración como es el caso del Ing. Carcach, según las entrevistas dentro de su administración el mismo, hurto material mobiliario y documental de la SAC, del Lic. Manlio Argueta se dice “ese hombre no hizo nada” (expresado por el maestro de Danza Contemporánea), partiendo del hecho que el escrito consultado dice: “la primera acción realizada fue la creación de un plan de trabajo, que reflejara tanto la visión como la misión de la secretaria”, (Memoria de labores 2006; 177) en el periodo de la Lic. Ligia Manzano del periodo del 2008 al 2012, se observa por medio de los informes de la fecha un interés por restaurar las condiciones materias y físicas de las posiciones administradas por la SAC, donación de luces para el Teatro Universitario por Taiwán, restructuración del Teatro, incorporación e inventario de obras de arte plástico así como de los materiales pertenecientes a la SAC.

Así mismo se presenta como la Asamblea General Universitaria (AGU) en determinado momento intervine para la instauración de la política cultural, y como el ambiente y contexto político tanto interno como externo ha sido y es un determinante clave para los procesos de las políticas universitarias y en caso específico para la Política Cultural Universitaria (PCU).

3.2 EL ARTE Y CULTURA UNIVERSITARIA EN 1977.

Es importante conocer como mucho antes que se conformara la Secretaria de Arte y Cultura (SAC) de la UES como tal, el arte y la cultura eran manifestados, estos siempre estuvieron presente de algún modo dentro de la corpus universitario, para como ser la estructura previa de la hoy SAC, tomo como referencia la Menoría de Labores de la Universidad de El Salvador de 1977; esta

memoria está compuesta por apartados de cada secretaria universitaria de esa momento, si como también a diversas instancia de la institución como la biblioteca central, la librería así como también de cada facultad y da cuenta de todo lo desarrollarlo dentro del alma mater en el año de 1977.

Pero en sí que nos atañe de esta memoria: ubicar los rubros de arte y cultura, la visión institucional que se tenía de esta; se ha encontrado para ese momento que el arte y la cultura era vistos como componentes tantos de proyección interna como externa, el desarrollo y dirección de estos rubros se establecían por la Secretaria de Extensión Universitaria, que expone como objetivo y alcance:

“la proyección social de la Universidad, que se concibe como: docencia, investigación y extensión. La Universidad no solo se proyecta por medio de la cátedra y la investigación...si o que además cumple el compromiso de servir a la comunidad por medio de una acción universitaria que se extiende hacia afuera” (Memoria de Labores Universidad de El Salvador, 1977,73).

Dentro de la secretaria en si se contaba no solo con la proyección artístico cultural, sino también las instancias de la librería y biblioteca central, todas las instancias que eran parte de la secretaria promovían sus actividades por medio de elementos de arte y cultura: como exposiciones de pintura, dibujo, también la memoria muestra cuadros estadísticos, sobre la cantidad de alumnos que asistían a los talleres, así como los recursos y gastos de la secretaria.

Se contabilizan dentro de la memoria 18 cursos o talleres artísticos como: violín, piano, teoría de la música, batería, flauta, bajo, saxofón, trompeta, clarinete, trombón, acordeón, danza folclórica, pintura geriátrica, pintura dibujo comercial, arte dramático, guerra, teoría y solfeo, a su vez tenía cursos de idioma ingles y de literatura donde postulaban la literatura de escritores reconocidos así como las nuevas literatura emergente de sus talleres.

Es importante como esta secretaria aborda para ese momento la cultura y el arte primero en términos de condición ideológica, para proyectar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general y la segundo en la administración d recursos. (Véase anexo 3).

El contexto político de la universidad de el salvador para eso momento iba muy de la mano con el contexto político del Estado salvadoreño, el 18 de noviembre de 1976 se da el cierre de la Universidad de El Salvador esta decisión se toma a causa de un ataque que se genera a un guarda de la institución para ese momento el rector en turno era el Dr. Carlos Alfaro Castillo.

(<http://biblioteca.utec.edu.sv/sitios/conflicto/index.php/1976/11/18/universidad-de-el-salvador-decide-cerrar-su-campus-en-1976/> consultados, 19 de noviembre de 2017). Esto hecho fue causado por el contexto de violencia de estado que se generaba para ese momento pues se generó de una antesala de cuatro años previos para que se detonara la guerra civil, este periodo es muy significativo para la historia de la universidad en sí, pues pese al cierre el rector busca alternativas como continuar las labores académicas de la UES y esta sale del campus, a raíz de la opción a las ideologías de estado el récor es asesinado en el año 1977, pero ante esto uno de los logros fue que en mayo de dicho año la universidad retoma sus labores.

Porque realizo un pequeño esbozo de la situación política de ese momento; en entrevista realizadas en 2015, maestros de los talleres tanto de danza como de teatro, narraban como a partir de ese hecho las artes universitarias eran usadas como un instrumento de protesta y pronunciamiento hacia la justicia social, así mismo numerosas de las obras de dibujo y pintura, muchas de las obras se perdieron por la intromisión del ejército y guardia nacional en la década de los 80 a causa de la guerra civil.

3.3 ESBOZANDO EL PERIODO DE ARTE Y CULTURA UNIVERSITARIA DE LOS AÑOS 2000.

A continuación, recreo el periodo de finales de septiembre de 2001 hasta fin de septiembre de 2002 donde el Coordinador de arte y cultura fue el licenciado Ricardo Mendoza Alberto, de dice coordinación pues para ese momento aun llevaba ese nombre, él muestra todo su proyecto de trabajo su periodo de gestión comprendió solamente dos años.

Para esto me auxilio de una entrevista realizada el lunes 23 de enero de 2017 en las oficinas del teatro universitario a las 3:00 p.m. (lo subrayado es la intervención de quien entrevista).

“No era secretaria era la coordinación de arte y cultura, ¿y por cuanto tiempo tuvo usted la coordinación? de septiembre de 2001 a septiembre del 2002, ¿al momento en que usted llega a la coordinación como encuentra todo el ambiente cultural? la cuestión es de la siguiente manera la coordinación de arte y cultura pertenecía a la secretaria de proyección social, que administraba, bienestar universitario y la coordinación de arte y cultura, antes había pertenecido a la escuela de artes, antes había pertenecido a otras áreas verdad, pero si, ya por ultimo cuando yo llegue pertenecía a la Secretaria de Proyección Social, (véase anexo 5) entonces anterior mente en la coordinación quien estuvo antes que mi fue Dr. German Cáceres el que es hoy director de la orquesta sinfónica, él era el de la coordinación de arte y cultura, y antes del Dr. German Cáceres estuvo, Manlio Arqueta, y después llegué yo, a la coordinación de arte y cultura, entonces cuando yo llegue, lo que había era: bueno lo que existe ahorita los diferentes talleres, taller de música latinoamericana, taller de teatro, taller de danza folclórica, taller de danza contemporánea, había taller de poesía, taller de guitarra, estaba el corro, había un taller de pintura, prácticamente solo esos talleres habían, todos trabajan de la misma manera, como se trabajaba anteriormente que la gente llegaba y se inscribía a los talleres y trabajaban así durante el año, pero cuando yo llegue implemente una dinámica al ver pues que trabajaban de esa amera, al ver que esperaban que los alumnos para que llegaran donde ellos,

entonces ahí yo implemente una dinámica, con danza folclórica, música latinoamericana, teatro y el corro de andar en las diferentes plazas, digamos íbamos a la plaza del comedor universitario pues verdad, nos íbamos a la plaza de derecho de la escuela de arte que se le conoce ahora, si no nos íbamos a otra plaza, plaza x, entonces ahí se va tocar libremente y se anunciaban los talleres artísticos que daba la coordinación de arte y cultura de proyección social, después de eso se hicieron unos brochurs, lo cual se anunciaban todos los talleres que se daban y nos poníamos cuando los estudiantes iban hacer sus exámenes de sangre pulmones ahí en bienestar universitario, cuando estaban haciendo fila le íbamos dando los diferentes panfletos anunciando los diferentes talleres y también la otra estrategia que utilizamos era de ir de aula en aula, y como le digo hicimos, bueno anqué lo hacía yo digo lo hicimos porque era coordinación de arte y cultura, nos íbamos de aula en aula anunciando los talleres que habían, y a lo más que llegamos fue; que hablamos con el decano de humanidades que en ese entonces era Lic. Deras que me presento aun licenciado que era de idiomas que era el encargado. El que se reunía con todos los profesores de proyección social verdad, de los diferentes departamentos, de las diferentes escuelas, entonces a ellos se les ofreció los talleres a cambio de que algunos profesores en algunas material les podían ofrecer unos créditos por participar en los talleres y es así como hacíamos tamañas listas de estudiantes que se inscribían a los diferentes talleres y al final se hacía aquí en el teatro universitario ´porque fue una vez no más que se hizo una clausura que se les dio un diploma por haber participado en los talleres verdad, y bueno esa experiencia así como fue, ¿entonces previamente esa clase de promoción no se daba?; no, no lo que hacía el doctor German Cáceres era de dar charlas, invitaba personas especializadas y venia sobre la pintura en el país, la música en el país, sobre cosas así y con Manlio Arqueta pues mucho menos o sea que todo ha funcionado como hasta ahora que se abre los talleres, mientras lo que yo logre fue más a nivel pedagógico donde se hacía un enlace con las escuelas de humanidades por decir algo, he con trabajo social, con educación, con parvularia etc. entonces ellos inscribían a los estudiantes a los diferentes talleres, pero era obligatorio que tenía que venir verdad, ¿Por qué? Por qué los profesores de ya sea de danza folclórica de música, tenían que llevar un informe de que es lo que habían participado y además que se hacía una clausura y ya ahí digamos

los estudiantes llevaban el diploma y ya los profesores de los alumnos que les agregaban un punto dos puntos, esa era la manera en cómo nosotros trabajamos hasta ahí llegamos. Ya después vino el ingeniero Carcach ya como secretario de arte y cultura de ahí vino el Doctor Hernández, después del vino la licencia Ligia Manzano y después el licenciado Carranza, y así eso es”, gracias licenciado... (Entrevista extraída de diario de campo 23 de enero de 2017).

Mostrar este periodo es importante pues fue el proceso de transición que se tuvo de coordinación a secretaria, en si esto se llevó a cabo ya en el periodo del Lic. Carchas, según las entrevistas quien determinaba quien iba a fungir como secretario de arte y cultura era el rector en turno, del periodo comprendido de 199 a 2007 la rectora fue la Dr. María Isabel Rodríguez, dentro de su periodo se contempla cuatro administrados de arte y cultura dos cuando aún era coordinación: el escritor Manlio Argueta y el Lic. Ricardo Mendoza, ya como secretaria d Arte y Cultura (SAC) son: Lic. Carchas, Dr. David Hernández. De 2008 a 20011 el rector en turno era el Ing. Rufino Quezada: donde la secretaria de la SAC fue la Lic. Ligia Manzano. De 2012 a 2015 el rector fue el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo: quien postulo para el cargo de secretario d la (SAC) al Lic. Fernando Carranza, y actualmente el rector en turno es el Mtr. Roge Arias que propuso como secretario a Lic. Jorge Canales.

3.4 PERIODOS ING. CARCACH Y DR., DAVID HERNÁNDEZ.

De estos periodos la información documental es poco o nula, se ha reconstruido baja parámetros de las narrativas en las entrevistas y con citas de documentos no pertenecientes a esas administraciones.

Del periodo del Lic. Carcach, su inicio y culminación se manifiesta que fue copo lo que realizo, pues de hecho no se encontraron registros del trabajo administrativo de este para la SAC, según las entrevistas él siguió con el desarrollo de los talleres artístico-culturales y por la correlación de fechas y narrativas él tuvo que estar presente en las primeras reuniones de la discusión

de política cultural universitaria y a su vez en el acuerdo no aun institucional, (porque no hay decreto o dictamen de la separación de la coordinación de arte y cultura para convertirla en secretaria de Arte y Cultura de la Secretaria de Proyección Social, dictado por AGU). Dichas reuniones tienen una mención somera en la Menoría de Labores de la Universidad de El Salvador de 2006.

Del exsecretario Carcach se dicen muchas cosas referentes a su administración dentro de la SAC, cosas que denotas elementos negativos en cuanto al manejo de los bienes inmuebles: “él se roba unas pinturas y material de la secretaria, a saber, cómo lo saco de aquí” (declaración anónima; extraída del diario de campo del 15 de marzo de 2016).

Las personas entrevistadas manifiestan que a causa de lo entre dicho de la administración del exsecretario Carcach seda su despido de la institución es decir de la UES.

“En fecha 22 de septiembre de 2005, la Unidad de Registro y Control de Activo Fijo, le envía una nota al Ing. Manuel Carcach (responsable de la Secretaria de Arte y Cultura para esta fecha), en donde remite el listado de las obras de arte que se encuentran en la Pinacoteca Roque Dalton. En dicha verificación algunas obras no fueron encontradas, pero se mantiene el número correlativo porque no han sido descargadas del Patrimonio de la Universidad”. (Diagnóstico de la SAC, 2008, 30-31)

Sobre la administración del Dr. David Hernández, no se sabe mucho se repite el mismo patrón que con el Ing. Carcach. Se construye este periodo que al igual que el anterior no se conoce cuando inicia, pero si cuando concluye, en el año 2007.

Se dice que el Doctor, es una persona de carácter muy fuerte y poco accesible, esto lo manifiesta algunos docentes de los talleres artísticos, el continuo por el orden de fechas y por las entrevistas deduzco que a finales de 2006 o inicios de 2007, según indican algunos trabajadores de la SAC el continuo con la dinámica de trabajo que ya se tenía al igual que con su antecesor. El Dr. Hernández es mencionado e la Menoría de labores de 2006 donde se mencionan la idea de instaurar una política cultural universitaria.

En el diagnóstico de la SAC de 2008 se menciona una memoria de labores del año 2007, la cual para la presente investigación no se tuvo acceso pues no fue encontrada, a continuación, se cita de manera textual lo que se desarrolló en el 2007 periodo administrativo del exsecretario de la SAC Dr. David Hernández:

“en la memoria de Labores del año 2007, en la gestión del Dr. David Hernández no se presenta información específica que detalle el desempeño de los diferentes maestros/as de los talleres de la Secretaria de Arte y Cultura, solamente presenta algunos comentarios de manera individual de algunos de ellos.

Se tiene el conocimiento que durante los Ciclos Académicos se ofertan diferentes cursos sobre música, danza teatro, coro entre otros; además de las actividades que realiza los diferentes grupos musicales, coro, elencos de danza y teatro que demanda la comunidad universitaria e instituciones generales; pero no se registra estas actividades en la Memoria de Labores del 2007; solamente se menciona que se han realizado más de 50 presentaciones en diferentes lugares del país, pero no hay documentación que respalde dicha cifra antes mencionada.” (Diagnóstico de la SAC, 2008, 29).

La construcción de estos periodos es impórtate para la investigación pues determina como se trabajó durante gestiones de las que no hay mucha documentación y aún más indaga sobre la lógica del porque se les propuso, ambos fueron funcionarios propuestos por la exrectora, María Isabel Rodríguez.

De lo que hoy es el Ing. Carcach no obtuve mayor información, pero hay que señalar que el ingeniero venia de trabajar con el estado pues el fungió en un momento como director del Teatro Nacional, del Dr. Hernández no se conoce de que instancia provenía, pero si se conoce que cargo tiene en la actualidad: está encargado de la imprenta y Editorial Universitaria

¿Porque no se le realizo una entrevista? Pues lo busque en tres oportunidades para solicitarle una entrevista, con una actitud de desconfianza y muy reservada y esto incremento cuando le explicaba la naturaleza de mi interés he investigación, se notaba la incomodidad hacia mi persona; me hacia una seria de preguntas y luego solo me proporciona su correo, pues me explicaba que

necesitaba ver el instrumento y responderme en forma de cuestionario, el primer acercamiento hacia su persona fue en enero de 2016, a finales de el mismo año, le volví a abordar, ante lo cual recibí las mismas actitudes y las mismas respuestas, el ultimo acercamiento y petición de la entrevista fue en febrero de 2017 y de igual forma repetía los mismos patrones, nunca recibí respuesta de él, pues le mandaba el instrumento a su correo como él lo proponía y no recibí respuesta alguna.

3.5 DIAGNOSTICO 2008 SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA.

Para la administración de la exsecretaria de la SAC Lic. Manzano, en el año 2008 toma posesión de cargo propuesta por el rector Ing. Rufino Quezada, a partir de esto se realiza y documenta un diagnóstico de cómo se encontraba la secretaria en términos de infra estructura y de administración que contempla nóminas de trabajadores, actividades desarrolladas en el teatro, actividades de proyección artístico-cultural.

En la infra estructura, se explica las condiciones del teatro universitario y la administración de la Pinacoteca Roque Dalton, pues esta para el año 2008 aun no tenía definido un responsable administrativo para ese momento se decía la responsabilidad era de la Facultad de Humanidades en Especifico de la Escuela de Arte y existía otro documento que adjudicaba la responsabilidad a la SAC. Fue en el año en el año 2017 que la rectoría asigna el uso de la pinacoteca a las SAC.

En términos de proyección artístico cultural se describe la utilización del teatro con eventos artísticos y las necesidades de los talleres.

Se debe señalar algo muy importante es que para el 2007 se le atribuye par arte y cultura en presupuesto \$51,738.05 pero esta es para gasto de infraestructura manifestó la Lic. Manzano en una entrevista, explicando que no hay dentro de la dimensión del presupuesto financiamiento para escenografía, utilería y vestuario, hay que mencionar y hacer notorio que cada elenco, cada taller asume el gasto de su parafernalia, preparando sus producciones con anticipación para el público.

3.6 INTENTOS DE INSTAURAR UNA POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA.

3.6.1 PRIMER INTENTO.

El primer intento de conformación de una política cultural de La Secretaria de Arte y Cultura (SAC), de la Universidad de El Salvador, se genera según las entrevistas, fue en el año 2002, con iniciativa de la rectora en turno, María Isabel Rodríguez, con la separación de esta de la Secretaria de Proyección social, la política fue vista como una necesidad dentro de la administración con el propósito de general autonomía administrativa para los rubros de Arte Y Cultura.

Al sepárala de la Secretaria de Proyección Social, el expresidente de la Asamblea General Universitaria (AGU) Ing. Nelson Bernabé Granados; expresa que esta separación y ajuste en cuanto a designaciones de cargos no llego hasta junta, por ende no se presentó un cuerdo en la AGU y por lo tanto no se decretó dicha separación, es en este caso que la Secretaria de Arte y Cultura queda sin personería jurídica y sin un presupuesto establecido dentro de los rubros del presupuesto general de la UES como tal, ya se mencionó anteriormente. Se dice que es en el 2002 se plantea por primera vez la temática de política cultural por lo expuesto en la Memoria de Labores de 2006. Dentro del contexto político se visualiza las elecciones dichas elecciones comprendían el periodo 2003-2007, donde la ya excretora mencionada se postula nuevamente al cargo, es reelecta y continua con su segundo periodo.

Se desarrollaron reuniones entre el personal de lo que sería la Secretaria de Arte y Cultura con la rectora, de dichas reuniones no hay registro documental que muestren los progresos y acuerdos a los que se llegaban.

3.6.2 SEGUNDO INTENTO.

Este segundo intento queda develado dentro de un documento oficial, en la Menoría de Labores del 2006, si bien dicho documento lo menciona, mas no se desarrolla dentro de la practica administrativa; cuando se entrevista y se pregunta por las actividades realizadas en este periodo no se menciona nada relacionada a la continuidad del desarrollo de la Política Cultural, cabe recalcar

que del periodo del 2002 hasta 2008 la secretaria tuvo cuatro secretarios en diferentes momentos pero es importante mencionar que cada 4 años estos son o reelegido o cambiados, bajo los criterios de rectoría, dentro del contexto político de ese momento se asoma las lecciones de rectoría realizadas en el 2007.

Como se mencionó previamente a este apartado que se registran para este perdió dos secretarios el Ing. Carcach y el Dr. Hernández, ya se describió cómo fue su trayectoria como funcionarios de la SAC, algo importan de agregar es que en el año 2017 busque varios acercamientos con la ex rectora María Isabel Rodríguez, para así poder dar cuenta de este segundo periodo a través de su narrativa, el acercamiento se me hizo imposible, me entendía con uno de sus asistentes personales, el cual en una ocasión, a la cual yo lo aborde, me expresa que él ya le había hablo de la inquietud y necesidad de entrevistarla a la Doctora, pero él me manifestó que ella no le tomaba importancia al tema, cierto o no, lo desconozco pero el hecho real es que no pude entrevistar a la ex rectora. Dentro de la documentación que versa sobre los intentos de la política cultural universitaria, en específico la Menoría de Labores de 2006, se observa que no hay especificidad de periodos, alcances y objetivos de una secretaría a otro es muy probable que el discurso como tal de la creación de política cultural universitaria solo se mantenía en la para la discursividad política electoral.

3.6.3 TERCER INTENTO.

En este tercer intento se ven involucrados dos actores sociales de la misma agencia en análisis, la Secretaria de Arte y Cultura de la UES (ASC) y la Asamblea GENERAL Universitaria (AGU), existe un momento determinado donde ambas instancias convergen y unen esfuerzos, hay que decir que el ambiente político en coyuntura y que se estaba gestando para el momento, expone una plataforma política que nuevamente condiciona el proceso de la ya mencionada política.

3.7 ACTORES SOCIALES, (SAC Y AGU).

La Universidad de El Salvador (UES) se ubica en Autopista Norte y final 25ª Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, fue fundada en 1841, su historia suma 177, años se considera uno de los espacios más importante de creación del pensamiento intelectual y crítico, de El Salvador, La Universidad de El Salvador se divide en dos grandes rubros administrativo y académico, consta de doce facultades, Rectoría, una vicerrectoría académica y otra vice rectoría administrativa, nueve secretarías dentro de estas se encuentra la Secretaria de Arte y Cultura (ver anexo).

3.7.1 SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA (SAC). ESTRUCTURA Y FUNCIÓN.

La Secretario de Arte y Cultura, consta con diecisiete empleados entre personal docente y administrativos los cuales se dividen de la siguiente manera.

Estructura Administrativa SAC.

<u>Secretario/a.</u>
<u>Personal administrativo</u>
Atención Técnica (luces, sonido, etc.), Administración Financiera, Diseño Gráfico, Gestión Cultural, Apoyo Secretarial, comunicaciones, Ordenanzas.
<u>Personal Docente.</u> Talleres Artísticos: Literatura y Artes Visuales.
Danza Contemporánea.
Danza Folclórica.
Música Latinoamericana. Canto y Vocalización.
Academia de Música DO-MI-SOL. Compañía Universitaria de Teatro. Diplomado Superior de Teatro.
Ballet Clásico.
Teatro Universitario.
Elenco de Teatro Universitario.
Dibujo y Pintura.

Fuente: Elaboración Propia, a través de la recolección de datos de campo.

En cada división administrativa solamente es un empleado, existen excepciones como la ordenanza donde se encuentran dos empleados y el personal docente que es una persona por cada disciplina; el secretario/a responde directamente a la vicerrectoría (véase anexo 6).

Como se observa en el cuadro anterior y en anexo no existen jefaturas dentro de la SAC, la única jefatura es la de secretario/a que es el jefe o jefa inmediata de todo el personal de la SAC, el Lic. Carranza el exsecretario manifestaba que él como jefe, deposita toda su confianza en todos sus empleados a su cargo, él también expone que cuando aún era secretario y que en ocasiones se ausentaba el que quedaba a cargo era el responsable de comunicaciones quien lo suplía y a usencia de este, el encargado de diseño gráfico y si no se encontraba nadie es la secretaria quien asume el cargo.

A partir de lo ya expuesto nace la pregunta de ¿cómo y de qué manera trabaja la Secretaria de Arte y Cultura de UES? Al entrevistar al exsecretario el Lic. Carranza él, manifiesta que se rige bajo la misión y visión de la universidad, la constitución de la república, y bajo la ley orgánica de la universidad ya que esta figura con el título de autónoma es también por esta característica que se puede crear una política cultural dentro de dicha universidad.

La función de la SAC es encargarse de las actividades artísticas culturales de la institución dentro de estas actividades pueden mencionarse talleres de Náhuatl, mantenimiento y administración del Teatro Universitario y formación en distintas disciplinas artísticas a los y las alumnas de la UES. A continuación, se presentan ciertos criterios que están ligados para el uso del Teatro Universitario, “los criterios que se toman para conceder el uso del Teatro son: presentaciones artístico-culturales, graduaciones y otros eventos académicos de la Universidad, así como presentaciones de películas de carácter pedagógico de las diferentes facultades y oficinas administrativas (como el Centro de Estudios de Género) de UES (memoria de labores 2006; 178).

En la pasada gestión los préstamos para el teatro universitarios fueron más categorizados ya que tanto el secretario como el personal docente de la SAC.

Opinan que el Teatro debe ser utilizado como lo que es un Teatro ya que no existen muchos espacios para la educación artística como tal, es necesarios salvaguardar los pocos que se tiene, manifiestan los miembros de la SAC, también tradicionalmente el Teatro es llamado cine-teatro, término que se trató de cambiar a Teatro Universitario, para que la visión que se tenga hacia este sea la de un Teatro como tal, esto lo han manifestado tanto el exsecretario Lic., Carranza y el maestro de danza contemporánea, pero hasta la fecha no se ha logrado.

La base para el manejo de la Secretaria de Arte y Cultura según el actual secretario es: Ley orgánica de la Universidad de El Salvador, (Art. 3,) Misión, Visión, de la Universidad de El Salvador, Constitución. (Sección tercera, educación, ciencia y cultura. Art. 53.- Art. 61 Art. 62). Los documentos formales que se encuentran dentro de dicha secretaria son: Diagnostico 2008, Memoria de Labores 2008, Plan Operativo 2010, Memoria de Labores 2011, Memoria de Labores 2012, Memoria de Labores 2013.

MISIÓN

“Misión, Institución en nuestro país eminentemente académica, rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica, artística y tecnológica; de carácter universal.

(https://www.ues.edu.sv/nuestra_universidad_17/6/2015).

VISIÓN

Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y prepositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo en la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia la investigación y la proyección social” (https://www.ues.edu.sv/nuestra_universidad_17/6/2015).

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Capítulo I, Disposiciones Preliminares. (Finales).

Fines Art. 3. - Son fines de la Universidad: a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura; b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social; c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana; d) Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante; e) Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad; f) Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y g) Fomentar entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos. Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República. Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales. (Tomado de la web http://www.ues.edu.sv/descargas/ley_organica_UES.pdf 22/4/2015).

CONSTITUCIÓN.

Sección tercera, educación, ciencia y cultura.

Art. 61.- La educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento. Se consignarán anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio. Estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente. La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no

perseguirán fines de lucro. La misma ley regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos oficiales y privados. El Estado velará por el funcionamiento democrático de las instituciones de educación superior y por su adecuado nivel académico.

Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.

Art. 62.- El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza. Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto. (Tomado de la web; <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/ElSal/constitucion.pdf> 22/4/2015).

Partiendo de los artículos anteriores justifican todas sus actividades y su dinámica de trabajo, algunas de las actividades son: generar espacios para la participación de los elencos de las disciplinas artísticas, talleres de Náhuatl (justificado por el artículo 62 de la Constitución), talleres de origami, de historia del arte, catedra de la generación comprometida, círculos de lectura, también el secretario manifiesta

El financiamiento viene repartido por dos entidades una es la Secretaria de Proyección Social y la otra es la Vise-rectoría. Esto en base el presupuesto destinado para arte y cultura en el 2006 se destinaron a arte y cultura \$56,855.00 (memoria de labores 2006; 265). Esto como un ejemplo de lo que más o menos se le brinda a la SAC, entre proyección social y la vicerrectoría no existe claridad que clasifique que es lo que cada instancia va a financiar, así

que de manera general ambas financian: plazas de maestros, compra de utensilios como papelería, utensilios de limpieza, pintura entre otras cosas pero ninguna de las dos instancia ya mencionadas financian utilería, vestuario o escenografía de las puestas en escena de cada disciplina artística, sino que es el maestro o maestra quien asumen el gasto con sus alumnos y en alguna parte la SAC, lo que hace es que reajustan el presupuesto que tiene para obtener un saldo en ese tipo de actividades, esto es consecuencia de lo que ya se dijo sobre el no tener una personería jurídica que ampare la validez como secretaria.

El aspecto burocrático dentro de la universidad es una constante dentro de su nivel organizacional, en muchas ocasiones y en específico en la SAC la burocracia no ha permitido avances dentro de las actividades un ejemplo de esto fue que desde julio del 2014 el maestro de danza contemporánea solicito barras específicas de esa disciplina para poder dar clases y optimizar los ensayo para un evento internacional efectuado en abril del presente año fue sino hasta finales de Febrero del año corriente en que se les fue otorgada su petición. Tanto el secretario como el maestro solicitaron primero a proyección social, luego a vicerrectoría y de última instancia al departamento de ingeniería, en conclusión, el retraso descrito en este caso pasa en gran medida para todas las solicitudes que no están al alcance de la administración de la SAC y hay que buscar recursos exteriores.

3.7.2 ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA (AGU).

Según la ley orgánica de la Universidad de El Salvador, en su artículo 16 dice que “La Asamblea General Universitaria será el máximo organismo normativo y elector de la Universidad; será, además, el órgano supremo de la misma para la interpretación de sus fines y la conservación de sus instituciones, todo dentro del marco de las atribuciones que esta Ley le determina” (Ley Orgánica, 2010).

Dentro de las funciones de la AGU, se encuentran, dictámenes, procesos electorales, y toma de decisiones carácter normativo legal, para garantizar el respaldo de los procesos se general actas que son las garantes de los hechos las cuales son archivadas por esta misma instancia o por el archivo general del cual costa la Universidad de El Salvador.

Dentro de la estructura de esta es importante la participación de los y las trabajadores y el estudiantado, para efectos de mayores alcances; la AGU costa de 72 propietarios.

LA ELECCIÓN DE MIEMBROS/AS.

La elección de estos surge cada dos años puesto que cada gestión la cual dura dos años se da por medio de elecciones internas dentro de la UES, donde tanto estudiantes como personal docente participa; para ellos cada asociación o germinal estudiantil postula candidatos entres este proceso se dan aliadas que en algunos momentos generan antagonismos entres los grupos, siendo el sector estudiantil con mayor posicionamiento electoral los docentes electos o con vías a ser electos buscan también alianzas con estos.

Estructura del proceso de elección de las y los miembros AGU.

12	Docentes. (Un docente por cada facultad)
12	Suplentes docentes.
12	Profesionales no docentes. (Un profesional por facultad, estas personas se eligen a partir de asociaciones ligadas o con algún convenio con la UES, de la cual son miembros/as, el requisito principal es haberse graduado de la UES. Como, por ejemplo: la ASIA, Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos.)
12	Suplentes de profesionales no docentes.
12	Estudiantes. (Estudiantes activos/as de la Universidad de El Salvador con un mínimo de cum de 7).
12	Suplentes de estudiantes.
72	Miembros/as en total

Fuente: Elaboración Propia, a través de la recolección de datos de campo.

ESTRUCTURA.

Existen los 72 asambleístas, donde se elige una junta directiva, por lo cual toda esta instancia comprendida como AGU es presidida por una o un presidente, vicepresidente, secretario, etc. A su vez AGU se divide en 9 comisiones, en las que también se encuentra una estructura interna, de un coordinador/a y un o una secretaria, todos los miembros pueden participar en estas comisiones tanto propietarios como suplentes, por lo comprendido dichas comisiones tiene que velar y unir esfuerzos con cada facultad y secretaria que sea su concomitante dentro de la institución; es decir tiene que existir un trabajo correlativo y en conjunto de esfuerzos dentro de los miembros/as de las juntas directivas de facultades y de la AGU.

Estructura Jerárquica AGU.

Lidera.	Junta directiva. Está integrada por: un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales.
COMISIONES	Comisión de Legislación. Comisión de Presupuesto. Comisión de Comunicaciones. Comisión de Convenios. Comisión de Arte, Cultura y Deportes. Comisión de Seguimiento a las Autoridades Electas. Comisión de Asociaciones estudiantiles.

Fuente: Elaboración Propia, a través de la recolección de datos de campo.

Es hasta el periodo del Lic. Fernando Carranza, ex secretario de la ya mencionada secretaria el que ha retomado la iniciativa de ejecutar una política cultural que sea la base del accionar cultural y artístico universitario. A partir del mes de junio del año 2015 se generaron reuniones cada 15 días con los trabajadores y trabajadoras de la SAC, tanto los maestros del área artística como lo del área administrativa, estas reuniones tienen como objetivo la temática de una propuesta de la Política Cultural Universitaria, para la realización de estas reuniones se solicitó el apoyo de un asesor en esta oportunidad fue el Dr. Luis Rodríguez Castillo, en dichas reuniones se les solícitos a los trabajadores/a de las diversas áreas de la SAC: (secretario/a, (una persona), Diseño gráfico, (una persona), Gestor/a cultural, (una persona), Apoyo secretarial, (una persona), Administración financiera, (una persona), Comunicaciones, (una persona).

Atención técnica (dos personas), Ordenanza, (dos personas); Personal docente, (doce personas), Personal docente, (doce personas), Danza clásica, Música clásica, Danza folclórica, Música Latinoamericana, Danza contemporánea, Corro, Diplomado en teatro, Literatura, Taller teatro UES, Taller de plástica, Elenco teatro UES, Taller de fotografía), realizaron un diagnóstico de su área, expresando como las habían encontrado así como las necesidades de esta y parte de las planificaciones de cada área, fue notorio la baja participación del personal tanto docente como administrativo estas reuniones se interrumpieron a inicio del mes de septiembre de dicho año por la baja participación y poca incidencia dentro de la misma SAC.

A partir de lo anterior a continuación se presenta la visualización analítica del proceso por parte del Dr. Rodríguez Castillo, el cual estuvo presente y asesorando el inicio del tercer intento de la política cultura universitaria en el año 2015, el no continuo en el proceso pues tuvo que regresar a su país ya que esta por un tiempo en el Salvador para realizar un estudio y para el apoyo decente en la carrera de antropología.

“El desarrollo de las reuniones que deberían derivar en la política cultural universitaria dependió de tres circunstancias: 1. el decreciente interés de los profesores, 2. el punto por el que se quería iniciar era por otorgar que área o taller tenía mayor importancia en la formación cultural universitarios, y 3. que leían que los estaban utilizando para intereses políticos y no de la cultura

Por su parte, las dificultades para avanzar en los lineamientos de política se encontraron con quienes pensaban que en nada beneficiaría a su actividad como docentes, sumado al aspecto político respecto a que todo era un intento de dar visibilidad al secretario. Aunado a ello, en todos los participantes, había tensiones respecto a los fines de sus actividades sobre si eran creadores de arte, docentes de la universidad en materia de actividades artísticas e incluso quienes tenían la visión de hacer trabajo de extensionismo cultural y educar “al pueblo” en aspectos políticos de derechos y otros fines. Lo mismo ocurría en torno a los fines de educar a los universitarios en materia de cultura, es decir, si los estudiantes iban a

convertirse en creadores, sólo iban a ampliar su horizonte cultural, deberían convertirse en educadores del pueblo a través de actividades artísticas.

El contexto también jugó un papel importante y quizás determinante. De manera paralela a las reuniones con el equipo de la SAC, se comenzaron a planear fechas de diferentes foros para integrar diagnósticos y propuestas entre diferentes sectores de la población universitaria con un cierre en el que participaría la vice rectora académica, pero por problemas de agenda las fechas se fueron reprogramando, hasta que finalmente llegaron los tiempos electorales en la UES y los esfuerzos fueron dejados de lado". (Comunicado personal del Dr. Rodríguez Catillo, 21 de noviembre de 2017.)

Ante lo expuesto sobre la deducción del por Dr. Rodríguez, notorio que existen desavenencia, incongruencias, desconociendo y apatía ante la temática, pues el hecho de que casi después de 13 años se volviera a retomar de manera sistemática la planificación de la política cultural universitaria pareciese una temática totalmente desconocida, pues para ese momento estos agentes se constituían hacedores de un documento de carácter institucional, cultural y sobre todo político.

Es visible que existen elementos de la dimensión del individuo en si como por ejemplo que tallar tendría más importancia y el desinterés de los profesores de los diferentes talleres hacia la temática en cuestión, estos algunos elementos que el Dr. Rodríguez menciona que se observa dentro de las circunstancia que dependerían las reuniones de planificación de la ya mencionada política, el tercero y último que el doctor menciona es que los participantes se enteraban que el interesen en si del proyecto era entendido en términos políticos y no culturales, este hecho da pauta a mencionar que al darse cuenta de lo ya planteado los agentes en estudio, toman una postura política tacita, la cual refleja que si asistía a las reuniones estaba a favor del grupo de dónde provenía la idea y si no asistía estaba en contra, todo el ambiente político contribuyo al desarrollo de las reuniones y por ende a la continuidad o no continuidad del proyecto, esto queda como un elemento principal y determinante. Para sustentar de manera más precisa y teórica el diagnóstico de la visión antropológica cito:

“El análisis antropológico de las políticas públicas se pone el acento en que estas abren las posibilidades de un diálogo intercultural; se analizan, por lo tanto, los sentidos y significados que adquieren, para diferentes grupos, palabras y conceptos tales como «desarrollo», «participación», «comunidad», «beneficiarios», entre otros. Se considera, en el conjunto de las ciencias antropológicas, que la cultura es la que orienta y explica el comportamiento humano”. (Rodríguez, 2014, 19).

También tener objetivos diferente de proyección de la política contribuyen a no establecer el porqué de las reuniones y el para que de la política cultural en sí, algunos agentes establecían intereses académicos y otros como el Dr. Rodríguez lo llama de extensionismo: ante esto es interesante e importante razonar lo que verdaderamente podría alcanzar al hacer una unión simbiótica de los objetivos, pero como lo menciona el Dr. Rodríguez el elemento político prima ante cualquier otro al asistir o no asistir también establece qué importancia le atribuyen a la política en cuestión y sobre todo tan a favor o en contra están de la política cultural.

Fue hasta el enero del año 2016 cuando se restablecieron las reuniones, en esta ocasión se buscó el apoyo del Lic., Paz Narváez, quien sugirió una serie de reuniones donde existiera la participación de agentes externos a la universidad que posicionaran la temática de política culturales desde el ámbito global, regional y nacional, este círculo de reuniones de las cuales se tenía agendadas nueve y solo se desarrollaron cuatro las cuales culminaron en febrero del 2016, el proceso de conformación de políticas culturales se estancó de nuevo, en primera instancia según el secretario en funciones por las complicaciones personales de salud de su asesor Lic., Paz Narváez.

Fue hasta el lunes 24 de octubre del 2016 cuando se volvió a dar una reunión con el propósito de discusión de la propuesta de política cultural, en esta ocasión con la participación del coordinador de la comisión de cultura de la Asamblea General Universitaria (AGU) el Br, David Antonio Rafael Pleitez; la comisión de cultura. Coordinada de esta el Br. Pleitez, e integrada por 27 miembros activos de la AGU. En el inciso se mencionaran las asignaciones de dicha comisión c);

dice que: “trabajar en coordinación con la Secretaria de Arte Y cultura institucional y otros organismos afines que contribuyen con el desarrollo artístico-cultural de la UES” en su inciso d): “realizara actividades artístico-culturales que fomente el desarrollo cultural”(Reglamento Interno AGU, 2010, 22), solo se han proporcionado dos planes de trabajo de dicha comisión donde se retiren objetivos y metas, dichos planteamientos en este caso no se puede decir si fueron alcanzados puesto que la memoria de la bores no fue analizada ya que no se proporcionó.

Bajo esta lógica la propuesta de política cultural tendrá que ser, expuesta ante esta comisión y esta a su vez la pasara aun pleno dentro de la asamblea para su aprobación, ya que jerárquicamente es la AGU el ente rector con más poder dentro de la administración universitaria, tiene la facultad de aprobar y desaprobar propuestas de políticas internas al entrevistar al coordinador de la comisión de cultura de la AGU, sobre porque se reunían con la administración de la SAC para la propuesta de política cultural el expone como recibió una notificación de junta directiva de la AGU para realizar una política cultural en treinta días avilés, dicha nota fue recibida por el, el día 21 de septiembre del 2016, a partir de esto el lunes 24 de dicho mes y año, se realizó la primera reunión de propuesta de Política Cultural, donde la SAC y AGU. Exponen sus intereses por primera vez e inicia un trabajo en conjunto.

3.8 CONTEXTO POLÍTICO.

Es aquí donde se debe mencionar la coyuntura política de la agencia en sí, la UES, esta queda alrededor de un año y medio con un rector interino puesto que se da una contienda electoral muy fuerte y agresiva por tarde de los candidatos, la maestra Ana Glower (propuesta por el sector docente y estudiantil) y por Roger Arias, (propuesto por el sector profesional no docente). Se desarrolló la elección en AGU donde queda ganadora la maestra Glower esto en las elecciones de 2015, ante esto se presenta una serie de anomalías que no permiten que, ella se posicione como rectora, si no que el proceso continua entre el 7 de octubre y a inicios de noviembre del año ya mencionado se da nuevamente la elección aquí el candidato electo es Roer Arias ante esto la maestro Glower busca amparo

en la sala de lo constitucional el proceso se sigue dilatando, el 6 de mayo de 2016, la sala dictamina medidas cautelares y se suspende el proceso electoral, esto siempre apoyado por la maestra Ana Glower que busco amparo y apoya en esta instancia; ante esta situación estudiantes y docentes se manifestaron en contra, puesto que esto genero una inconformidad, ya que se estaba violentando la autonomía de la UES, es hasta el 20 de enero de 2017, cuando la sala da el fallo que de proseguir con el proceso electoral.

El 27 de octubre de 2017 alrededor de dos años que electo definitivamente el candidato Roger Arias como rector de la Universidad de El Salvador del periodo 2015-2019, es clara la simpatía de este hacia el partido con el poder en el gobierno (FMLN).

Esta descripción somera de cómo se llega a la elección definitiva del rector dentro de la UES, está muy ligado con el proceso de políticas culturales, puesto que los cargos de jefatura de las secretarías son cambiadas cada cuatro años como ya se menciona, a esto puestos “lo políticos en turno” les llaman cargos de confianza ya que son los que trabajan de la mano con él, entonces debe de existir una correlación de ideas tanto políticas como ideológicas que no sean disonantes unas con las otras, es decir que aquí cada proyecto, actividad o idea queda limitada y expuesta a la voluntad del político en turno, es decir es aquí donde las alianzas políticas, redes clientelares, y favores políticos quedan develados.

El exsecretario Lic. Carranza manifestó querer seguir con su jefatura en la SAC y proseguir con los planes ya objetivos que se trazaron en su periodo y dentro de estos la política cultural, pero dentro del periodo electoral el dio grandes indicios de apoyo político a la Maestra Glower, es así como una semana antes del FICCUA. 2017, se anuncia la sustitución de Lic., Carranza y se le entrega el cargo a Lic. Jorge Canales quien brindo apoyo político a Roger Arias y siempre simpatizo con la gremial estudiantil FURD, que es una de las culés tiene mayor control y cuota de poder político dentro de las instancias de la agencia.

Es así como todo el quehacer de la SAC que a la disposición de Lic. Canales, el cual a primera vista no es muy bien recibido por algunos trabajadores/a de la SAC

y por los estudiantes de los talleres, pero caso contrario suceda con los miembros/as de la AGU pues también en el año 2017 se dan las elecciones para esta instancia, quedando la Lic. Josefina Sabrían de Rodríguez como presidenta de ese órgano, siendo esta esposa del Lic. Dice brindar todo el apoyo posible hacia la secretaria, también forma parte de la comisión de cultura, la Licenciada, manifiesta que posicionarse dentro del ambiente político le ha sido difícil pero no imposible y como una mujer artista “poetiza” está muy sensibilizada de los que realmente es y necesita el artes y la cultura; no solo este nexo familiar une a ambas instancias sino también las relaciones con la postura política con el rector y relaciones con los estudiantes con cuotas de poder político. Nuevamente las reuniones hacia la propuesta de la política cultural inician en enero de 2018, con objetivos y perspectivas del secretario en turno y la comisión de AGU, iniciando nuevamente un trabajo desde sus lógicas.

Es importante explicar que también el contexto nacional de la toma de decisiones de lo que es el arte y la cultura, crea un eco en la agencia como tal, en un primer momento la represión y violencia de estado permitió que el arte y la cultura universitaria se potenciara con un discurso de lucha y denuncia hacia la contención misma de las lógicas, objetivos y acciones universitarias, no dejando que las directrices del Estado llegaran y se enquistaran en el alma mater en este momento el accionar artístico cultural esta encontrar del eco discursivo de Estado. Segundo ya en la actualidad como bien se mencionó el ex secretario Lic. Carranza explica como la creación de una política cultural universitaria puede contribuir a una política nacional de arte y cultura, esto manifestado en 2015, pues desde 2009 existían una serie de reuniones sobre la política de arte y cultura a nivel nacional la cual aún para ese momento no había, pero fue ya a finales de 2016 que se concreta la plática de arte y cultura nacional, y la institucional aún no estaba, desde este principio el discurso cambia, al ya no ser la política universitaria el ejemplo para la política nacional, sino más bien cambia a que la política nacional sea la base para el diseño de la institucional. Que entendemos de lo anterior, lo político de manera directa o indirecta está determinando la valorización, sistematización y ejecución misma de la política.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

La visión de las artes y la cultura en la Universidad de El Salvador a estado presenten en la discusión y estructura de la misma, puesto que al recrear ciertos eventos e informaron sobre la historia de estos dos rubros dentro de esta agencia permite analizar el objeto por el cual y para el cual han estado presente, esto aporta para el análisis de lo que un primer momento se tuvo de la “intención de una Política Cultural Universitaria (PCU), ¿por qué de esto? Vemos como ya hace 41 años los rubros ya estaban presentes estableciendo valores y normas, estaban ya siendo administrados, proyectados y objetivados desde la institución misma, haciendo un recorrido etnográfico que al final presenta el panorama cultural de “hoy”.

¿Por qué llamar “intención” a los primeros procesos de normal, el arte y cultura universitario? Primero porque lo que se pretende tiene que hacer visible por medio de acción que tiene objetivos, en esta caso dichos objetivos con de carácter simbólico que plasman la cultura de los agentes, todo esa matriz de la que nos da cuenta Varela, es decir las utopías, conocimientos, valoración, veicidad e información y esto lleva a la acción al “intento” que en este caso ya es plasmar la política cultural con un documento que cuenta y da cuenta del quehacer artístico-cultural universitario.

Es importante mencionar gran parte del marial etnográfico obtenido parte de informes, entrevistas que se traducen las narrativas de los agentes, que desde el ámbito antropológico esto no queda solo a nivel de una anécdota si no que trasciende al análisis en este caso específico del accionar del ambiente institucional ante un elemento de política planteado. Desde este sentido Rodríguez nos dice que:

“El individuo y los grupos —según su posición material y la lógica que adopten—, en su relación con las instituciones y agencias del Estado- nación y, desde luego, con las instituciones establecidas por las políticas públicas, generan narrativas...La cultura política se denota en las prácticas discursivas (Haidar 1994) constituidas en narrativas, es decir, una serie de

acciones reales o ficticias (cursos de acción) que tienen lugar en el presente etnográfico y contienen o explican la clave de algún cambio o transformación (Gülch y Quasthoff 1985)". (Rodríguez, 20014, 41)

Se describen periodos diferentes en el tiempo de la historia universitaria donde el arte y la cultura han sido visibles; en el capítulo anterior se explica cómo los planteamientos del Dr. Rodríguez Castillo permiten visualizar porque no se ha llegado a término una Política Cultural Universitaria (PCU), pues el propone el análisis del accionar simbólico cultural y el accionar tangible en sí de los agentes involucrados dando así respuesta a como es vista una política pública, en este caso la PCU. Que la temática desde ya vario tiempo está presente, no como una política, pero si como, pero si como rubros dentro de proyectos de acción que han estado presente en la agencia en estudio.

Entendiendo entonces que la acción pública intensa debela en accionar de todos los agentes sociales involucrados bajo esta lógica ya en este capítulo se visualizan dos agentes se plantean cada uno una arena política interceptándose ambos en la idea de crear una PCU. Estos agentes son la SAC y la AGU. El primero encabezando la idea de la política y el segundo desarrollando la idea para su resolución legal en la institución.

Ante lo planteado tenemos dos tipos de poder a agencia uno que responde a los intereses de la SAC y otro a los intereses de AGU pero ante esto hay que hacer notar que es la AGU la que posee un mayor poder y control en la toma de decisiones dentro de la Universidad entonces es la SAC la que tiene que linear sus ideas y objetivos con los de la Asamblea General Universitaria, dentro de la construcción etnográficas se visualiza como es que, si el apoyo político entre ambos es correlativo entre sí, las disposiciones y circunstancias para la política siguen el camino de construcción buscando la resolución de esta.

¿Por qué es importante recrear el entorno etnográfico del arte y cultura universitario? Porque muestra la visión y objetivos del el arte y la cultura antes de constituir una secretaria y a la vez registrar las gestiones ya siendo Secretaria de Arte y Cultura representan todo el accionar de la secretaria en si ante la cotidianidad de esta y el desarrollo en cada gestión y es en esto último donde se

pone más énfasis en visualizar como cada funcionario fungía su periodo como secretario/a haciendo ver así ya en la etnografía como cada funcionario respondía, a sus objetivos, a una nueva lógica de administración dejando así de lado ciertos proyectos que surgen en anteriores administraciones, lo que siempre se ha mantenido son los talleres artísticos pero el curso que estos toman ya depende de la lógica de cada administración, de esta manera las actividades y proyectos.

CONCLUSIONES GENERALES.

Esta última parte del trabajo muestra todo el compendio analítico de la investigación, el análisis deviene como se ha empleado a lo largo de la investigación del enfoque de Acción Pública Intensa se ha pretendido dar cuenta de todo un quehacer institucional desde la preceptiva antropológica de la escuela procesual analizando el proceso de la instauración de una política cultural desde el accionar de los agentes que intervienen es esta.

CONCLUSIONES GENERALES.

Siguiendo los planteamientos de Egleton la cultura es un elemento natural diría yo un elemento inherente a la vida y desarrollo humano, el arte en si queda inmerso en está manifestándose en la creatividad misma de las personas. La política cultural puede ser un elemento dual para el ser humano, porque trasciende a la actividad política es en esta parte deja de ser un elemento inherente para hacer un elemento constituyente politizado entonces surge las preguntas ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Para quienes? Pues ya pasando hacer elemento politizado se emplea dentro de objetivos y discursos globales que responde a un sistema mundo y a la vez a discursivas político partidarias y de elecciones pasando hacer un elemento den instrumento discursivo de la política.

La actividad artístico-cultural siempre ha estado presente esto es aseverado por las entrevistas y documentación como la memoria de labores de 1977 pero los objetivos han variado por las coyunturas políticas y el discurso de los agentes que han intervenido he intervienen donde las incidencias de estas lógicas corresponde a una lógica de poder, es decir desde las cuotas de poder que los agentes y agencias posean.

Los datos estadísticos muestran que la población estudiantil hasta el 2016 es de 56,038,estudiantes.(https://academica.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2016, última fecha de revisión 22/1/2017), y la de los estudiantes de los talleres es de 126 estudiantes de diversas carreras, dato proporcionado en una entrevista por el Lic. Carranza, al realizar el ejercicio mate matico este nos arroja un 0.225% de la población estudiantil que asiste a los talleres esto de un cien por ciento esto a inicio de 2016.

Para 2017, se hace una recopilación estadística de los talleres artísticos desde la Secretaria de Proyección Social, ya que llega un comunicado desde el órgano ejecutivo, exponiendo que necesita un estudio estadístico y las necesidades de cada disciplina artística con la que se cuenta en la SAC, pues se ha pensado en hacer el Instituto Superior de Artes (ISAR), a raíz de esto se tiene nueva información estadística, la cual cuanta con información desde el 2013 (véase

anexo 7).se tiene el dato de 1.13% de estudiantes que participan en los talleres artísticos, de un total de 38,77,98.87% de estudiantes en todo el campus universitario, (ver grafica en anexo 8).

Es importante conocer el interés o desinterés de parte de la institución hacia la cultura y el arte. El observar, describir y analizar a los y a las maestras, trabajadoras y trabajadores administrativos, alumnas y alumnos, permite interpretar las significaciones valorativas del arte y la cultura y para comprender como se integran diversas formas de pensamientos en una misma lógica que les permita convergen en sus necesidades y objetivos reflejados en su cotidianidad en cada área de la SAC.

Es importante mencionar que la funcionaria encargada de la recolección de datos, hizo un comentario al rededor del gasto económico que se pudiera generar, dijo “esto sale caro” con un todo de vos de sorpresa, es aquí cuando vemos de acuerdo a Grimson y García Canclini que realmente para el sistema económico imperante las necesidades y en este caso de arte y cultura específicamente se empiezan a priorizar y ser humano se observa y analizar en relación a números, costos y utilidades, perdiendo la calidad y cualidad de sujeto para pasar hacer objeto.

Bajo la perspectiva vista desde la etnografía es de gran importancia hacer un análisis del poder, para esto desde la lógica de Varela se dice que existen diferentes unidades operantes pero una estructura de poder definida a nivel de agencia pero también a nivel de las unidades fragmentadas, es decir el poderde cada miembro pero que reproducen cada lógica de poder: poder otorgado, asignado y delegado desde las unidades centralizadas.

La cultura y el arte también pueden y tiene que construir poder para esto retomamos los planteamiento de Olmos en términos generales quien está dando las directrices de la visualización en su totalidad del arte y la cultura es la UNESCO, desde aquí ya existe una discursividad que tiene que ser reproducida desde los órganos ejecutivos es decir desde los estados que serán los voceros mediante los ministerios o secretarias de cultura, partiendo de sus propias

características y necesidades pero no abandonando la óptica general con la cual se debe trabajar y estructural; el poder cultural puede generar alianzas y creaciones de elencos culturales y artísticos, que en este caso responde a elementos políticos que tenga un eco dentro de la población es decir que el “poder” de adquisición debe de ir de igual modo desde lo económico, territorial y población; es decir la cultura y el arte, pasa a una plataforma política, en este sentido se observa que para que la cultura y el arte adquiera poder es necesario posicionarlas en una plataforma discursiva política antes, es decir en la agenda pública como tal.

El arte y la cultura como lo menciona Eagleton, son parte del gasto; ¿Por qué del gasto? En nuestros países la cultura como el arte, en palabras de Canclini responde al discurso hegemónico, puesto que es necesario que exista retribución de dicho gasto en este sentido ¿Por qué es importante una política cultural de UES? Es evidente que esta responde a elementos estatales por la simpatía de las autoridades por su simpatía y conexión con el partido en el poder ejecutivo, a este le llamo “eco discursivo”, que va desde los grandes discursos hegemónicos, llegándonos a los Estados, y con esto a sus agencias hasta reproducirse en la población, que es vista y envuelta en la actividad política, entonces el aspecto artístico cultural es visto desde esas alianzas entonces de como el estado salvadoreño visualice la cultura y el arte y esta visión llegara e incidirá de manera directa la construcción de la cultura y el arte dentro de la UES, reflejándose en la plataforma que esta tenga es decir la política; de esta manera la interrogante surge ¿cómo y por qué la cultura y el arte se ven condicionadas a la actividad política? Pues que estos son quienes ejercen el poder administrativo y son quienes determinan el cómo, para que y por qué de la razón de ser de estos dos rubros.

Pero la cultura y el arte puede llegar a tener su propia discursividad siempre desde los planteamientos de Olmos se comprende que el poder de esta se puede empezar a gestar desde la informando y formando; agentes, publico artistas elencos. La política administra, normal, sistematiza, organiza, limita codifica, clasifica es aquí donde ya todo lo inherente se vuelve politizado accionado desde la agencia que se desarrollan en arenas políticas que brinda una posición y cuota

de poder a sus agentes aquí la lógica del funcionario/a se debela por si sola estas arenas son dice Rodríguez castillo son “espacios en los que se definen y disputan relaciones culturales y políticas que se expresan en discursos hegemónicos y contrahegemónicos y que están condicionadas por un campo de poder mayor” (Rodríguez, 2014, 166), en este sentido son las arenas un campo de análisis que denotan el quehacer cultural mismo de los agentes en este sentido un quehacer político, ya siendo esta un objeto cultural de análisis es en este sentido que Domínguez dice:

“análisis de las interacciones y las lógicas de valoración que determinan las prácticas políticas de los actores relacionados en los espacios de participación ciudadana, derivados de la implementación y operación de las políticas públicas”. (Rodríguez Domínguez, sf, 97).

Dentro de la perspectiva de arte y cultura se posicionara el poder desde lo cultural para esto Olmos nos dice que la construcción del poder a través de ciertas características fundamentales las cuales tomando la concepción de lo que dice Varela funcionan dentro de esa matriz simbólica que puede ser tangible e intangible, Olmos dice que uno de esos medios es informando e informándose, las relaciones globales que para justificar el papel ante a la sociedad y ante el sistema capitalista, como la cultura y el arte pueden obtener fondos desde una lógica capitalista mercado (Martinell, 2001, en Olmos 2004); desde esta visión mercantilista capitalista el arte y cultura pueden entrar en el sistema como tal, pero en una lógica de mercancía, esta justificación se basa en los alcances sociales, pues que también existe inversión y esta debe de ser sustentada en términos de los ¿Por qué y ¿para qué? De esta como ya se menciona, es así que de este modo el papel cultural y artístico trasciende a términos de producción.

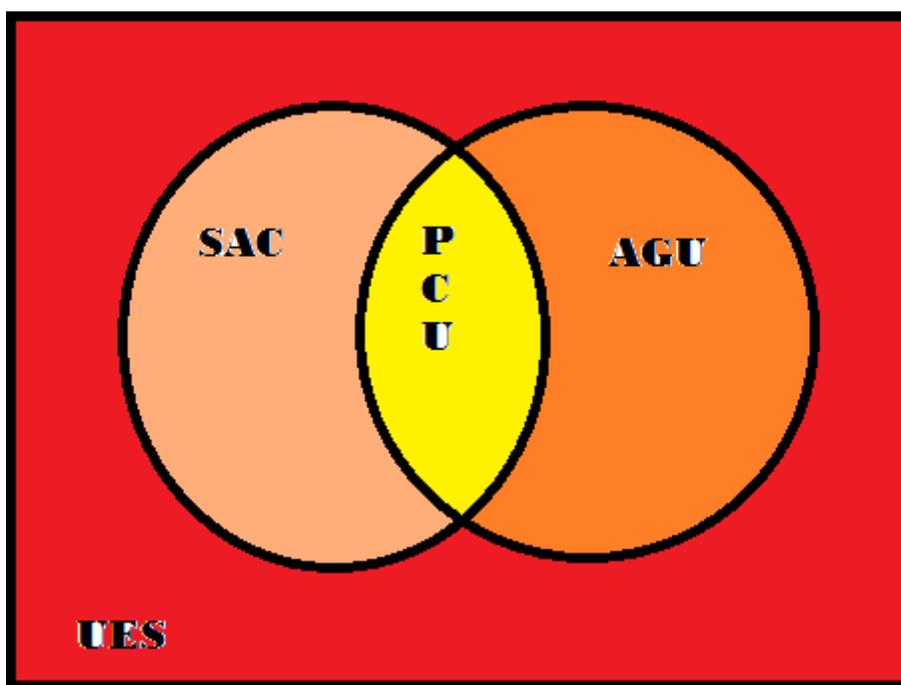
El autor nos dice también que “ formando” pero en sí que se forma: agentes, artista y público; en este sentido una de las primeras cosas que se observa dentro de la UES, si existen elementos para la adquisición dentro del alma mater es de esta forma cabe mencionar la labor de la creación de talleres artísticos, puesto que en el discurso de algunos docentes, entre ellos el maestro de danza

contemporánea, y parafraseando dice : “la creación de talleres construye públicos con criterio”, es este sentido estos a la vez pueden generar agentes que repliquen información, otra característica es que a través de la disciplina se puede lograr la profesionalización de algunas personas, entonces es importante mencionar la calidad de la formación y los objetivos reales de esos ¿Por qué? Y ¿Para qué? De los que se menciona anteriormente en este caso también devela elementos de formación del individuo así como los objetivos e ideas institucionales, formadora directa de los agentes mismos, así mismos brindar y apropiarse de espacios para que el arte y la cultura genere agencias que despliega elementos de esa matriz simbólica de la cual ya se habló, elementos tangibles e intangibles que devela el nivel del poder cultural y público que se tenga plasmándolo dentro de las políticas públicas, que esta a su vez son las que realmente dan las directrices de acción, esta acción no solo en el campo de las agencias sino también en la sustentación tangible como Olmos lo menciona “el espacio y el territorio, estructura y equipamiento” pero a su vez de una manera intangible midiendo su poder real dentro de la sociedad, cuantificando y cualificando lo construido y hecho, pero en realidad mide el poder adquisitivo en términos sociales, culturales, políticos y económicos que justifique la inversión, puesto que la cultura y el arte son los rubros se traslada al análisis de una agencia Estatal autónoma: el autor explica como la integración de ideas, ideologías y proyectos, maximiza resultados dentro más débiles dentro de las agencias.

Siguiendo la lógica de análisis, es importante la Olmos la integración de jurisdicciones, espero como del objetivo de proyección y alcances culturales, puesto que los recursos nos dicen el autor se optimizan más, pero a la vez el, menciona un agregado importante que es “el conocimiento del trabajo en equipo, a esto lo llama un plus” (Olmos, 33, 2004). Siempre en las instituciones mismas, esto se ve reflejado dentro del trabajo de la AGU y la SAC. En este caso primero se analiza retomando el concepto de arenas políticas de Rodríguez, primero posiciones la UES como el campo múltiple de arenas políticas, en esta encontramos dos de las cuales damos cuenta: AGU y SAC. Primero se observa que tiene en común la Propuesta de Política Cultural Universitaria, esto nos dice que la propuesta como tal se desarrollara mediante estas dos instancias de la

institución, estas agencias responden e integran recursos e inversión, pero no hay que olvidar que están en función y como diría Varela utopías que señalaron en su omento directrices y recopilación de conocimiento que llevara hacía los alcances y resultados, pero esto siempre bajo la dimensión ideológica política integrada y objetivada hacia la cultura y arte, generando así, elementos tangibles en este caso un documento en sí de política cultural. ARENAS POLÍTICAS UES (Universidad de El Salvador) SAC (Secretaria de Arte y cultura) AGU (Asamblea General Universitaria).

Arenas Políticas UES.



Fuente: Elaboración Propia, a través de la recolección de datos de campo. (octubre 2017), basado en las lecturas de Rodríguez Castillo y Rodríguez Domínguez.

Dentro del campo de la agencia en estudio ambas arenas tienen en común la propuesta de política cultural universitaria es en este punto donde la visión y el entramado cultural político convergen y responde una a la otra trazando un objetivo.

Es importante tomar en cuenta que la UES en sí responde a un discurso político que forma parte del eco del contexto político de nación, para este caso específico la UES como tal, esta desde el 2009 responde al discurso del partido político en el poder ejecutivo; es así donde se genera una pregunta ¿El Estado salvadoreño a que idea o discurso político responde? Con los datos obtenidos se observa que

el discurso global de integración y desarrollo cultural dictado por la UNESCO, desarrollado hasta cierto punto por los esfuerzos de la integración centroamericana, es proyectado por el Estado salvadoreño, a través de proyectos culturales y con la nueva apertura de ley de arte y cultura, haciendo eco en unas de sus agencias como la Universidad de El Salvador; esta lógica correlativa de pensamientos nos está develando que en sí el estado salvadoreño responde a lógicas discursivas internacionales que replican y redundan en el pensamiento acción cultural puesta al servicio de los estados y hasta cierto punto la mercantilización cultural disfrazada en la proyección de la “difusión de los pueblos”: entonces la universidad de El Salvador y sus instancias indirectas hacia el arte y la cultura que tiene que ver en eso.

Dentro de los agentes; los gestores entendiendo a la Política Cultural como un proyecto político:

1. El comportamiento político de los agentes sociales influye de manera directa en la instauración de la PCU, este comportamiento político que genera alianzas, compadrazgos, redes clientelares, que se visualizan con mayor incidencia en tiempos electorales.
2. La naturaleza misma de la burocracia también es parte condicionante del desarrollo del proceso de PCU, los agentes sociales permiten una incidencia recurrente de esta dentro del ya mencionado proceso, permitiendo así una dilatación de la política, relegándola a ser parte del discurso político electoral.
3. El Estado de manera indirecta condiciona el desarrollo de la PCU, puesto que quienes lideran la UES responden a los intereses estatales, en este sentido la política es relegada a un segundo o tercer plano, entonces la PCU, es objetivada y queda a conveniencia del político en sí.

Arenas: en este caso se observan la secretaria de arte y cultura y la universidad como tal.

Partiendo de lo que nos dice Eagleton dentro de la SAC, existen diferencias en la concepción de arte y cultura, la cultura puede entenderse en dos dimensiones

en el arte y en lo popular (la alta cultura y cultura popular), también los conflictos se visualizan dentro de la crítica a la forma de trabajo de cada elenco; dentro de casi 2 años de trabajo dentro la SAC fue hasta el presente año que los electos se unificaron por la coyuntura de cambio de secretario.

El enfoque de Acción Pública permite establecer un análisis sobre lo que los actores sociales dicen, hacen y piensan alrededor del proceso, se ha tomado en cuenta la población estudiantil, trabajadores administrativos y docentes, profundizando en el quehacer de la Secretaria de Arte y Cultura de dicha universidad, puesto que ha sido esta que ha manifestado dicha propuesta en tres periodos distintos, 2002, 2006 y 2015, como ya se ha mencionado.

Dentro de la arena universitaria los grupos y fracciones nos evidentes en los procesos electorales, dichos procesos general nuevos conflictos y antagonismos develando, alianzas políticas las redes clientelares identificados dos grupos generales los estudiantes y los trabajadores.

Se deduce que dentro de la arena universitaria se generan grupos y alianzas que responde a distintos intereses la dispersión del objetivo real de una política cultural universitaria, genera una ambigüedad del ¿por qué? y ¿para qué? de una P.C.U, para esto es importante analizarlo desde lo que Varela habla de la permutación de términos, donde la acción de generar una POLÍTICA CULTURAL. queda la disposición de una CULTURA POLÍTICA, en este sentido la permutación tiene incidencia no solo a nivel de sintaxis, sino también a nivel semántico analizado bajo el concepto de cultura de Varela que expone esa matriz cultural de significados donde y devela la disputa de poder dentro de la dinámica sociocultural de los agentes sociales. Entonces siguiendo a Rodríguez Castillo:

Matriz de Campo.

Arena política AGU	Conocimientos e información	Todos las y los miembros son como mínimo estudiantes universitarios y profesionales graduados de la UES, su mayoría con conocimiento de política y sindicales pues un requisito es estar en una asociación estudiantil o profesional.
	Sentimientos y veleidades	Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria, económico, político y autónomo.
	Normas y valoraciones	Se rigen por un reglamento específico de acción para sus miembros, y un reglamento para las elecciones internas de autoridades como la rectoría, pero si base es la ley orgánica periodos de dos años para cada asamblea electa.
	Expectativas y utopías	La proyección de la UES a nivel nacional e internacional en términos, académicos, deportivos, científicos o culturales control total del quehacer universitarios, realizar las medidas precisas para que el Estado garantizara el doble presupuesto para la UES
Arena política SAC	Conocimientos e información	Conocimientos específicos de las bellas artes como la danza, ballet, teatro, algunos docentes de los talleres poseen posgrados en pedagogía no solo en su área artística, algunos poseen estudios universitarios otros solo de educación media.
	Sentimientos y veleidades	Es notoria la inconformidad que el Estado y la misma institución le ha brindado a las partes y cultura universitaria. Se observa respeto y abnegación al quehacer artístico cultural universitario.
	Normas y valoraciones	Responsabilidad ante el arte y cultura universitario, cada taller establece su metodología, dar a conocer sus obra y creaciones a la comunidad tanto interna como externa de la UES.
	Expectativas y utopías	Proyección nacional e internacional de quehacer artístico-cultural universitario, mejores espacios físicos adecuados para sus clases, llegar a formar profesionales en sus diferentes áreas artísticas, construir carreras universitarias de los talleres artísticos, que se alcance una conciencia del arte y cultura no solo en la UES sino a nivel nacional, llegar a instaurar una política cultural universitaria, pero a su vez que se garantice el bien del arte y la cultura universitaria, pero a su vez que se garantice a los hacedores de esta, estabilidad, reconocimiento y apoyo en el área técnica docente.

Fuente: Estructura de esquema de Rodríguez Castillo en asesoría el 31 de junio de 2018.

Ya teniendo en cuenta algunos elementos de la matriz simbólica en la que se posicionan cada una de las arenas políticas se puede analizar qué factores influyen al porqué de la no elaboración de una política cultural universitaria. A partir de lo anterior se observa que el enfoque de acción pública intensa da cuenta del accionar de los agentes desde una óptica antropológica cuyo objeto de estudio en la cultura en este sentido como ya se menciona anteriormente la “cultura política” de la Universidad de El Salvador está determinando de manera directa la elaboración misma de un “documento de cultura” (Rodríguez, 2014) y la implementación del mismo.

Para la comprensión de lo anterior, tenemos a la Universidad de El Salvador como un “mundo policéntrico” (Rodríguez, 2014,37), porque la cultura política en sí de los agentes muestra, primero una diversidad discursiva, de lo que ya se mencionó como ese eco discursivo que va desde las agencias globales, estatales e institucionales, a su vez la visión ideológica que se tenga de la ya mencionada política, seguido del accionar mismo de los agentes implicados desde las arenas dota una cuota de poder delegado y otro adquirido desde este sentido se puede establecer un “contra poder, guiones ocultos y formas reticulares de resistencia así como mecanismos culturales de aceptación o rechazo de la autoridad” (Rodríguez, 2014, 37). Dicha autoridad (funcionario, burócrata, instancia institucional SAC, AGU), plasma las directrices, objetos alcances, metas etc., de la política en sí, si bien es cierto se pueden ver plasmadas en las utopías, de las agencias que se reproducen en los agentes, en este sentido la acción pública intensa da cuenta cuando los agentes mismos crean elementos antagónicos estableciendo un contra poder que deja a la vista grupos que están a favor o en contra, pero en este caso de los objetivos cuantitativos y calificativos del porqué y para qué de la política cultural universitaria, pues como ya se mostró en el esquema de las arenas la política cultural queda como un elemento de intercepción común de estas, entonces ¿qué queda a la disputa? Es la implementación, la administración misma pero sobre todo la instrumentalización de esta en el discurso político, la utilización de esta de parte del burócrata, esto explica la discontinuidad de proyectos de la SAC, y la dilatación del proceso de crear y proyectar y legislar la política cultural desde la AGU.

En este sentido cito a Rodríguez que dice que “las políticas públicas locales como campos de disputa culturales... que estructura las prácticas y el comportamiento político” (Rodríguez, 2014, 38), en este caso no se da cuenta de una política local pero si institucional de una agencia dotada de carácter de autónomo dentro de la visión y estructura gubernamental es decir que esta, aplica actividades administrativas, estructurales e ideológicas desde la agencia misma.

Para finalizar acuño el término “horizonte de significación” (Rodríguez, 2014, 38), el cual brinda un panorama ritual, normas y valores, sentimiento, información, utópico y simbólico del accionar de la cultura política universitaria que muestra una “instrumentalización” d la cultura y el arte dentro de los discursos políticos, no permitiéndole dotar en un carácter tangible de un documento y ni de un carácter de alcances sociales naturales y inherentes mismos de la cultura y ate, sino más bien al normarla desde lógicas discursivas para la elección de burócratas y un instrumento discursivos institucional queda como un objeto del uso de poder y discurso político.

ANEXOS

Anexo 1. Fotografía marcha 30 de julio de 2017.

Anexo 2. Fotografía protesta de estudiantes de la SAC afuera de AGU.

Anexo 3. Carta a rector Roger Arias por estudiantes de talleres de la SAC.

Anexo 4. Apartados de memoria de labores de la UES de 1977.

Anexo 5. Diagrama de la estructura jerárquica de la Unidad de Proyección Social de la UES de 1995 a 1999.

Anexo 6. Organigrama institucional UES.

Anexo 7. Estadística de talleres SAC proporcionada por la Secretaría de Proyección social UES.

Anexo 8. Grafica porcentual de estudiantes UES 2017.

ANEXOS.

1. Fotografías de la marcha de estudianto de la UES en conmemoración de la masacre del 30 de julio de 1975, el domingo 30 de julio de 2017 (autoría propia).



Fuente: Fotografía propia, tomada en la Marcha de 30 de Julio de 2017.



Fuente: Fotografía propia, tomada en la Marcha de 30 de Julio de 2017.



Fuente: Fotografía propia, tomada en la Marcha de 30 de Julio de 2017.



Fuente: Fotografía propia, tomada en la Marcha de 30 de Julio de 2017.



Fuente: Fotografía propia, tomada en la Marcha de 30 de Julio de 2017.

2. Fotografía tomada a las afuera de la AGUA donde se desarrollaba la petición de no quitar al exsecretario de la SAC Lic. Carranza, esto se desarrolló por los elencos de los talleres artísticos de la UES, ellos manifestaban “que muy a su modo” (payaso Alejo) protestaban. (autoría propia).



Fuente: Fotografía propia 31 de marzo de 2017, a las 10 a.m. en Universidad de El Salvador.

3. Carta al Rector Roger Arias, por parte de los estudiantes de Los talleres artísticos de la UES, esta carta se le mandó antes de ellos viajar a Nicaragua.

San Salvador, 31 de marzo de 2017

A la comunidad estudiantil
y los elencos artísticos que componen la
Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador Presente

Estimados estudiantes, consciente de la importancia a la promoción y difusión de la labor artística de la institución, me comprometo como actual Rector de la misma, a dar continuidad al desarrollo pleno de la Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador (SAC). Por lo tanto, esta gestión trabajará en la ejecución de los siguientes aspectos:

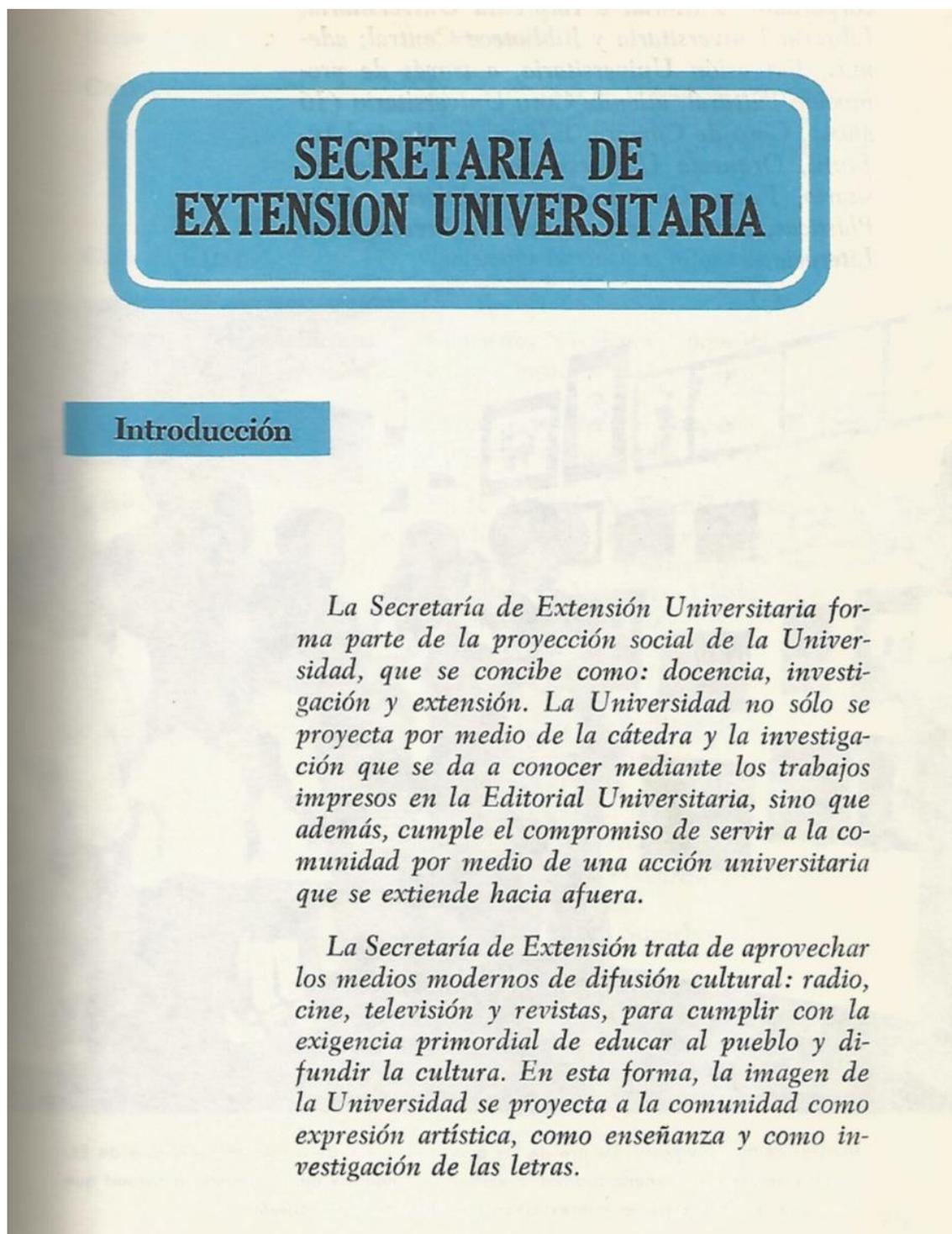
- Reuniones quincenales con los estudiantes representantes de los elencos que componen la SAC.
- Seguimiento a la construcción y consolidación de la política y ley de arte y cultura para la Universidad de El Salvador.
- Trabajo continuo y paralelo con el Ministerio de Educación de El Salvador, para la creación y ejecución de las licenciaturas en artes escénicas, siendo estas en danza, teatro y música.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

MSC. Roger Armando Arias

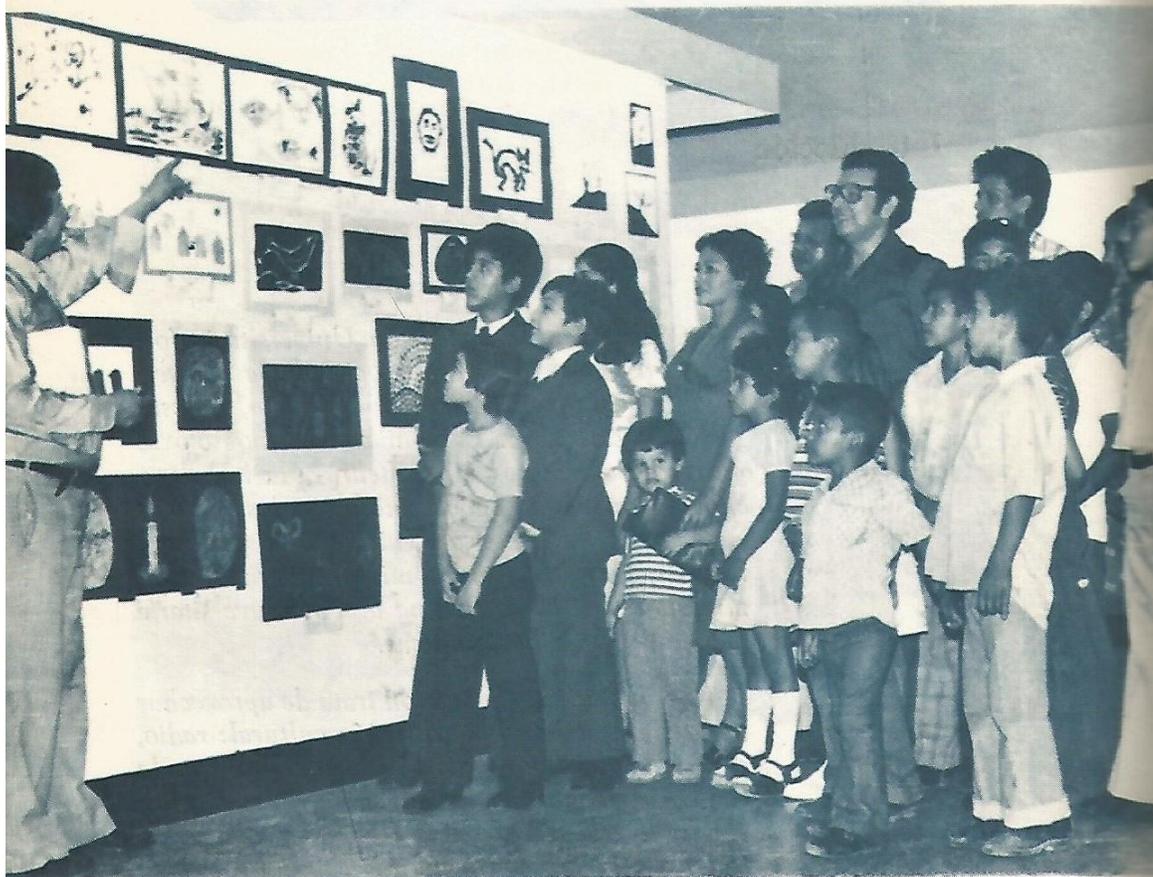
Rector de la Universidad de El Salvador.

4. Apartado de la Secretaría de Extensión Universitaria, extraída de la Memoria de Labores de 1977.



Fuente: Memoria de Labores UES 1977.

Dentro de este Programa se encuentran incorporados: Editorial e Imprenta Universitaria, Librería Universitaria y Biblioteca Central; además, Extensión Universitaria, a través de promoción cultural, atiende Coro Universitario (16 años), Coro de Cámara, Educación Musical Infantil, Orquesta Universitaria, Teatro Universitario, Teatro Guiñol, Danza Folklórica, Artes Plásticas, Sección de Promoción e Investigación Literaria.



MUESTRA DE DIBUJO INFANTIL. Dentro de las actividades que desarrolló la Secretaría de Extensión Universitaria, mencionamos la exposición anual de dibujo infantil, actividad que tiene por objetivo crear el interés artístico en la niñez salvadoreña.

Fuente: Memoria de Labores UES 1977

ACTIVIDADES**Grupo Artístico****Participación**

Coro Universitario

Primer Festival de la canción Navideña, Organizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social donde obtuvo el Primer Lugar, Temporada de Villancicos. Actuación en TVE.

Coro de Cámara

Conciertos Navideños. Filmación en programas en TVE.

Educación Musical Infantil

Conciertos Navideños y presentación en diferentes instituciones.

Orquesta "Alma Máter"

Primer Festival de la Canción Navideña. Filmación de programas en TVE.

Teatro Universitario

En la "Muestra de Teatro" Organizado por el Ministerio de Educación. "Días Culturales" en CAESS "Festival de Noviembre". Grabación de Monólogos Clásicos "Electra", "Medea" y "Laurencia".

Obras montadas

A Puerta Cerrada
de Jean Paul Sartre
La Muerte de un Viajante
de Arthur Miller
Esperando a Godot
de Samuel Becker
Sí. Sí. Sí; Sí No. No
de Jaime Potenze
Compras de Navidad
de Arturo Stringber
La Parodia
de Arthur Adamo
Antes del Desayuno
de Eugenio O'Neil
El Bello Indiferente
de Jean Coteau
Monólogos Clásicos
(Electra, Medea y Laurencia).

Fuente: Memoria de Labores UES 1977

Tele Teatro	Filmación de obras. "Los Tatuados" en TVE "Festival de Noviembre".
Teatro Guiñol	Jornada Cultural del Ministerio de Salud Pública. Presentación en Centros Educativos.
Danza Folklórica	Viajes de Investigación recopilando material Folklórico en Izalco, Santiago Nonualco, Panchimalco. Presentaciones sociedades benéficas.
Artes Plásticas	Atiende cursos de pintura, grabado y cerámica, para niños y adultos. En temporada de Verano (Vacaciones) atiende a más de 200 niños y está atendida por el artista Camilo Minero. A través del Taller de Arte.
Exposiciones	Acuarelas y dibujo en la sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

SECCION DE PROMOCION E INVESTIGACION LITERARIA

Revista Caracol N° 3, Revista Dominical Universitaria, programas en el Canal 8 TVE.

Conferencia

Sobre Claudia Lars, Alberto Masferrer, García Márquez, Letras Salvadoreñas, Valores Idiomáticas Americanas y Recitales de Poesías y guitarra.

CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas fue creado según el acuerdo N° 13-V de fecha 6 de julio de 1977, como dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Secciones que forman el Centro de Idiomas

Sección de Area de Servicio: Esta área imparte el idioma Inglés a los alumnos de las distintas Facultades en cuyas carreras les exigen determinados niveles de este idioma.

- Inglés I
- Inglés II
- Inglés III

Sección Area Inglés, como segundo idioma: Esta área imparte el idioma Inglés a los alumnos de las carreras: Licenciatura y Profesorado en el Idioma Inglés, lo mismo que a los alumnos de la Carrera de Relaciones Internacionales.

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| – Inglés Principiante I | – Inglés Conversación I |
| – Inglés Principiante II | – Inglés Conversación II |
| – Inglés Intermedio I | – Inglés Composición I |
| – Inglés Intermedio II | – Inglés Composición II |
| – Inglés Avanzado I | |
| – Inglés Avanzado II | |

Sección Area de Otros Idiomas: Esta área imparte los diferentes idiomas a los alumnos en cuya carrera les exigen un determinado nivel de algún idioma el cual es optativo lo mismo que a los alumnos de la Licenciatura del Idioma Inglés que se les exige seis niveles de un tercer idioma.

- | | |
|-------------|-----------|
| – Francés | – Alemán |
| – Italiano | – Japonés |
| – Portugués | – Español |

Cuadro Nº 31

DETALLE DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

Grupo	Nº de Presentaciones
Coro Universitario	23
Orquesta "Alma Máter"	15
Tele-Teatro Universitario	15
Danza Folklórica	11
Coro de Cámara	45
Teatro Universitario	32
Teatro Guiñol	14
Artes Plásticas (Exposición general)	1

Fuente: Memoria de Labores UES 1977

Cuadro N° 32
CURSOS DE ARTES

Cursos	Alumnos Atendidos	Período
Pintura (niños)	25	1º de Sept. al 15 de Dic.
Pintura (Adultos)	18	
Trombón	8	
Clarinete	9	
Trompeta	2	
Saxofón	4	
Flauta	3	
Teoría de la música	14	
Piano	36	
Violín	5	
Guitarra	35	
Cursos de Beneficio Social		
Pintura Geriátrica (Asilo Sara)	15	
Danza Folklórica		
Centro "Rosa Virginia Pelletier"	25	
Danza Folklórica		
Casa Nacional del Niño	30	
Curso de Vacaciones "De Teatro Clásico al Contemporáneo"		
(Taller de Letras)	72	3 de Nov. al 15 de Dic.
Curso de Verano "Educación Música Infantil	127	16 de Oct. al 15 de Dic.

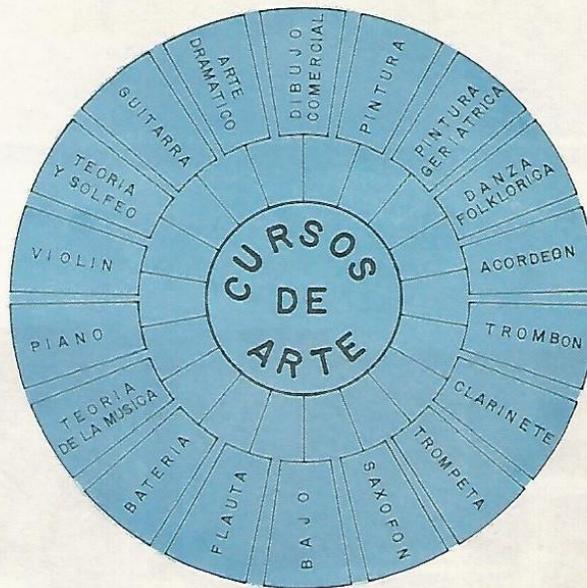
Cuadro N° 33

RESUMEN DE CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA
AREA DE CIENCIAS (Autofinanciables)

Cursos	Período	Ingresos	Egresos	Superávit
Contaduría Pública	21-Feb. al 6-May.	¢ 12,900	¢ 7,950.80	¢ 4,949.20
Contaduría Pública	30-May. al 12-Agto.	13,950	8,074.00	5,876.00
Contaduría Pública	29-Agto. al 4-Nov.	15,300	7,487.70	7,812.30
Técnicas y Prácticas Secretariales	1º-Oct. al 16-Dic.	3,600	2,981.00	619.00
Idiomas (Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Portugués, Español)	1º-Dic. al 16-Dic.	6,000	930.00	5,070.00
Total		¢ 51,750	¢ 27,423.50	¢ 24,326.50

Fuente: Memoria de Labores UES 1977

GRAFICA 1
CURSOS DE EXTENSION
AREA DE ARTES



Cuadro Nº 34

CENTRO DE IDIOMAS

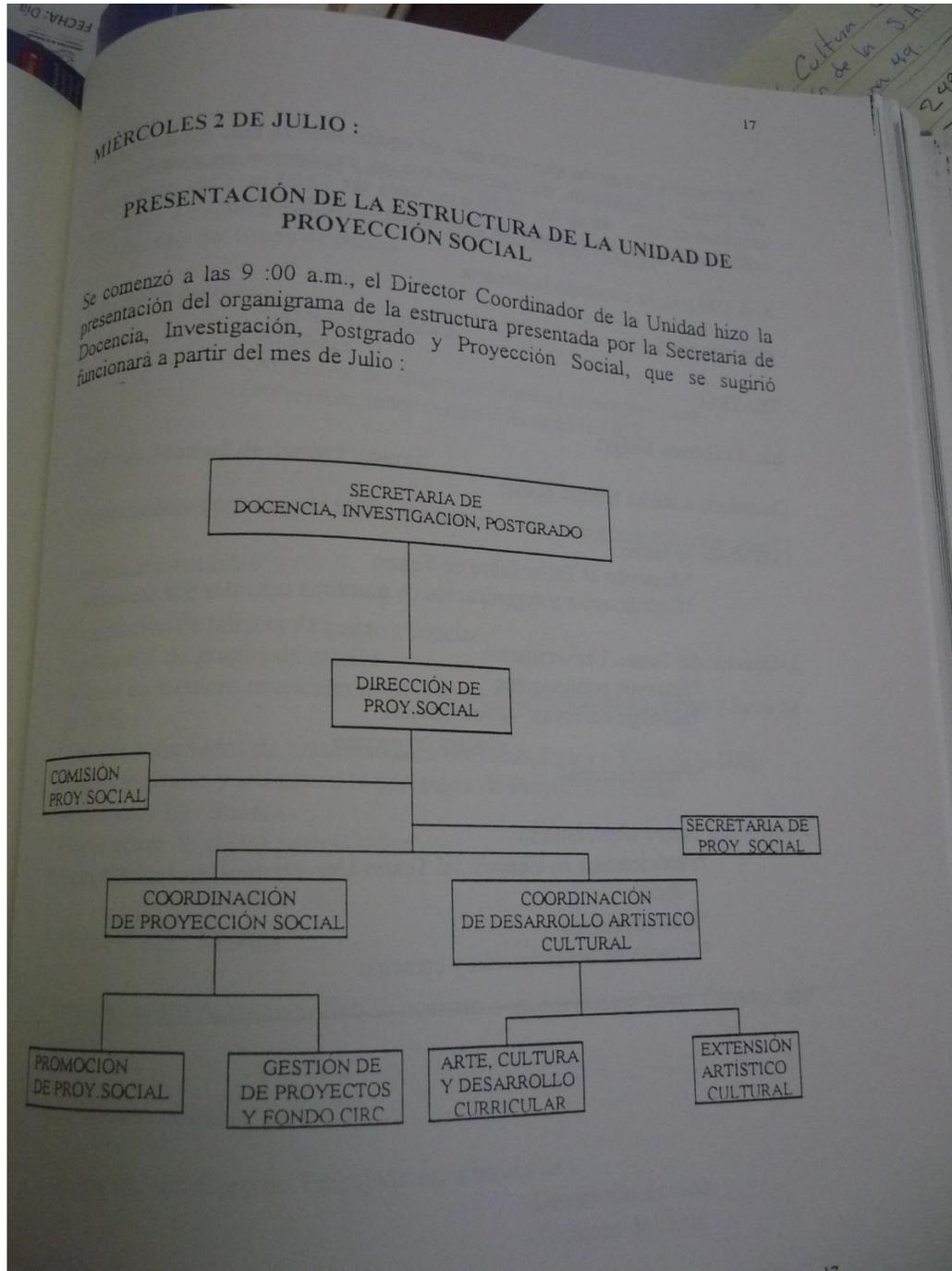
Ciclos	Areas	Período	Nº de Alumnos	Total Alumnos
Ciclo I-A	Area de Inglés de servicio.	11-Jul. al 30-Sept.	1,266	1,712
	Area de Inglés como 2º idioma		274	
	Area de otros idiomas		172	
Ciclo I-B	Area de Inglés de servicio	3-Oct. al 16-Dic.	967	1,292
	Area de Inglés 2º idioma		229	
	Area de otros idiomas		96	
			Total	3,004

Fuente: Memoria de Labores UES 1977



INCREMENTO DE PRODUCCIÓN. La Editorial e Imprenta Universitaria durante el presente año tuvo incrementos sustanciales, se realizaron 25.700 copias de libros y quedaron en proceso 25 mil para 1978; de toda la producción de libros el 31.9 por ciento correspondió a libros científicos, el 13.7 por ciento a historia, el 45.4 por ciento a literatura y el 9.0 por ciento a la investigación social. En la foto, plaza de estacionamiento de vehículos y edificio de esta unidad.

5. Foto de compilación de memorias de labores de 1995 a 1999 de la Universidad de El Salvador donde muestra el organigrama institución de la Secretaria de Proyección Social que muestra que aún no existía la Secretaría de Arte y Cultura y era esta quien absorbía estos rubros.

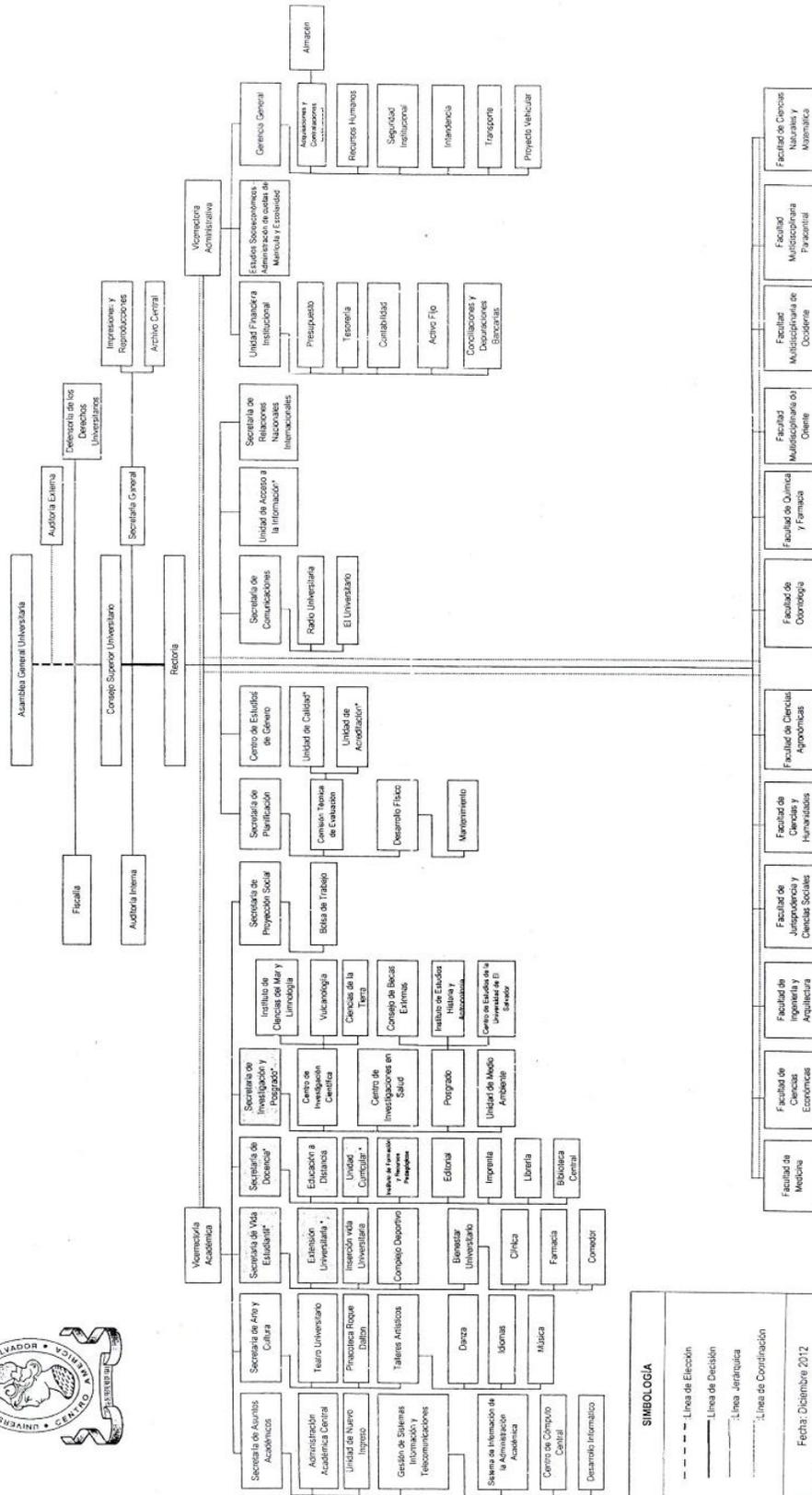


Fuente: Propia, Foto tomada el 20 de mayo de 2016 a las 2 p.m. en el Archivo Universitario.

6. Organigrama Institucional.

Fuente extraída de la página web de la Universidad de El Salvador.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



7. ESTADÍSTICA PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE PROYECCIÓN SOCIAL.

La Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador, tiene como principal finalidad y objetivo, difundir, desarrollar y ejecutar diferentes programas artísticos en disciplinas entre las que destacan los siguientes talleres: **Literatura y Artes Visuales, Danza Contemporánea, Danza Folclórica, Música Latinoamericana, Canto y Vocalización, Academia de Música Do-Mi-Sol, Compañía Universitario de Teatro y Diplomado Superior de Teatro, Ballet Clásico, Teatro Universitario y Elenco de Teatro y Dibujo y Pintura**, todos dirigidos especialmente a estudiantes y trabajadores de nuestra Alma Mater.

CUADRO N° 1 ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA

AÑO	CICLO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2013	I	5	9	14
	II	5	7	12
2014	I	5	14	19
	II	5	9	14
2015	I	3	14	17
	II	2	10	12
2016	I	3	15	18
	II	4	16	20
2017	I	4	7	11
	II			0
TOTAL		36	101	137

Fuente: Estadística Proyección Social 2017

TALLER DE LA COMPAÑÍA UNIVERSITARIA DE TEATRO Y DIPLOMADO SUPERIOR EN TEATRO

Se han impartido alrededor de diez diplomados desde el año 2013. Y para el año 2017 se han graduado 8 estudiantes y 6 de la Compañía de Teatro. Se destaca su dinámica y su participación en la interpretación de obras de importantes autores de trayectoria histórica.

TALLER DE LITERATURA Y ARTES VISUALES

Asisten un promedio de 20 estudiantes por ciclo. Organiza conversatorios sobre literatura y artes plásticas.

TALLER DE DANZA FOLCLÓRICA

A continuación, se tienen los siguientes datos estadísticos de los últimos cinco años: la cantidad de alumnos inscritos es de 20, doce son mujeres y ocho son hombres. El elenco está conformado por cuatro parejas, 4 son mujeres y 4 son hombres. Se registra un promedio de 32 presentaciones por año. En el 2011 se viajó a FICCUA, Panamá con 12 estudiantes; en el 2012 a un Festival Folclor en México con 12 estudiantes; en el 2015 se viajó al FICCUA, Honduras con 12 estudiantes; en el 2016 se viajó a México con 6 estudiantes y a Costa Rica con 2 estudiantes; en el 2017 se viajó al FICCUA, Nicaragua con 9 estudiantes.

ACADEMIA DE MÚSICA DO, MI, SOL

El titular lleva una bitácora de su trabajo, por cada sesión con los estudiantes, llega a atender hasta 40 estudiantes por grupo, tiene alrededor de 5 grupos. Los miércoles es la clase teórica. En el año 2010 atendió alrededor de 1500 estudiantes durante el año; en el 2012 se atendieron 744 estudiantes y en el 2017 están inscritos 215 estudiantes del cual 115 son mujeres y 100 son hombres.

TALLER DE CANTO Y VOCALIZACIÓN

En los últimos cinco años se han atendido alrededor de 200 estudiantes en el área de canto y 50 estudiantes en el área de piano. En el año 2017 hay 32 estudiantes, algunos son particulares y otros han dejado sus estudios universitarios, pero siguen siendo activos en los talleres y colaboran en otros proyectos

TALLER LIBRE DE TEATRO Y ELENCO DE TEATRO

En los últimos cinco años se han atendido alrededor de 200 estudiantes en el taller de teatro y aproximadamente 100 en el elenco.

En el año 2017 se tienen 40 estudiantes que se les dificulta combinar la carrera universitaria con el teatro, ya que lógicamente les dan mayor prioridad a los estudios universitarios. El elenco lo conforman 15 personas que tienen 3 o 4 años de estar en el Taller de Teatro, realizando alrededor de 20 presentaciones al interior de la UES y en el exterior unas 30 presentaciones,

TALLER DE MÚSICA LATINOAMERICANA

En los últimos cinco años se han atendido alrededor de 200 estudiantes en el taller de Música Latinoamericana y 120 en el elenco. En el año 2017 se tienen 18 estudiantes en el nivel avanzado, que ensayan 4 veces a la semana y 12 estudiantes en el nivel básico que ensayan 2 veces a la semana. Tienen alrededor de 120 presentaciones al año,

TALLER ELENCO DE BALLET

Ballet infante juvenil, opera desde hace 5 años y asisten hijos e hijas de trabajadores o los que tengan vínculo familiar con la comunidad universitaria, pudiendo ser inclusive hijos e hijas de estudiantes, siempre y cuando se encuentren entre las edades de 5 a 17 años, para la optimización de su operatividad se apoyan de forma organizada, por un Comité de Padres de Familia, quienes ayudan en la compra de utilería, ropa y zapatillas para los

participantes. En 2017 se tienen alrededor de 300 niños, atendidos en 6 grupos, que asisten a clases especialmente sabatinas, tienen programados 2 temporadas al año, con 4 presentaciones. En los últimos cinco años se han atendido alrededor de 2500 inscripciones.

Ballet de jóvenes principiantes adultos, de 18 años en adelante, en 2017 se atienden 20 inscripciones. En los últimos cinco años se han atendido alrededor de 100 inscripciones.

Elenco de Ballet de jóvenes avanzados, ya tienen experiencia escénica, y realizan unas 25 presentaciones al año. Ellos compran sus vestimentas. En el 2017 componen el Elenco 20 estudiantes.

CUADRO N° 2 TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

AÑO	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CICLO I	9		40		19	58	101	48
CICLO II		40	66	83	36	16	50	
TOTAL	9	40	106	83	55	74	151	48

Fuente: Estadística Proyección Social 2017

GRAFICO N° 1 PORCENTUAL DE ESTUDIANTES EN LOS TALLERES ARTISTICOS.

Grafica de Estudiantes de los Talleres de la SAC.



Fuente: Elaboración Propia, a partir de trabajo de campo y datos proporcionados en la Secretaría de Arte y Cultura y en la Administración de Nuevo Ingreso 2017.

BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes especializadas.

Aguilar Villanueva, Luis F., 2003, La implementación de las políticas, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).

_____, 1993, Problemas públicos y agenda de gobierno, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).

_____, 1992, La hechura de las políticas públicas, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).

Auge, M., (2000) Los <<No Lugares>> Espacios del Anonimato una Antropología de la Sobremodernidad. Quinta reimpresión, Barcelona, Gedisa.

Eagleton, Terry, 2001 "La Idea de Cultura", Barcelona, Ediciones Paidós Iberica.

Grimson, Alejandro (compl), 2013, Hegemonía Cultural y Políticas de la Diferencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clasco.

Grimson, Alejandro (compl), 2013, Culturas Políticas y Políticas Culturales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clasco.

Lomnitz, Larissa, 1995, "Cultura política en Chile y México", en Revista de la Universidad de México, número 530, marzo 1995, México, UNAM, pp. 16-21.

Olmos, Héctor, 2004, Cultura: el sentido del desarrollo, México, CONACULTA.

Wolf, Eric. 2001[1989]. "Facing power: old insights, new questions". American Anthropologist, Vol. 92, No. 3: 586-596.

Fuentes Metodológicas.

Rodríguez, Emanuel. Sf. Capitulo III, ¿Ciudadanía o Clientelismo?: Paradojas de la Intermediación Política en las Arenas de la Política Social, paginas 96- 119.

Rodríguez, Luis, 2004. Microrregiones y participación ciudadana en las Margaritas Chiapas, NAFED, México.

Rodríguez, Luis. 2011. Hacia una etnografía de la acción pública: Teórico Desafíos metodológicos que enfrentan las Antropología en el Estudio de Políticas Públicas contemporáneas. Maguere, vol. 25, páginas 131-163.

Rodríguez, Luis. 2014. Antropología y Acción Publica, Un estudio sobre políticas públicas y pluralismo cultural en el gobierno local Chiapaneco, UNAM, México.

Rodríguez, Luis. 2014. Acción Pública y Desarrollo Social en el sur oeste de México: la Agenda Chiapas-ONU LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos México.

Varela, Roberto. 1997. Cultura y comportamiento. Alteridades, 7(13), pp. 47-52.

Fuente tesis.

Villella Miguel. 2014. Utopías y Configuración del Proyecto de nación: Estudio Comparativo sobre lugares de memoria en El Salvador y México.

Fuentes Institucionales.

Diagnóstico, 2008, Secretaria de Arte y Cultura Universidad de El Salvador

Políticas Institucionales de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015; 2014.

Políticas Académicas de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015, 2014.

Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria DE LA Universidad de El Salvador, 2010.

Memoria de Labores, 1977, de la Universidad de El Salvador, editorial universitaria.

Memoria de Labores, 2006, de la Universidad de El Salvador, editorial universitaria.

Fuentes Digitales.

[.https://www.ues.edu.sv/nuestra_universidad](https://www.ues.edu.sv/nuestra_universidad), consultado 17/6/2015.

<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/ElSal/constitucion.pdf>, consultado 22/6/2015.

http://www.ues.edu.sv/descargas/ley_organica_UES.pdf, consultado 22/6/2015.

https://academica.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2016.<http://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948>, consultado febrero 28/ 2017, 3 a.m.

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL
PROCESO DE GRADO

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” Sentir y Actuar con las Ciencias
Sociales**



PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO- 2017

PRESENTADO POR

PEÑA RODRÍGUEZ, GLORIA ESTER

CARNÈT

PR08034

**PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL,
PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I 2017**

DOCENTE ASESOR Doctor: Luis Rodríguez Castillo

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas

**Agosto 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

INDICE

INTRODUCCIÓN	128
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO	129
1.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS.....	129
1.2. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN.	129
1.3. ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO	129
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	130
3. ACTIVIDADES Y METAS	130
3.1. Actividades.....	130
3.2. METAS	131
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	132
4.1. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	132
4.2. METODOLOGIA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO	132
4.3. TRABAJO DE CAMPO PARA RECOPIACION.	132
4.4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO INVESTIGATIVO.....	132
4.5. ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, SOCIALIZACION Y DEFENSA, RESULTADOS DE INVESTIGACION.	133
5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	133
5.1. POLITICAS INSTITUCIONALES.....	133
5.2. POLITICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	133
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL-FINANCIERO Y TIEMPO.....	134
6.1. RECURSOS HUMANOS	134
6.2. RECURSOS MATERIALES	134
6.3. RECURSOS FINANCIEROS	135
6.4. RECURSO TIEMPO	135
7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN	135
7.1. CONTROL	135
7.2. EVALUACIÓN.	135
8. ANEXOS.....	137
ANEXO: 1 PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 2017	138
ANEXO: 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUN ETAPAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO-2017.....	139
ANEXO: 3 CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2017)	140
BIBLIOGRAFÍA.....	141

INTRODUCCION

La planificación elaborada por un estudiante egresado de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, inscrito en el proceso de grado del ciclo I del 2017, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

El presente documento, titulado “Plan de trabajo para investigación en proceso de grado 2017”, es parte de las etapas del proceso de grado, las cuales son un requisito según el Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador (Art. 13). Cumpliendo con dicho artículo, se presenta una planificación, para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

El objetivo que se pretende es determinar las etapas y fases durante todo el proceso de grado de inicio y finalización para culminar la investigación, y así lograr los objetivos y metas.

La importancia de esta planificación como instrumento técnico-administrativo que guía el proceso de grado sobre la temática seleccionada en esta investigación.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: 1. Descripción del proceso de grado; 2. objetivos generales y específicos; 3. Actividades y metas; 4. Estrategias de investigación; 5. Políticas institucionales y políticas de investigación; 6. Recursos humanos, financieros y de tiempo; 7. Instrumentos de evaluación; 8. Control y anexos.

Por otra parte, la metodología utilizada en la elaboración del presente documento consiste en retomar lineamientos del Reglamento de Procesos de Grado, Instructivo Específico sobre Egresos y Procesos de Graduación de la Escuela de

Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, Planteamiento Metodológico, Asesoría del docente director, Asesoría con el Coordinador del proceso de grado.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

La modalidad de trabajo fue seminario de investigación segmentado en seminario 1 con la realización del protocolo de investigación, seminario 2 con la aplicación del trabajo de campo y seminario 3 con la realización final del documento de investigación; bajo la dirección de un asesor.

Protocolo de investigación exposiciones en seminarios de investigación y documento final. Carta de egresado, inscribirse, cumplir con la normativa universitaria; escolaridad, entrega de documento, asignación de docente asesor/a Quién desarrolla la investigación es la Br. Gloria Ester Peña Rodríguez en su calidad de egresada. El periodo para planificar, ejecutar y obtener resultados será de un año académico.

1.2. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN.

- 1.2.1 Propuesta de tema de investigación, tesis de investigación.
- 1.2.2 un informe de investigación cualitativa desde la óptica de la antropología sociocultural con el enfoque de Acción Publica Intensa
- 1.2.3 solo participara una estudiante en la investigación.

1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

- 1.3.1. Docente asesor: Dr. Luis Rodríguez Castillo
- 1.3.2. Coordinador de proceso de grado de la escuela de Ciencias Sociales Lic. Juan Francisco Serarols Rodas.
- 1.3.3. Estudiante egresada de la carrera de Licenciatura en Antropología sociocultural; la Br. Ester Peña realizará las actividades: asistir a asesorías, investigación bibliográfica, archivística, trabajo de campo

desde la observación, observación participante e implementación del método etnográfico y redacción de documento final.

- 1.3.4. Tres personas con la finalidad de realizar observación y evaluación de defensa y documento final.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Explicar desde el enfoque de la acción pública los factores socioculturales que impiden la conformación y desarrollo de políticas culturales en sus tres diferentes intentos desde el año 2002 hasta el 2015 en la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 2.2.1. Documentar el quehacer de la Secretaria Arte y Cultura.
- 2.2.2. Identificar los tres intentos de conformación de políticas culturales de la SAC.
- 2.2.3. Analizar los contextos en los cuales se dan las propuestas de políticas culturales.
- 2.2.4. Indagar sobre agentes sociales que en cada intento han actuado a favor o en contra de una Política Cultural Universitaria.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1. Actividades.

- Elaboración de documento de propuesta de tema de investigación.
- Reuniones agendadas con la coordinadora general de procesos de grado de la escuela de ciencias sociales.
- Asesorías programadas con asesor responsable.
- Realizar lista de informantes claves para agendar reuniones y entrevistas.
- Elaboración y revisión de instrumentos. Construir capítulos a partir de la información obtenida.

- Realización de informe final.
- Exposición y defensa de los resultados de investigación.
- Redactar las observaciones del tribunal evaluador.
- Entrega de documento final corregido.

3.2. METAS

Presentar el Perfil de Investigación del Proceso de Grado por subgrupos, en el periodo del 8 al 12 de febrero de 2017.

Reuniones de grupos de estudiantes en Proceso de Grado en el periodo de 15 de febrero al 19 de agosto de 2017.

Presentar a la Coordinadora General y a los Docentes Asesores los documentos de Planificación de la investigación en el periodo de 23 de febrero al 17 de marzo de 2017.

Contactar cada grupo de investigación a informantes claves y fuentes colaterales, utilizando las técnicas seleccionadas, en el periodo del 2 al 17 y del 29 al 31 de marzo de 2017.

Ejecutar los Protocolos en el trabajo de campo y la transcripción de avances en el periodo del 31 de marzo al 26 de mayo de 2017.

Elaborar y entregar tres avances de los capítulos del Informe de Investigación: en el periodo del 5 de abril al 31 de mayo de 2017.

Revisar e incorporar las observaciones a los capítulos para redacción de los Informes de Investigación, en el periodo del 15 de junio al 16 de julio de 2017. Entregar a Coordinadora General cuatro documentos del Informe Final completos para el Tribunal Calificador en el periodo del 25 al 29 de julio de 2017.

Presentar los 3 Informes Finales de Investigación empastados con observaciones incorporadas en el periodo del 8 al 19 de agosto de 2017.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

- Formulación de tema de investigación.
- Recopilación de información bibliográfica: especializada (antropológica), de enfoque metodológico (acción pública intensa) y archivística del caso de estudio (documentos institucionales, acuerdos, etc.)
- Entrevistas a informantes claves.
- Observación a los sujetos de estudio.
- Observación participante en actividades relacionadas a la temática.
- Asesorías agendadas y extraordinarias.

4.2. METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO

Desde la tradición antropológica el método seleccionado para la base de recopilación de datos es el método etnográfico y para situar la problemática de la instauración de una política cultural institucional se aplicará el enfoque de acción pública intensa propuesto por el Dr. Luis Rodríguez Castillo.

4.3. TRABAJO DE CAMPO PARA RECOPIACIÓN.

El trabajo de campo se realizará en la Universidad de El Salvador, en el quehacer de la Secretaria de Arte y Cultura (SAC), Asamblea General Universitaria (AGU), con relación a la actividad artístico cultural de la institución, así como la documentación del tercer intento de la creación de una política cultural universitaria.

4.4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO INVESTIGATIVO.

Durante todo el proceso de investigación se estableció un día específico para revisar los avances, 3 viernes de cada mes de 2:00 pm a 5:00 pm. De igual forma se programaron tres visitas de campo con el asesor, esto con la finalidad de dar mayor rigor a la investigación.

4.5. ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, SOCIALIZACIÓN Y DEFENSA, RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

Entregar a Coordinadora General cuatro documentos del informe final completos para el Tribunal Calificador en el periodo del 15 de septiembre al 15 de octubre 2017.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

5.1.1. La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

5.1.2. Se cumplirá con la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales y de la carrera de Antropología Sociocultural.

5.1.3. Se solicitará a las instancias pertinentes aprobación del tema de investigación, cartas de respaldo institucional para la investigación y programación de defensa final. Se presentará a las Bibliotecas y a la Escuela de Ciencias Sociales los ejemplares como producto de la investigación.

5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.2.1. El grupo de investigación deberá cumplir con la normativa institucional del proceso de grado.

5.2.2. El Grupo de Investigación deberá cumplir con la planificación presentada en la Escuela de Ciencias Sociales.

5.2.3. Los estudiantes egresados en el proceso de investigación deberán tener un acercamiento según la planificación con el Docente Asesor.

- 5.2.4. El grupo de Investigación presentará los documentos de planificación en las fechas establecidas.
- 5.2.5. Los investigadores presentarán el documento final de la investigación con las observaciones incorporadas y según la normativa del Reglamento mencionado.
- 5.2.6 El grupo de investigación deberá cumplir con las normas, criterios y formatos según las guías e instructivos para la presentación de los documentos.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL-FINANCIERO Y TIEMPO

6.1. RECURSOS HUMANOS

La estudiante egresada realizando su Proceso de Grado en Antropología Sociocultural de investigación está distribuido en una persona, Docente y Asesor: Doctor Luis Rodríguez Castillo asignado por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Universidad de El Salvador y el Coordinador General de Procesos de Graduación Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, y los lectores que serán determinados en su momento y se encargaran en conjunto con el Docente Asesor de elaborar las observaciones pertinentes como especialistas interesados en la temática de investigación.

Profesionales en diferentes disciplinas que aporten conocimientos y opiniones sobre la temática investigada. etc.

6.2. RECURSOS MATERIALES

Para realizar la investigación es necesario contar con: diario de campo, lápiz, lapicero, grabadora, cámara fotográfica, computadora y resmas de papel bond tamaño carta para impresiones; todo esto para: recolectar información en trabajo de campo, presentar avances de los capítulos y la redacción de los resultados de la investigación.

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Serán proporcionados por el estudiante que realiza el Proceso de Grado.

6.4. RECURSO TIEMPO

El tiempo en el que se realizará la investigación será durante el proceso establecido por la Escuela de Ciencias Sociales y acordado por el estudiante, el cual consta de 10 meses, a partir de la fecha de inscripción del proceso que comprende de febrero a diciembre del 2017.

Una fase de planificación de tres semanas; doce semanas de trabajo de campo, clasificación de información cuatro semanas; redacción de capítulos cuatro semanas; defensa de resultados dos semanas.

7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

7.1. CONTROL

Se elaborarán formatos para el control de las actividades de la estudiante, se tomará en cuenta:

- 7.1.1. Elaborar el formato de control y seguimiento de las actividades en todo el proceso de grado, según los objetivos y metas propuestas.
- 7.1.2. Llevar el control en un formato con criterios para la auto evaluación (heteroevaluación, responsabilidades, asistencia, etc.), por parte de los estudiantes (en aula y ex aula).
- 7.1.3. Dar seguimiento a los avances en la planificación y en la ejecución de la investigación

7.2. EVALUACIÓN.

Para la evaluación de actividades de la estudiante se tomará en cuenta:

- 7.2.1 La planificación que corresponde a un 20% (Plan, Diagnóstico y Protocolo o Plan y Proyecto)

7.2.2 Los Avances de Informes que equivale a un 15% (capítulos),

7.2.3. Exposiciones parciales de avances del estudio con un 15%.

7.2.4. Exposición de temáticas o ponencias con un 10% y la Asistencia a las reuniones grupales (alumnos(as) y Docente Asesor(a) que se planifiquen con un 10%. Esto hace un promedio del 70%. Evaluado por el Docente Asesor

7.2.5. La Exposición Final (Planificación y capítulos) de los resultados de la investigación con un 20% y

7.2.6. El Documento "Informe Final de Investigación" con unos 10%, calificados por un Tribunal Calificador. Estas actividades hacen el promedio del 30%.

8. ANEXOS

1. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN ETAPAS PARA EL PROCESO DE GRADO 2017
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II, 2017
4. REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ANEXO: 1 PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 2017

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN			VALOR UNITARIO
		HUMANO			
	Ciclos I y II 2017	Docente Asesor/a y Coordinadora General de Procesos de Graduación Dr. Luis Rodríguez Castillo, Lic. Serarols Estudiante de la Licenciatura en Antropología Sociocultural en Proceso de Grado: Br. Gloria Ester Peña Rodríguez. Tribunal Calificador informantes			*
		EQUIPO TECNOLÓGICO			
10	meses	Uso de computadoras (Digitación e Internet)	\$23.00/ mes	\$230	\$1209.00
10	meses	Impresora HP (Impresiones)	\$30.00	\$300	
	c/u	Memorias USB	\$8.00	\$8.00	
	c/u	Fotocopias		\$15.00	
	c/u	Anillados	\$2.00	\$6.00	
	c/u	Cámara Digital ((Compra de Baterías)	\$500.00	\$500.00	
	c/par	Grabadora	\$150	\$150	
		MATERIALES			
	c/u	Folders	\$1.00	\$5.00	\$56.00
	Caja	Fastener	\$2.00	\$2.00	
	Caja	Lapiceros	\$1.00	\$1.00	
1	Resma	Papel Bond	\$3.00	\$3.00	
3	c/u	Empastados	\$10.00	\$30.00	
1	c/u	Libretas	\$1.00		
3	c/u	Discos	\$5.00	\$15.00	
		OTROS			
		Transporte	\$20.00	\$20.00	\$40.00
		Imprevistos	\$20.00	\$20.00	
TOTAL					\$1305.00

FUENTE: Presupuesto elaborado por el estudiante de Licenciatura en Antropología Sociocultural para el Proceso de Grado durante 10 meses

ANEXO: 3 CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2017)



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



CARRERA : LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL
DOCENTE ASESOR : DOCTOR LUIS RODRÍGUEZ CASTILLO

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: _____
LOCAL SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA HORA: _____

TEMA: De grado titulado: Aproximación Antropológica Sobre La Invisibilización De La Indigencia, En El Distrito #1 De La Ciudad De San Salvador

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNET	NIFICACIÓN ETAPA: I				JECUCIÓN ETAPA: II				TOTAL ETAPAS I Y II	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DOCUMENTO ETAPA:III				TOTAL	CALIF. FINAL 100%
		ASISTENCIA Y PARTICIPACION CALIFIC 10 %	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIFIC 20%	EXPOSICIONTEMA O PONENCIA CALIFIC 10%	EXPOSICION Y AVANCE DE CAPITULOS CALIFIC 30 %	INFORME FINAL INVES 70 %	EXPOSICION DEL INFORME 20%	PRESENTACION DEL INFORME FINAL 20%	30%							

FECHA ENTREGA DE CALIFICACIONES ETAPAS: I Y II= _____

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ETAPA III:

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Doctor : Luis Rodríguez Castillo
Docente Asesor

Licdo./a. :

Licdo./a. :

FECHA DE ENTREGA: _____

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CC Y HH, APROBADA EVALUACIÓN ACUERDO N° 807, PUNTO: V16, ACTA N° 21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: viernes 13 de junio de 2014.

BIBLIOGRAFÍA

AGU, CSU. Reglamento de la gestión académica administrativa de la universidad de El Salvador (2017).

Escuela de Ciencias Sociales, Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación (2017).

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



Antropología de la Acción Pública: Política Cultural Universitaria.

PRESENTADO POR
PEÑA RODRÍGUEZ, GLORIA ESTER

CARNET
PR08034

**EL PROYECTO DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE PROCESO
DE GRADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL, CICLO I 2017.**

Dr. Luis Rodríguez Castillo DOCENTE ASESOR.

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS COORDINADORA
GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MARTES 31 DE ENERO DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE GENERAL

Páginas

1. PROPUESTA DE PERFIL DE TEMA.....	3
1.1 TITULO DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.2 NOMBRES DE INTEGRANTES Y CARNET.....	3
1.3 DESCRIPCIÓN DEL TEMA.....	3
1.4 DELIMITACIÓN TIEMPO Y ESPACIO.....	3
1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.6 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE INVESTIGACIÓN.....	5
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
3.1 IMPORTANCIA.....	6
3.2 RELEVANCIA.....	7
3.3 FACTIBILIDAD.....	7
3.4 APOORTE.....	7
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	8
4.1 ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS TEÓRICOS METODOLÓGICO...	8
4.2 MÉTODO Y TÉCNICAS	9
4.3 CRITERIOS DE TRABAJO...	10
5. FUENTES DE INFORMACIÓN...	11
5.1 PRIMARIAS	11
5.2 SECUNDARIAS	11
BIBLIOGRAFÍA.....	11

1. PROPUESTA DE PERFIL DE TEMA.

1.1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN.

Antropología de la Acción Pública: Política Cultural Universitaria.

1.2. NOMBRE DE INTEGRANTE Y CARNET.

Gloria Ester Peña Rodríguez.

PR08034.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL TEMA.

Partiendo del carácter holístico de la antropología, se estudiara y explicara la propuesta de política cultural universitaria, dicha propuesta se realiza dentro de la Universidad de El Salvador, tomando en cuenta la población estudiantil, trabajadores administrativos y docentes, profundizando en el quehacer de la Secretaria de Arte y Cultura de dicha universidad, puesto que ha sido esta que ha manifestado dicha propuesta en tres periodos distintos, 2002,2006 y 2015, partiendo de esto es necesario preguntarse qué factores socioculturales inciden a que a más de 15 años dicha propuesta esta no llega a término; se dice que es una emergente política puesto que aún está gestándose pese al tiempo de su propuesta inicial.

Se toma el concepto y enfoque de Acción Pública pues dicho enfoque observa y estudia a la política como producción cultural, generadas desde los agentes sociales que son quienes la producen y proporcionando a si elementos epistemológicos de análisis para temática de políticas públicas.

1.4. DELIMITACIÓN TIEMPO Y ESPECIO.

La temática de investigación se realizará en la Universidad de El Salvador y en específico la vinculación de dos instancias de dicha institución como es la Secretaria de Arte y Cultura (SAC) y la Asamblea General Universitaria (AGU), estudiando la población estudiantil, trabajadores administrativos y docentes, el estudio se realizará en el presenta año 2017.

1.5. PLANTEAMIENTO O DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

La Universidad de El Salvador (UES) suma 176 años se considera uno de los espacios más importante de creación del pensamiento intelectual y crítico, someramente descrita, la Universidad de El Salvador consta de doce facultades, rectoría y vicerrectoría, nueve secretarías dentro de estas se encuentra la Secretaria de Arte y Cultura.

La Secretaria de Arte y Cultura (SAC), fue constituida como tal en el año 2002 donde la rectora en funciones María Isabel Rodríguez, decide separarla de la Secretaria de Proyección Social ya que la SAC era un apéndice en esta, según el actual secretario de la SAC Lic. Fernando Carranza lo que se pretendía es que esta nueva secretaria no dependiera de ningún otro departamento o secretaria sino como es en la actualidad que atiende directamente a la vicerrectoría académica.

Se han llevado a cabo tres intentos de la propuesta de política cultural, el primer intento se llevó acabo en el año 2000 cuando la SAC es separa de la Secretaria de Proyección Social, a esto la rectora María Isabel Rodríguez acordó realizar una política cultural desde la universidad y para la universidad, la secretaria dirigida por el Ing. Manuel Carcash, algunos opinan que no se desarrolló esta propuesta debido que en dicha gestión el ya mencionado secretario realizó anomalías en su gestión, se enfrentó en un juicio legal que atropello todo el proceso planteado sobre la política cultural. En el 2006 según la memoria de labores de la UES. Se retomó la propuesta de políticas cultural, para ese momento era el secretario Dr. David Hernández de este periodo no se conoce

nada más. Luego de él, fue la Lic. Ligia Manzano que asumió el cargo de secretaria de la SAC por más de cuatro años.

A partir del mes de junio del año 2015 se han agendado reuniones cada 15 días con los trabajadores y trabajadoras de la SAC, tanto los maestros del área artística como lo del área administrativa esta reuniones tiene como objetivo la temática de una propuesta de la Política Cultural Universitaria, para la realización de estas reuniones se solicitó el apoyo de un asesor en esta oportunidad fue el Dr., José Luis Rodríguez Castillo, fue notorio la baja participación del personal tanto docente como administrativo estas reuniones se interrumpieron a inicio del mes de septiembre por la baja participación y poca incidencia dentro de la misma SAC.

Fue hasta el enero del año 2016 cuando se restablecieron las reuniones, en esta ocasión se buscó el apoyo del Lic., Paz Narváez, quien sugirió una series de reuniones donde existiera la participación de agentes externos a la universidad que posicionaran la temática de política culturales desde el ámbito global, regional y nacional, este círculo de reuniones de las cuales se tenía agendadas nueve y solo se desarrollaron cuatro las cuales culminaron en febrero del 2016, el proceso de conformación de políticas culturales se estancó de nuevo, en primera instancia según el secretario en funciones por las complicaciones personales de salud de su asesor Lic., Paz Narváez. El lunes 24 de octubre del 2016 cuando se volvió a dar una reunión con el propósito de discusión de la propuesta de política cultural, en esta ocasión con la participación del coordinador de la comisión de cultura de la Asamblea General Universitaria (AGU) el Br, David Antonio Rafael Pleitez; al entrevistar al coordinador de la comisión de cultura de la AGU, sobre porque se reunían con la administración de la SAC para la propuesta de política cultural el expone como recibió una notificación de junta directiva de la AGU para realizar una política cultural en treinta días avilés, dicha nota fue recibida por el, el día 21 de septiembre del 2016, a partir de esto el lunes 24 de dicho mes y año, se realizó la primera reunión de propuesta de Política Cultural, donde la SAC y AGU. Exponen sus intereses por primera vez e inicia un trabajo en conjunto.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Explicar desde el enfoque de la acción pública los factores socioculturales que impiden la conformación y desarrollo de políticas culturales en sus tres diferentes intentos desde el año 2002 hasta el 2015 en la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

2.2.1 Documentar el quehacer de la Secretaria Arte y Cultura.

2.2.2 Identificar los tres intentos de conformación de políticas culturales de la SAC.

2.2.3 Analizar los contextos en los cuales se dan las propuestas de políticas culturales.

2.2.4 Indagar sobre agentes sociales que en cada intento han actuado a favor o en contra de una Política Cultural Universitaria.

3. JUSTIFICACIÓN.

3.1. IMPORTANCIA.

El estudio de la política hasta este momento es muy amplio y basto, acotado a esto el estudio de políticas públicas, su implementación y desarrollo. La presente propuesta de tena de investigación propone la observación, análisis y deducción de todo un proceso de instauración de políticas públicas culturales desde la Universidad de El Salvador implementadas desde ella para ella, es decir desde la institución como tal para la población universitaria (empleados y alumnos).

La injerencia del Estado es importante analizarla, cuando se conoce que la Universidad de El Salvador consta con un componente particular el de “autónoma” esto permite otra dimensión de análisis que de cuanta de su accionar institucional hacia los actores sociales particulares (empleados y alumnos), pero a la vez la incidencia del accionar de dicha institución hacia el resto de la población.

3.2 RELEVANCIA.

Sobre el accionar político partidario de la Universidad se conoce su postura desde la historia misma de la nación, que describe el comportamiento político pre y pos conflicto armado, pero han sido pocos los estudios realizados sobre la universidad después de dicho conflicto, la investigación que se presenta parte del estudio del accionar institucional interno abordando en este caso particular la normalización sistematizada de la cultura, el describir y explicar el engranaje institucional de la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador en conjunto con la Asamblea General Universitaria, brinda un panorama sobre la estructura y función de cada una de estas, explicando los procesos que dan cuenta al actual contexto y a su vez la coyuntura de la conformación de las políticas culturales, para poder así explicar por qué es importante según los actores sociales este tipo de acciones y de esta manera realizar el análisis desde el enfoque de Acción Pública, que permita establecer lo que los actores sociales dicen, hacen y piensan alrededor del proceso.

3.2. FACTIBILIDAD.

Como estudiante de la Universidad de El Salvador perteneciente a uno de los talleres artísticos de dicha universidad brindados por la Secretaria de Arte y cultura, en ciclo II de 2015 realice una aproximación etnográfica sobre el quehacer artístico de la universidad que permitió que desde la óptica antropológica visualizara elementos políticos culturales que inciden dentro de esta formación artístico cultural universitaria, y que a la vez permitió que se observara el tercer intento de establecer una política cultural universitaria, que hasta la fecha aún sigue como una propuesta que ha tenido un proceso intermitente que incidiendo a nivel académico y administrativo dentro de la universidad.

3.3. APORTES.

Desde la perspectiva antropológica es importante la descripción, análisis y explicación de hechos políticos como el propuesto a investigar ya que van construyendo elementos tangibles e intangibles que conforman el imaginario de las personas que de manera consciente o inconsciente estos elementos conforman la cotidianidad de ellas, el en caso particular de la conformación de políticas públicas culturales desde la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador, el explicar y dar cuenta de todo esa dinámica nos permite deducir como un tipo de población con base consolidadas desde la academia concibe la cultura y los alcances de esta en la medida que es sistematizada y normada, y explicar desde la antropología porque desde su primera propuesta aún no se consolida una política cultural Universitaria.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

4.1 ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS TEÓRICO METODOLÓGICO.

Los procesos de implementación y conformación de políticas públicas responden a la política comprendida en términos de Varela como objetivos públicos y en la distribución y uso del poder dentro de los grupos, bajo este entendido el objetivo publico conlleva el establecimiento de nuevas relaciones, un cambio de relaciones con el medio ambiente entre los grupos, la unidad de análisis es la “acción pública” vista como unidades armónicas o empresas sociales y unidades des armónicas o drama social, basando su análisis en una perspectiva de campo social.

Poe eso, las acciones sociales (individuales o colectivas) desarrolladas en las arenas de la política social son una experiencia humana vivida, ante lo cual, el conjunto de creencias que lo explica y justifica es tan importante como el hecho mismo (Thompson 1981 citado en Rodríguez Domínguez, 97). La sociedad presenta una aparente armonía dentro de sus alianzas, dilemas y contradicciones, lo político no se reduce a la competencia por el poder sino que también es importante el análisis del conflicto, este ocupa un papel en los actores

sociales (actores políticos) que contribuyen a la actividad política, en este caso el diseño de una política cultural en la SAC, que va más allá de lo que se pueda entender como ley a cumplir, parte de un principio normativo y retomando a Villanueva funge como un elemento de comunicación entre lo político y lo público donde la práctica de poder puede surgir desde el Estado, el gobierno, o la misma ciudadanía donde nuevamente las unidades de análisis son las arenas: "Las áreas de políticas o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder. Cada arena tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus élites y sus relaciones de grupo" (1964:689).

A su vez se busca la propuesta de los contenidos culturales por los actores sociales tanto de prácticas políticas como expectativas cotidianas esto en relación con las estructuras de poder (Rodríguez Domínguez; sf, 97) puesto que las "políticas públicas constituyen un ámbito político que interrelaciona a diversos agentes y grupos con intereses e identidades divergentes, los cuales se mueven en un amplio rango de espacios, tanto formales como informales (Rodríguez Castillo 2009; citado en Rodríguez Domínguez; sf, 102), y como lo dice Rodríguez Castillo los espacios sociales generados por la acción pública configuran campos de disputa cultural donde se refuerzan o disputan relaciones de poder y dominación, entonces "la arena política, entendida como un espacio de condensación donde se enfrentan e interrelacionan los actores sociales" (Rodríguez Domínguez; sf, 105).

Aguilar Villanueva nos indica que una política se compone por lógica de proceso, es decir que se establecen etapas partiendo que cada una de estas posea sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios; estos procesos no se entienden con una lógica de tiempo o cronológica si no con una lógica analítica que el autor la llama dispositivo analítico. Es importante mencionar el enfoque de acción pública intensa "una acción pública intensa que "debe permitirnos el análisis de los agentes sociales que están tanto a favor como en contra de una política pública" (Rodríguez; 2014:166) en este sentido es importante conocer lo que los agentes sociales dicen y hacen es por eso que Rodríguez dice que la: "acción pública intensa" como una prolongación de las

teorías de la agencia social... la política pública contemporánea como un objeto cultural” (Rodríguez; 2011: 157, 158). Donde la base es la cultura, pero esta entendida en los términos de Varela. “Entiendo al conjunto de signos y símbolos que transmiten conocimientos e información, portan valores, suscitan emociones y sentimientos, expresan ilusiones y utopías. (Varela; 1997: 48). Puesto que la base de la política es el accionar desde los agentes que visualizan su contexto partiendo de su cultura.

4.2 MÉTODOS Y TÉCNICAS.

La metodología y técnica para la recolección de datos de la presente investigación constara de la implementación del método etnográfico donde se pretenderá una convivencia prolongada con los agentes sociales de estudio, a su vez con la observación, la observación participante que permitirá una descripción clara de los hechos a estudiar, se analizara y realizara estadísticas de los estudiantes inscritos a los talleres artísticos de la Secretaria de Arte y Cultura, se realizara trabajo de archivo para indagar sobre la conformación de la institución ya mencionada, a la vez el análisis de los procesos coyunturales que competen a la conformación de políticas públicas culturales, entrevistas abiertas a los empleados (administrativos y docentes) y a estudiantes que forman parte de la Secretaria de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador u Asamblea General Universitaria y en específico la comisión de cultura, así como entrevistas al personal de la Secretaria de Arte y Cultura del Estado sobre la propuesta de políticas públicas culturales desde la Universidad de El Salvador, entrevistas abiertas o dirigidas a la población común de los alrededores que no pertenece a la universidad, además a la población de estudiantes universitarios que no forman parte de la Secretaria de Arte y Cultura acerca de la opinión sobre la cultura y el arte y la conformación de políticas públicas culturales desde la institución.

4.3 CRITERIOS DE TRABAJO: CAMPO Y REDACTAR EL INFORME.

Este trabajo se rige a partir de los criterios establecidos por la Universidad de El Salvador entorno a los procesos de grados. En base a ello se cumplirán los siguientes criterios relacionados al trabajo de campo.

El primer criterio de trabajo está relacionado a la selección del lugar donde se desarrollará el trabajo de campo. El lugar seleccionado es La Universidad de El Salvador (UES) se ubica en Autopista Norte y final 25^a Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador.

El segundo criterio tuvo que ver con la elección de la población, para llevar a cabo la investigación Antropología de la Acción Pública: Política Cultural Universitaria, los y las trabajadoras docentes y administrativos como estudiantes de la Secretaria de Arte y Cultura, como de la Asamblea General Universitaria, y la incidencia directa o indirecta de la población estudiantil, docente y administrativo del resto de la población universitaria, por medio de las entrevistar y estadísticas.

El tercer criterio de trabajo es en relación con el método etnográfico a emplearse, método primordial para la obtención de datos, dentro de la disciplina de la antropología que parte de la convivencia prolongada con los sujetos de estudio, permitiendo un análisis mucho más profundo, y a su vez el análisis teórico de los hallazgos empíricos de dicha investigación.

Finalmente, la redacción y presentación de los documentos que se presentarán estarán regidas por el Instructivo específico sobre Egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales

5. FUENTES DE INFORMACIÓN.

5.1 PRIMARIAS.

Bibliografía especializada para el análisis teórico, metodológico de la investigación, entrevistas con los agentes sociales que estuvieron presentes en

la separación de la Secretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Proyección Social, entrevista a los secretarios de cada periodo donde se propuso la política cultural universitaria, recopilación de archivos que permitan dar cuenta de la historia de la Secretaría de Arte y Cultura.

5.2 SECUNDARIAS.

Recopilación de información de los talleres artísticos de la ya mencionada secretaria, fuentes que acoten a la temática de la conformación de políticas culturales.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguilar Villanueva, Luis F., 2003, La implementación de las políticas, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).

_____, 1993, Problemas públicos y agenda de gobierno, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).

Memoria de Labores de la Universidad de El Salvador, 2006.

Rodríguez, Emanuel. Sf. Capitulo III, ¿Ciudadanía o Clientelismo?: Paradojas de la Intermediación Política en las Arenas de la Política Social, paginas 96-119.

Rodríguez, Luis. 2011. Hacia una etnografía de la acción pública: Teórico

Desafíos metodológicos que enfrentan las Antropología en el Estudio de Políticas Públicas contemporáneas. Maguere, vol. 25, páginas 131-163

Rodríguez, Luis. 2014. Antropología y Acción Publica, Un estudio sobre políticas públicas y pluralismo cultural en el gobierno local Chiapaneco, UNAM, México.

Varela, Roberto, 1984, «Introducción» en Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del estado de Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México D. F., pp. 17–57.

RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

RESPONSABLE DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	CARNÈ
	: Br. Gloria Ester Peña Rodríguez.	PR08034
	:	
	:	

TÍTULO DEL INFORME FINAL : Antropología de la Acción Publica: Política Cultural Universitaria.

**DOCENTE ASESOR DE
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA
SOCIOCULTURAL** : Dr. Luis Rodríguez Castillo

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA Viernes 19 de octubre de 2018

**TRIBUNAL CALIFICADOR
MIEMBRO DEL JURADO** : Dr. Luis Rodríguez Castillo

MIEMBRO DEL JURADO : Msc. Patricia Castro.

MIEMBRO DEL JURADO : Msc. Miguel Ángel Villela Ramos

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO N° :
	ACTA N° :
	FECHA DE SESIÓN :

OBSERVACIONES:

1º _____

2º _____

3º _____